Diario *Oficial*

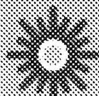







Florencio Sánchez

(1875 – 1910)


Días del Patrimonio

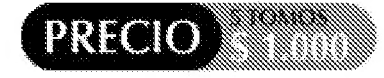
25 y 26 de setiembre de 2010

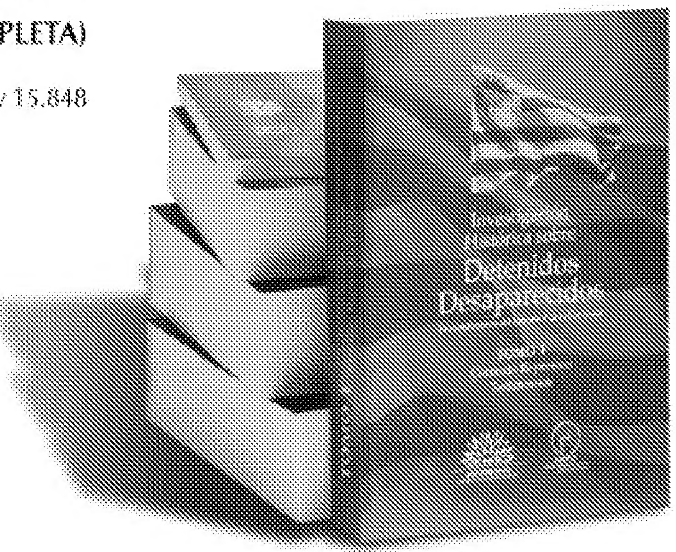


RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES
FINANCIERAS y LOS PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS por SU PARTICIPACIÓN
en el DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Investigación Histórica sobre
Detenidos Desaparecidos
(EDICIÓN COMPLETA)

En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848

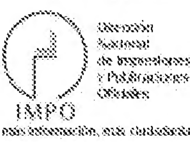


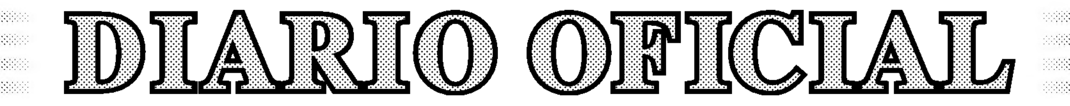




A la venta en IMPO
18 de julio 1373
Tel 2908 5042 - 2908 5276

EDITA Y DISTRIBUYE





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.065 - Montevideo, miércoles 22 de septiembre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

sigue al dorso

AVISOS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS $ 1.250
VERSIÓN EN CD $ 150

2° SEMESTRE 2009
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NORMAS DE LA ADMINISTRACION

- **REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro .... $ 770
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL**
  (Ley Nº 17.930)
  CD .... $ 140
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA**
  (Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)
  Libro .... $ 250
  CD .... $ 140
- **DECRETO 500/991**
  Separata .... $ 200

IMPO

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Ley 18.684

Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, a efectos de concurrir a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar entre el 14 y el 16 de setiembre de 2010, de los actos conmemorativos de un nuevo aniversario del Regimiento de Infantería 1 "Patricios".
(2.362*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por cinco señores Oficiales y cuatro Personal Subalterno, pertenecientes al Batallón "Florida" de Infantería Nº 1, con asiento en la ciudad de Montevideo, con su armamento individual, accesorios y equipos, a efectos de concurrir a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar, entre el 14 y el 16 de setiembre de 2010, de los actos conmemorativos de un nuevo aniversario del Regimiento de Infantería 1 "Patricios".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de setiembre de 2010.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de Setiembre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por cinco señores Oficiales y cuatro Personal Subalterno, pertenecientes al Batallón "Florida" de Infantería Nº 1, con asiento en la ciudad de Montevideo, con su armamento individual, accesorios y equipos, a efectos de concurrir a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar, entre el 14 y el 16 de setiembre de 2010, de los actos conmemorativos de un nuevo aniversario del Regimiento de Infantería 1 "Patricios".
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
2
Ley 18.682

Desígnase "Golda Meir", el Jardín de Infantes Nº 222 del departamento de Montevideo.
(2.360*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Golda Meir" al Jardín de Infantes Nº 222 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 2010.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 10 de Setiembre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Golda Meir" el Jardín de Infantes Nº 222 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
3
Resolución S/n

Otórgase a El Rincón S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la 6ª Sección Catastral del departamento de San José.
(2.347)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por EL RINCÓN S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por haber acreditado la gestionante la propiedad del padrón afectado;

III) por resolución de 18 de enero de 2010, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió a EL RINCÓN S.A. la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a El RINCÓN S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de arena, en un área de 14 hás. 7578 m², afectando el padrón 1338 (p) en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de marzo de 2008, por la que se concede el registro de la marca "FRIDA", Acta 366.062.
(2.349)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por KAO KABUSHIKI KAISHA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de marzo de 2008, por la cual se concede el registro de la marca "FRIDA", acta nº 366.062, para la clase Int. 3;

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de 22 de julio de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma;

III) que analizados ambos registros se observan las diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales de los mismos;

CONSIDERANDO: I) que la comparación de las marcas debe hacerse apreciando los conjuntos sin descomponerlos, puesto que dicha comparación es la única que realmente determina si existe o no confundibilidad;

II) que la conclusión a la que se arriba, efectuada la comparación, no puede ser otra que entre las marcas en pugna existen las diferencias gráficas y fonéticas requeridas, y que hacen posible su coexistencia pacífica en el mercado sin riesgo alguno de confusión para el consumidor;

III) que en virtud de lo expuesto la Asesoría Jurídica sugiere no hacer lugar al recurso interpuesto, confirmando la recurrida;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de marzo de 2008, por la cual se concede el registro de la marca "FRIDA", acta nº 366.062, para la clase Int. 3;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

5
Resolución S/n

Otórgase a SIRVANI S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la Localidad Catastral "Punta Ballena" del departamento de Maldonado.
(2.350)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por SIRVANI S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la Localidad Catastral "Punta Ballena" del Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre Minera por As. 1916/05;

III) se ha acreditado el trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a SIRVANI S.A. el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando el padrón 2268 en 23 hás. 5588 m², en la Localidad Catastral "Punta Ballena" del Departamento de Maldonado.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

6
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A. por Resolución de fecha 25 de junio de 2008, en busca de oro, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Flores.
(2.351)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Setiembre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 25 de junio de 2008 en busca de oro, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 30 de junio de 2008;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 25 de junio de 2008 en busca de oro, afectando los padrones 874 (p), 956, 1757 (p), 3725, 3726, 4073 (p), 4074 (p), 4075 (p), 4076, 4259 (p), 4318 (p) y 4360 (p), en un área total de 2525 hás. 8138 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7
Resolución S/n

Autorízase a Valle del Puma S.A. a ceder a favor de LE STAGE S.A. el título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución de fecha 30 de julio de 2008, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(2.352)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2010

VISTO: la solicitud formulada por VALLE DEL PUMA S.A. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de LE STAGE S.A. del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por el plazo de 30 años por resolución de 30 de julio de 2008 labrándose el acta de toma de posesión de la mina el 4 de setiembre de 2008;

II) que la cesionaria propuesta LE STAGE S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, presentado el programa de operaciones de la explotación y el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a VALLE DEL PUMA S.A. a ceder a favor de LA STAGE S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 30 de julio de 2008, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, por el plazo de 30 años, que afecta parcialmente el padrón 1746 en una superficie de 48 hás. 5490 m², ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

8
Resolución S/n

Otórgase a Rosa Sapov Kaplan el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(2.353)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por ROSA SAPOV KAPLAN tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre por As. 844/07;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a ROSA SAPOV KAPLAN el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando parcialmente los padrones 2639 y 3321 en 126 hás. 9838 m² y 46 hás. 9826 m² respectivamente, totalizando un área de 173 hás. 9664 m² en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

9
Resolución S/n

Amplíase el área de la Concesión para Explotar, otorgada por Resolución de 30 de mayo de 1991 a la Compañía Oriental de Minerales S.A., sobre un yacimiento de caliza, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(2.354)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. tendientes a ampliar el área del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado el 30 de mayo de 1991, sobre un yacimiento de caliza en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por

un plazo de 30 años afectando parcialmente los padrones 1200 y 14207 en un área de 33 hás. 0012 m² y 6 hás. 9988 m² respectivamente, en la 3ª Sección (actual) Catastral del Departamento de Maldonado, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 25 de setiembre de 1991;

II) para la ampliación de área se han cumplido las condiciones impuestas por las normas legales, se han realizado las operaciones de mensura deslinde y amojonamiento y se ha acreditado el inicio del trámite para obtener la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar la ampliación del área del título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Amplíase el área de la CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgada por resolución de 30 de mayo de 1991 a la COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., sobre un yacimiento de caliza, afectando parcialmente los padrones 1200 y 14207 en 39 hás. 9360 m² y 7 hás. 0760 m² respectivamente, pasando a tener la concesión referida un área total de 47 hás. 0120 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

10

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Monterland S.A. por Resolución de fecha 30 de octubre de 2007, sobre un yacimiento de arena, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Soriano. (2.355)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 30 de octubre de 2007 a MONTERLAND S.A. sobre un yacimiento de arena, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Soriano;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses, siendo notificado el 6 de noviembre de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MONTERLAND S.A. por resolución de 30 de octubre de 2007, sobre un yacimiento de arena, en un área de 1 há. 6800 m² afectando parcialmente el padrón 9608 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

11

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a LE STAGE S.A., en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas. (2.359)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a LE STAGE S.A. el 16 de agosto de 2006, sobre un yacimiento de amatista, ágata, ópalo, cornalina, jaspe y cuarzo en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 18 de agosto de 2006;

II) que el 6 de junio de 2007 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 15 de marzo de 2007 hasta el otorgamiento y notificación de la resolución imponiendo la servidumbre correspondiente;

III) que el 12 de diciembre de 2007 se levantó la suspensión de cómputo a partir de 1 de noviembre de 2007, al haberse impuesto la referida servidumbre el 4 de octubre de 2007 y notificada el 1 de noviembre de 2007;

IV) que habiendo iniciado la permisaria el trámite de Concesión para Explotar, el 29 de junio de 2009 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

IV) que el trámite de Concesión para Explotar fue dejado sin efecto el 9 de julio de 2010;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad del presente título por vencimiento del plazo de validez;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a LE STAGE S.A. el 16 de agosto de 2006, sobre un yacimiento de amatista, ágata, ópalo, cornalina, jaspe y cuarzo, afectando el padrón 1589 (p), en un área de 38 hás. 5900 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
12
Ley 18.683

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de SERISUR S.A. (2.361*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de SERISUR S.A., en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTICULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de setiembre de 2010.

DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Setiembre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de SERISUR S.A.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

CD's

- **CODIGO CIVIL** (Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)..................... $ 150
- **CONSTITUCION NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, y 1996) .... $ 275
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
(Arancel Externo Común, Decreto 527/01, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas. Contiene indice temático y cronológico) .... $ 150
- **PRESUPUESTO NACIONAL** (Ley Nº 17.930) .... $ 140
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO** .... $ 140
- **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias) .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA**
(Decreto Nº 194/997 y normas complementarias) .... $ 140
- **CODIGO GENERAL DEL PROCESO** .... $ 150
- **CODIGO DE COMERCIO** .... $ 150
- **CODIGO PENAL** .... $ 150
- **CODIGO TRIBUTARIO** .... $ 150
- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley 17823) .... $ 150
- **REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS** .... $ 150
- **INVESTIGACION HISTORICA SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS** .... $ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 150,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00
Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1250,00

VERSION EN CD ________ $ 150,00



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GLADYS ETEL o ETHEL FUQUES ARRIONDO (FICHA 2-31936/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24760 Set 13- Set 24

MARIA ANGELICA NASSI SOSA (FICHA 2-22127/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25317 Set 16- Set 29

BRIGIDO ROQUE MARRERO ROSSANI (FICHA 2-29019/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25570 Set 17- Set 30

JOSE o GIUSEPPE MASULLO LASALVIA (FICHA 2-32364/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25626 Set 17- Set 30

NAZARETH DJAMBOLAKDJIAN DOBROYAN (FICHA 2-7679/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26025 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

HUGO HORACIO D'AMICO ROCHA (FICHA 2-34690/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24305 Set 09- Set 22

PEDRO HECTOR JAUNARENA DOMEÑO (FICHA 2-35356/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24306 Set 09- Set 22

MARIA ANGELICA INSUA SANCHEZ (FICHA 44-669/2001).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24665 Set 10- Set 23

DARDO ROCHE AREVALO (FICHA 2-36543/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24754 Set 13- Set 24

SALVADOR HUGO o SALVADOR HUGO LUIS RUGGIERI CHERATO (FICHA 2-34997/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25009 Set 14- Set 27

ROSA LOPEZ COPEIKA (FICHA 2-37394/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25011 Set 14- Set 27

MARIO ROSSEN JED (FICHA 2-34824/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25059 Set 14- Set 27

JOSE MARIA POSE SOTO (FICHA 2-20699/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25164 Set 15- Set 28

MARIA MAGDALENA BURLANDO LORENZINI o LORENZZINI (FICHA 2-27844/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25357 Set 16- Set 29

GLADYS EULOGIA BALBI PARRILLA (FICHA 2-34096/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25358 Set 16- Set 29

ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL (FICHA 2-33667/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25543 Set 17- Set 30

FRITZ o FEDERICO KOLBERG WOLFSTADT (FICHA 2-25963/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25804 Set 20- Oct 01

SANTA TERESITA MONTADO ACOSTA (FICHA 2-26167/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25924 Set 21- Oct 04

OLGA IRIS VALERI MAÑANA (FICHA 2-37944/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25927 Set 21- Oct 04

TEOFILO MONTIEL ROSAS (FICHA 2-32692/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 21- Oct 04

ANA MARIA FOLLE TORRES o FOLLE TORRES NEGREIRA (FICHA 2-35639/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26007 Set 21- Oct 04

ANDRES ANTONIO ETCHEGOYEN LARRACHADO (FICHA 2-35930/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26018 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

RICARDO TOMÁS PRESA SOSA (IUE 2-33363/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24482 Set 09- Set 22

MABEL SUSANA REBUFELLO ANDOLFATTO (FICHA 2-36777/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24684 Set 10- Set 23

CABRAL MASCARI ALEJANDRA ISABEL (FICHA 2-16757/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25004 Set 14- Set 27

JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA (FICHA 2-33723/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25057 Set 14- Set 27

ÁNGEL CLAUDIO QUINTANA (FICHA 2-22095/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25069 Set 14- Set 27

GLORIA DÍAZ GONZÁLEZ (FICHA 2-53617/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25355 Set 16- Set 29

MARIA LAURA GARCIA (FICHA 2-35250/2010).

Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 16- Set 29

LUZ del ALBA CARDOZO RODRIGUEZ (FICHA 2-30180/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25415 Set 16- Set 29

CELIA OLIVERA FURTADO (FICHA 2-32477/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25469 Set 17- Set 30

PAULA JOSEFINA PEDROUZO FREIRE (FICHA 2-28152/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25726 Set 20- Oct 01

GIOCONDA CECILIA SICA VOTA (FICHA 2-25459/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 20- Oct 01

JUAN SATRIANI GARGAGLIONE y CELIA LOPEZ MARTINEZ (FICHA 2-60008/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26010 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

NELSON PELLEJERO (FICHA 2-23321/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24488 Set 09- Set 22

MARIA TERESA BAEZ FALERO (IUE 2-35385/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24666 Set 10- Set 23

MARÍA CRISTINA PEREYRA NOBLE (FICHA 2-31280/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24923 Set 14- Set 27

IRENE HERMINIA BRUNO KENNEDY (FICHA 2-11700/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25073 Set 15- Set 28

ALDO DANIEL DI MATTEO ACOSTA y ARIEL DI MATTEO SOSA (EXPEDIENTE 2-8779/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25130 Set 15- Set 28

PABLO GABRIEL ROBAINA TECHERA (FICHA 2-22709/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25140 Set 15- Set 28

ELBA ARACELI PEREZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29112/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25176 Set 15- Set 28

MARIA ESTHER OLIVERA MONTANO (FICHA 2-30667/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25197 Set 15- Set 28

UALDE CARRERON, LUIS ALBERTO (FICHA 2-35952/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25251 Set 15- Set 28

HUGO WALTER PALLARES DIEGO (FICHA 2-32535/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25464 Set 17- Set 30

MARIA ÁNGELA GARCÍA RIJO (FICHA 2-24738/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

NELY GLADYS BALMELLI JEREZ y JUAN ANGEL DE MARCO SANTOMAURO (FICHA 2-38144/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24486 Set 09- Set 22

JUSTINO BASILIO MONTES DE OCA y AZUCENA GARCIA VILAS (FICHA 2-34874/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24540 Set 10- Set 23

IRENE QUINTEIRO LAUREIRO (FICHA 2-36173/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24593 Set 10- Set 23

NELSON DANIEL BERNASCONI MOHR (FICHA 2-17328/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24821 Set 13- Set 24

EUFEMIO WASHINGTON, GUTIERREZ MARTINEZ (FICHA 2-32112/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25040 Set 14- Set 27

DELIA ISIDORA ALIETE o ALIETTI de los SANTOS (FICHA 2-35894/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25173 Set 15- Set 28

CALVO ROMERO, GERMAN (FICHA 2-36970/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25356 Set 16- Set 29

MABEL ANITA RODRIGUEZ (FICHA 2-34165/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25394 Set 16- Set 29

NELDA MARIA HERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-30620/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25623 Set 17- Set 30

FERNANDO SEVILLANO PEREZ (FICHA 2-33818/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

CARLOS OSVALDO OTTONELLO MIGUENS (FICHA 2-37028/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24585 Set 10- Set 23

DOMINGO ROSA ALVEZ MOREIRA (FICHA 2-31817/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24586 Set 10- Set 23

ILDA o HILDA AMERICA ANDINO PASTORINO (FICHA 2-28292/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24657 Set 10- Set 23

ELIZABETH CLOTILDE JANZICH REGIS (FICHA 2-20378/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24855 Set 13- Set 24

PALMIRA CATALINA STOMBELLINI BARONE (FICHA 2-33141/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24863 Set 13- Set 24

HOLANDA GLADYS MACHADO NUÑEZ (FICHA 2-55870/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25002 Set 14- Set 27

ODILA BURASTERO AMANDOLA o AMENDOLA (FICHA 2-21949/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25128 Set 15- Set 28

PAULINA SOFRONOFF ELESCOV (FICHA 52-122/1998).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25652 Set 20- Oct 01

VALENTIN SARAVIA LUBARA y MAXIMA ISABEL BENTANCUR LACUESTA (FICHA 2-36513/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25669 Set 20- Oct 01

OLIVERA PAULA MARCIA (FICHA 2-35416/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 20- Oct 01

ELBIO WALTER ISI BETANCUR o BENTACUR (FICHA 2-23469/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25823 Set 20- Oct 01

GERMINAL BERRUETA DUCLOS (FICHA 2-37220/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25869 Set 21- Oct 04

ANIBAL TOLEDO TEJERA y HECTOR ANIBAL TOLEDO TIRELLI (FICHA 2-9659/2008).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25932 Set 21- Oct 04

ANA ELSA RUIZ MARRERO (FICHA 2-24021/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26021 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

CHAHEN BARSAMIAN ALIKSAMIAN (FICHA 2-36672/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24539 Set 10- Set 23

CARLOS ALBERTO GAUNA CHILDE (FICHA 2-25378/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24860 Set 13- Set 24

ELENA CATALINA MOGLIA (FICHA 2-31472/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25064 Set 14- Set 27

NILDA LUISA PODESTA SANCHEZ (FICHA 2-36908/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25066 Set 14- Set 27

ESPERANZA PEREIRA SEOANE (FICHA 2-38786/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25074 Set 15- Set 28

HOMERO DA FONSECA (FICHA 2-21191/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25185 Set 15- Set 28

CRISTINA TERESITA MOLINELLI RODRIGUEZ (FICHA 2-30683/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25241 Set 15- Set 28

AYDE FREIRA (FICHA 2-36327/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25424 Set 16- Set 29

ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ (FICHA 2-33211/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25467 Set 17- Set 30

SLAVENKA MARIA PANCICH VIDAS (FICHA 2-37499/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25560 Set 17- Set 30

AIDA BEATRIZ CARBALLO o CARABALLO (FICHA 2-31648/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25731 Set 20- Oct 01

ENIT ACOSTA EGURES (FICHA 2-35851/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25935 Set 21- Oct 04

OCTAVO TURNO

VALENTINA DE ARMAS HERNANDEZ (FICHA 2-34857/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24431 Set 09- Set 22

GLADYS MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29467/2010).
Montevideo, 30 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24691 Set 10- Set 23

OLGA CONSTANCIA DE HERRERA (EXPEDIENTE IUE 2-35.837/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24989 Set 14- Set 27

WALTER ENRIQUE ESPINA ARROYAL (FICHA 2-15524/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25076 Set 15- Set 28

DORA ROZEMBLUM o ROSEMBLUM WESOLA (FICHA 2-36539/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25348 Set 16- Set 29

FERRARO COSENTINO ERNESTA (IUE 2-30534-2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25704 Set 20- Oct 01

DEMETRIO DAVILA BURGOS (FICHA 2-43-43/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25785 Set 20- Oct 01

MARÍA JOSEFA GARCÍA LEMA, MARÍA ZULEMA AMEIJENDA GARCÍA, JOSÉ NELSON AMEIJENDA GARCÍA, WASHINGTON CALIXTO AMEIJENDA GARCÍA, JUAN CARLOS AMEIJENDA GARCÍA, RODOLFO OMAR AMEIJENDA GARCÍA, JORGE RUBEN AMEIJENDA GARCÍA.
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25818 Set 20- Oct 01

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL PEDULLA GALASIONE o GALACIONE o CALACIONE o CALASCIONE (FICHA 2-35367/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24379 Set 09- Set 22

HORACIO ZORRAQUIN BECU y ADELA DOLORES ELORTONDO AYERZA (FICHA 2-35835/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24584 Set 10- Set 23

RAMON TRABAL CORTEZ (FICHA 2-35012/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24588 Set 10- Set 23

RODOLFO LIBER RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-47837/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24712 Set 13- Set 24

JOSE VICENTE SEGOVIA (FICHA 2-25334/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24751 Set 13- Set 24

ADELA FERNANDEZ RIENZO (FICHA 2-34830/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24816 Set 13- Set 24

HECTOR TOMAS TORRES DUINUTT (FICHA 2-42533/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25003 Set 14- Set 27

JOSE PEDRO MAZZA MASSAFFERRO (FICHA 2-32368/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25179 Set 15- Set 28

BLANCA MERCEDES VITALE COLMAN (FICHA 2-35662/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25359 Set 16- Set 29

ARAMIS BARBANI BUONCRISTIANO (FICHA 2-28031/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 16- Set 29

AGUSTINA PEREIRA RUBILES (FICHA 2-22416/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25427 Set 16- Set 29

VICENTE SALVADOR MARTINEZ (FICHA 2-34598/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25466 Set 17- Set 30

HECTOR JOSE TALLARIDI (FICHA 2-37860/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25651 Set 20- Oct 01

RAMON PATIÑO FIGUEROA (FICHA 2-28651/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25982 Set 21- Oct 04

PROSPERO ARIEL DAMENO PIMIENTA (FICHA 2-31552/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26027 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

CONCEPCION MARIA COTELO CABRERA (FICHA 2-26902/2010).
Montevideo, septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24307 Set 09- Set 22

MARTINEZ MUÑOZ ISABEL o ISABEL MARÍA (EXPEDIENTE 2-15867/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24332 Set 09- Set 22

DA SILVA BUENO, JUAN (IUE 2-23385/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24538 Set 10- Set 23

SONIA ESTHER BENTANCOR BENTANCOR (FICHA 2-30447/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24590 Set 10- Set 23

ORUE SCHAFFER o SCHEFFER ENRIQUE RAMÓN y CROSA BLUM, MARÍA ANGELA o ANGELICA (FICHA 2-47190/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24765 Set 13- Set 24

LIOBEL HUMBERTO DE LEON CONCEPCION (FICHA 2-24973/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24823 Set 13- Set 24

GAROFALO SAGLIOCCA, ANTONIO (FICHA 2-14193/2006).
Montevideo, 4 de mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24856 Set 13- Set 24

SILVA BARONI, ALVARO GUSTAVO (EXPEDIENTE 2-31864/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25041 Set 14- Set 27

GASPAROTTI DAMIANI, ORQUÍDEA LOT (FICHA 47-655/2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25242 Set 15- Set 28

WALTER FERNÁNDEZ CORTEZANO (FICHA 2-28116/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25252 Set 15- Set 28

GLADYS RUOCCO CATALÁN (FICHA 2-34726/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25354 Set 16- Set 29

LIDIA BLANCA DAGUERRE LATORRE y ARGES RAMPI CASARI (FICHA 2-12552/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25416 Set 16- Set 29

PEDRO FERRARI (FICHA 2-34592/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25646 Set 20- Oct 01

TEODORA CAMACHO SILVA o TEODORA CAMACHO DE TIRELLI (FICHA 2-25234/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25931 Set 21- Oct 04

AMADO NELSON MARTINEZ OCAMPO (FICHA 2-32788/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26030 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

JOSEPH ALEX DOBROWOLSKI WASYLENKI (FICHA 2-19165/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24304 Set 09- Set 22

HEBER ALBERTO BATISTA PÉREZ (FICHA 2-31958/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24579 Set 10- Set 23

ERNESTO RUIDIA SATURNO (FICHA 2-17200/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24580 Set 10- Set 23

ISABELINO RODRÍGUEZ SOTTO (FICHA 2-39563/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24582 Set 10- Set 23

JUAN CARLOS DAVID o DAVI BELTRAND CASUOX ó CASEAUX ó CASOUX y ALEJANDRINA ESTELA DUARTE CAMOIANO ó CAMMARANO (FICHA 2-52864/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24587 Set 10- Set 23

ADORACIÓN REBOSO GUTIÉRREZ y ADORACIÓN GUTIÉRREZ MACHIN (FICHA 2-27783/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24656 Set 10- Set 23

TELMA MENDEZ BARRIOS (FICHA 2-35387/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24659 Set 10- Set 23

ULISES EDUARDO OLVEIRA VARELA (EXPEDIENTE 2-24484/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24682 Set 10- Set 23

ISAAC RUIZ DIAZ IRRAZABAL (FICHA 2-28081/2010).

Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24850 Set 13- Set 24

LIBER FRANCISCO PEREIRAS VARALLA (FICHA IUE 2-25329/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24853 Set 13- Set 24

DELCIA TERESITA SILVA (IUE 2-21943/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24861 Set 13- Set 24

AÍDA SELVA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-34533/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24903 Set 14- Set 27

ILKA ISAURA da SILVEIRA LÓPEZ (FICHA 2-30908/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24974 Set 14- Set 27

JULIO CESAR NAN MARTINEZ (IUE 2-28710/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25044 Set 14- Set 27

JOSE ANTONIO PIEDRABUENA VIERA (FICHA 2-31052/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25102 Set 15- Set 28

MIGUEL ÁNGEL PEREIRA BUSTOS (FICHA 2 29027/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25271 Set 15- Set 28

SUSANA PEREZ SANTARCIERI (FICHA 2-30288/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25293 Set 16- Set 29

PABLO FRANCHELLI NICOLINI (IUE 2-25161/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25352 Set 16- Set 29

MIREYA BARRIOS CARRASCO (FICHA 2-28821/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25386 Set 16- Set 29

ZULMA AIDA CASCO GONZÁLEZ (FICHA 2-19447/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25397 Set 16- Set 29

MARÍA ANGÉLICA BARTOLA FORESTIERI (FICHA 2-18658/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25653 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS CORDO SOLLA (FICHA 2-33829/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 20- Oct 01

GREGORIO GEREMÍAS CORREA y MARÍA ELENA RIOS AZAMBUYA (FICHA 2-30362/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25820 Set 20- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIRGINIA ATILIA GATTI MORALES (FICHA 2-27225/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Mª del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24369 Set 09- Set 22

PEDRO URUGUAY AMENDOLA SALLUA (FICHA 2-37504/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24583 Set 10- Set 23

JOSEFA ANGELICA POSE DE MARCOS y JUAN CARLOS MARCOS ALVAREZ (2-21826/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24653 Set 10- Set 23

AURORA MARTINEZ MEDEROS (FICHA 2-28314/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24727 Set 13- Set 24

ESTHER ANTELO SANCHEZ (FICHA 2-32742/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24845 Set 13- Set 24

GENOVEVA ANTONIA MOISELLO o MOISELLO OCHOA (FICHA 2/59272/2007).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24902 Set 14- Set 27

PRONZATTO POSE, MARÍA REMIGIA (IUE 2-39704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25170 Set 15- Set 28

JOSÉ ALBERTO CECILIO POZZI (EXPEDIENTE 2-36027/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25360 Set 16- Set 29

PEDRO GRECCO o GRECO SCALISE (EXPEDIENTE 2/34725/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25414 Set 16- Set 29

FELLONI CHIESA, ELENA MAGDALENA (FICHA 2-35703/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 17- Set 30

FIGUEROA COSTAS GENOVEVA (FICHA 2-48.181/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25730 Set 20- Oct 01

MARÍA LEONOR BLENGIO DABEZIES (FICHA 2-26565/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25821 Set 20- Oct 01

JOSÉ REGUEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-10531/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26009 Set 21- Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA BENITA CASTILLO BENITEZ (FICHA 2-30940/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24535 Set 10- Set 23

PABLO FRANCISCO DI LEONI CARDONA (FICHA 2-60782/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24655 Set 10- Set 23

AURORA BRITOS FUENTES (FICHA 2-26386/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24667 Set 10- Set 23

MARIA RAMONA CAL CENTURION (FICHA 2-33853/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24681 Set 10- Set 23

DORA ESTHER CAMPOMAR GHIGLIANI (FICHA 2-22536/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24758 Set 13- Set 24

JULIO HECTOR PINO INSUA (FICHA 2-32736/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24847 Set 13- Set 24

VICENTA JUSTA SILVA MARTINEZ (FICHA 2-35681/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24990 Set 14- Set 27

ALBA SATURNINA CASTANG TEJERA (FICHA 2-22900/2010).
Montevideo 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25484 Set 17- Set 30

ALFREDO IRISARRI ARTAJONA (FICHA 2-16399/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25819 Set 20- Oct 01

ANA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA 2-33491/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25973 Set 21- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

RUBENS DIZ IGLESIA y LUCIA FAJARDO CERDEÑA (FICHA 2-35802/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24333 Set 09- Set 22

RUBEN DOLCEY INMEDIATO GUIDOBONO (FICHA 2-34154/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24581 Set 10- Set 23

RODOLFO JULIO REPETTO BARBOZA (FICHA 2-33828/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24767 Set 13- Set 24

ISIDRO LOPEZ GIMENEZ (FICHA 2-36797/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24771 Set 13- Set 24

ISAAC LANIADO TAWIL (FICHA 2-33149/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24864 Set 13- Set 24

DOLORES LAMEIRO MEILAN (FICHA 2-32730/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25181 Set 15- Set 28

ELECTRA SANTOS ALVAREZ (FICHA 2-20397/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25205 Set 15- Set 28

EVA MUNIZ de BONILLA o EVA MUNIZ BARBOZA y JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ (FICHA 2-34999/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25487 Set 17- Set 30

MARCELINO DE LOS SANTOS BLANCO o BIANCO (FICHA 2-12865/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25572 Set 17- Set 30

JOSEFINA ORDORICA MEJIA (FICHA 2-34826/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25647 Set 20- Oct 01

ANTONIO CONVERSO TORCHIARO (FICHA 2-30899/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 21- Oct 04

IRMA GLADYS ACOSTA SOSA (FICHA 2-36485/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26006 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE ENRIQUE BONINO PEDRANA (EXPEDIENTE 2-29088/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24310 Set 09- Set 22

CARLOS MARIA DELGADO BIELLI (EXPEDIENTE 2-34875/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24589 Set 10- Set 23

CASILDA LEMA BANEIRA (EXPEDIENTE 2-33122/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24815 Set 13- Set 24

JOSE ZISMOND o ZIZMOND CERNIK, PIERINA ORSOLA CERNIC y PIERINA ZIZMOND o ZIZMOD o ZIZMONEL CERNIC (EXPEDIENTE 2-35224/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24852 Set 13- Set 24

DANIEL ECKER OLA u OLAH y VIOLETA ECKER OLAH (EXPEDIENTE 2-28062/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24916 Set 14- Set 27

JORGE ARIEL VENERI NUÑEZ y JORGE VENERI DIAZ (EXPEDIENTE 2-33403/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25049 Set 14- Set 27

MUNIZ SUAREZ, JORGE WASHINTON.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 21- Oct 04

LUIS ANTONIO CARRARA FERRARI (EXPEDIENTE 2-32702/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25930 Set 21- Oct 04

BERNARDINO JOSE NAYA REY (EXPEDIENTE 2-31779/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26023 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

JACINTO SANTIAGO VILCHES FERRADA (EXPEDIENTE 2-27133/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24518 Set 10- Set 23

MAURICIO SEBASTIAN MANUEL BUSTAMANTE (EXPEDIENTE 2-22724/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24525 Set 10- Set 23

NESTOR JUVENAL del CASTILLO PEREYRA (EXPEDIENTE 2-32496/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24728 Set 13- Set 24

RICARDO LOPEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-30529/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24742 Set 13- Set 24

GLADYS ETELVINA ALIFANO SAEZ (EXPEDIENTE 2-30282/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24818 Set 13- Set 24

ANTONIO MUSSO SPATOLA (EXPEDIENTE 2-30759/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24824 Set 13- Set 24

SATURNINA RAMONA RABIRU MARTINEZ y FAUSTINO VIERA BARES (EXPEDIENTE 2-31409/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25005 Set 14- Set 27

RAUL FELIX BIDONDO ABETTO (EXPEDIENTE 2-34994/2010).

Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25047 Set 14- Set 27

ALEJO ROSA RODRIGUEZ RADESCA (EXPEDIENTE 2-31563/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25204 Set 15- Set 28

GLORIA BLANCA VENTURA MENDEZ e HILARIO JUPITER PEREIRA BAYARRES (EXPEDIENTE 2-28545/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25381 Set 16- Set 29

TECHERA BENITEZ, HUMBERTO NELSON (EXPEDIENTE 2-34801/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25470 Set 17- Set 30

OMAR MARIANO DECAUX MIRANDA y RAUL DECAUX PAEZ (EXPEDIENTE 2-27834/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25878 Set 21- Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

GONZALO BARBE FANTI (IUE 2-30450/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24688 Set 10- Set 23

FLORENCIO GUIMENEZ REYES (IUE 2-59842/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24761 Set 13- Set 24

VIOLETA ODILA FERREYRA o FERREIRA NUÑEZ y DIONISIO MARTINEZ (IUE 2-32417/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24763 Set 13- Set 24

MARÍA ELDA REYES SILVERA (IUE 2-30689/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25139 Set 15- Set 28

PEDRO BONORA VARALDO y ZULMA COMODO DOPICO (IUE 2-34721/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25417 Set 16- Set 29

LUIS EGIDIO TURRA ZANON (IUE 2-38315/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25725 Set 20- Oct 01

ROBERTO RAÚL MONTEFIORI REPETTO (IUE 2-29510/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25732 Set 20- Oct 01

JUAN SEVERINO ACUÑA RAMALLO (IUE 2-15923/2008).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25822 Set 20- Oct 01

PASCUAL ANGEL PAOLINO GIANNELLI (IUE 2-37718/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25928 Set 21- Oct 04

MARÍA TERESA DOGLIOTTI OCHAT y HAROLDO JUAN VIDAL CORTINAS (IUE 2-30591/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26008 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

DAVID SCHERZ ó DAVID SCHERZ SCHMIKER ó SCHMIKLER (FICHA 2-8622/2007).
Montevideo, 3 de mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24459 Set 09- Set 22

BLANCA LILIA VIGNOLY VIGNOLY o VIGNOLI VIGNOLI DE FABINI (IUE 2-30963/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 24544 Set 10- Set 23

WALTER CARLOS ROBATTO LAPETINA (IUE 2-27282/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24859 Set 13- Set 24

ABRIL ALVAREZ NIEVES (IUE 2-17898/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25054 Set 14- Set 27

ELVIRA CABRERA MESA (IUE 2-33918/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25115 Set 15- Set 28

MIRTA o MIRTHA GUDELIA BAIS o BAEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-60499/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25248 Set 15- Set 28

ADRIANA MARGARITA BUSQUIAZO ARRESE (IUE 2-21233/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25387 Set 16- Set 29

ELBA GUIOMAR o GIOMAR MENEGAZ TERRAGNO (IUE 2-39461/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25900 Set 21- Oct 04

TERESA AZUCENA NARTALLO FODRINI (IUE 2-1784/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 21- Oct 04

VELAZQUEZ MONZON, GILBERTO (IUE 2-24976/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25910 Set 21- Oct 04

ROSA ANGELA DELFINO SIVIERO (IUE 2-39019/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25925 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR DANIEL CHULAKO SHEVCHENKO (FICHA 2-36345/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24378 Set 09- Set 22

LIDIA ELENA SPERANZA BOCCHI (FICHA 2-34179/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24380 Set 09- Set 22

LISELOTTE URSULA LISTNER THOMAS (FICHA 2-37278/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24499 Set 09- Set 22

MARIA del ROSARIO GATTI IRISARRI (FICHA 2-11933/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24900 Set 14- Set 27

NORMA GUIDO YAQUINDA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA y JUAN GUIDO YAQUINTA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA (FICHA 2-60475/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25245 Set 15- Set 28

PERLA CARRION DAPUETO (FICHA 2-37489/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25361 Set 16- Set 29

AMELIO VEGA y MARGARITA APOLINARIA MARTINEZ PIÑA (FICHA 2-38347/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25428 Set 16- Set 29

RICARDO VIDAL ALVEZ (FICHA 2-30966/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25463 Set 17- Set 30

SANTIAGO BARROS VILLAR (FICHA 2-35047/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25567 Set 17- Set 30

ADRIAN CESARIO GUEVARA REDONDO (FICHA 2-29878/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25705 Set 20- Oct 01

HUGO ETCHEVARNE ALVEZ (FICHA 2-39424/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25745 Set 20- Oct 01

AURELIA GONZALEZ BENAVIDES (FICHA 2-39680/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25877 Set 21- Oct 04

VIGESIMO TURNO

TERESITA JACINTA GARCIA CANTERO (FICHA 2-27279/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24755 Set 13- Set 24

ALGUERDAS VITKAUSKAS SESNOUSKES ó SESNDUSKES (FICHA 2-50790/2008).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25172 Set 15- Set 28

EUSEBIO ECHEVARRIA COSTA (FICHA 2-31385/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25174 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO SEDIEY SOBRINO (FICHA 2-33935/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25246 Set 15- Set 28

OSCAR RODOLFO de PAZOS CASTROMAN (FICHA 2-35179/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25277 Set 15- Set 28

CLARA TERESA MOLINARI GENTA (FICHA 2-20040/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25316 Set 16- Set 29

MAGDALENA BODO DOBAI (FICHA 2-39015/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25650 Set 20- Oct 01

LIDIA ó LIDIA RAMONA SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 2-27639/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25827 Set 20- Oct 01

MARIA del CARMEN SOLARI VIERA (FICHA 2-39464/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26000 Set 21- Oct 04

JULIA ESTHER SILVA MACEDO (FICHA 2-27706/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26005 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

CYRO GIL MONTESDEOCA ó MONTES de OCA FERNANDEZ (IUE 2-30277/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24311 Set 09- Set 22

RUBENS EDISON ODIZZIO TABACCHI (IUE 2-29716/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24331 Set 09- Set 22

LUCHINI ALVAREZ MARIA ELENA (IUE 2-38928/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24495 Set 09- Set 22

VICENTA STABILE WOLCAN (IUE 2-26165/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24591 Set 10- Set 23

JULIO CÉSAR GARCÍA BUSTO (IUE 2-32379/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24904 Set 14- Set 27

HEBE EUGENIA CAVALLERI BOSSI (IUE 2-22876/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24988 Set 14- Set 27

CECILIA MELENDEZ IRISARRI (IUE 2-29456/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25183 Set 15- Set 28

JORGE LEONARDO PÍRIZ DENIS (IUE 2-48757/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25429 Set 16- Set 29

GORDON TREVOR ó TREVOR GORDON ó GORDON IRENOR BECKERLEG JOHNSTON (IUE 2-27124/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25462 Set 17- Set 30

RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL (IUE 2-31561/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25542 Set 17- Set 30

ANTONIO PEDRO CRESPO BUENCRISTIANO ó BUONCRISTIAN y NÉLIDA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-34160/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25573 Set 17- Set 30

RAMÓN GARCÍA ARIGÓN, ROSA CAPPARELLI DIFRANCO y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CAPPARELLI (IUE 2-31227/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25876 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DARDO ANGELERO BARREIRO (IUE 2-29505/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24314 Set 09- Set 22

RENÉE JUANA DEMAESTRI GHIO (IUE 2-27733/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24377 Set 09- Set 22

JOSE ROCCA ROCCA (IUE 2-32294/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24503 Set 09- Set 22

CARMELINA YACONA CAMARATA ó CAMMARATA (IUE 2-26579/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24654 Set 10- Set 23

TERESA SUAREZ MACHADO (IUE 2-32414/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 13- Set 24

ANA BORGES VILLALBA y MARIA DOLORES PERDIGON BORGES ó MARIA DOLORES PERDIGON de BRITOS (IUE 2-31480/2010).
Montevideo, 1° de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24790 Set 13- Set 24

MARISTELA MARTINA TOSCANO BRITOS (IUE 2-30687/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24820 Set 13- Set 24

BONIFACIA GIMÉNEZ (IUE 2-35419/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25053 Set 14- Set 27

ALFREDO ZIBECHI LONGOBARDO (IUE 2-30102/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25065 Set 14- Set 27

SONIA BEATRIZ FERREIRA SUAREZ (IUE 2-31833/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25133 Set 15- Set 28

ALICIA SARA GAUDINO YARISOLIAN (IUE 2-34136/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25319 Set 16- Set 29

ROGELIO ABELLA ARMADA (IUE 2-34559/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25396 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ (IUE 2-36669/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25461 Set 17- Set 30

JUANA SÉLICA o JUANA MARÍA SANGUINETTI SÁENZ (IUE 2-45755/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25662 Set 20- Oct 01

HASIN ABU ARAB (IUE 2-30309/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 20- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO EDUARDO PAPADOPULOS BERNARDEZ (FICHA 2-28794/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24330 Set 09- Set 22

MARIA ANGELICA SEGOVIA ACOSTA (FICHA 2-35222/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
DRA. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24489 Set 09- Set 22

LUCIA CRISTINA FELIPPELLI ó FELLIPPELLI SAAVEDRA (FICHA 2-35904/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24524 Set 10- Set 23

MANUEL WASHINGTON CHAMOSA PAZOS (FICHA 2-33553/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24592 Set 10- Set 23

ANDRES FRANCISCO FEKETE PEREZ (FICHA 2-51998/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24625 Set 10- Set 23

NELSA DA COSTA (FICHA 2-13185/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24629 Set 10- Set 23

NELLY RAQUEL ELENA VIERA (FICHA 2-24589/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24756 Set 13- Set 24

AURELIA GOMEZ FAGIAN de SILVA y RAQUEL SILVA GOMEZ (FICHA 2-16333/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24814 Set 13- Set 24

CLARIS ó GLADYS HORTENCIA u HORTENSIA IRIARTES ó IRIARTE DIAZ y ORLANDO FRANCISCO BERNARDI BERRUTTI (FICHA 2-36461/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25008 Set 14- Set 27

MARIA ESTHER VAZQUEZ LEIZA (FICHA 2-60383/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25184 Set 15- Set 28

RUBENS NESTOR SALAVERRIA; CARLOTA SALAVERRIA DESCARGA y DOMINGO SALAVERRIA DESCARGA (FICHA 2-34879/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25349 Set 16- Set 29

LADYS HILDA ARAUJO MELGAR (FICHA 2-29093/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25625 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA PAZ LONGUEIRA y HUGO JOSE BERETERVIDE PALADINO (FICHA 2-14545/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24376 Set 09- Set 22

LUIGI SERGIO LAGIOIA (FICHA 2-30999/2010).
Montevideo, 30 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24381 Set 09- Set 22

SYLVIA IRIDE CERVETTO OTTONELLO (FICHA 2-33037/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24432 Set 09- Set 22

IRMA PIERINA PATRONE MARENCO (FICHA 2-32447/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24669 Set 10- Set 23

JUAN ANGEL BATTIONE CHIARINO (FICHA 2-36170/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24709 Set 13- Set 24

IRENE BEATRIZ GONÇALVES LIBERA (FICHA 2-33349/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24711 Set 13- Set 24

CANDIDO ATILIO JOSE LUCCISANO COSTANZO (FICHA 2-34299/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24987 Set 14- Set 27

AROUTIN ó AROUTUN AIRASSIAN BABAYAN ó BABOYAN (FICHA 2-27034/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24992 Set 14- Set 27

JOSE ENRIQUE FIGUERON CHENLO (FICHA 2-24994/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25048 Set 14- Set 27

RIVERA VEIGA SAN MARTIN y DORA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-8392/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25138 Set 15- Set 28

JORGELINA BLANCA MARTINEZ ROMERO (FICHA 2-36934/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25175 Set 15- Set 28

ELBIO FERNANDEZ RETAMAR (FICHA 2-35613/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25353 Set 16- Set 29

JOSE JAVIER ARIZTEGUI CHOCA (FICHA 2-34743/2010).

Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25468 Set 17- Set 30

ALBERTO GUTIERREZ DI CIOCCO (FICHA 2-12377/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 20- Oct 01

MIRTA VAZQUEZ (FICHA 2-30608/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26001 Set 21- Oct 04

ADELA GILDA SOUZA (FICHA 2-20574/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26004 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CARMEN LUZARDO MORALES (FICHA 2-30734/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24301 Set 09- Set 22

MARIA DEL ROSARIO o MARIA ROSARIO VIVIAN CHIMINELO o CHIMINELLO y JORGE LUIS PASSARELLO VIVIAN (FICHA 2-25449/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24382 Set 09- Set 22

MARIA DEL LUJAN RIOS CARDOZO (FICHA 2-29526/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24497 Set 09- Set 22

ISIDORO SANTELLAN (FICHA 2-33080/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24707 Set 13- Set 24

JULIA LEON (FICHA 2-35902/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24726 Set 13- Set 24

NIEVE TORRES PEÑA (FICHA 2-31012/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24901 Set 14- Set 27

MARIA LUISA BORBONET DOMINGUEZ (FICHA 2-18924/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24998 Set 14- Set 27

HUMBERTO WASHINGTON ROSA (FICHA 2-36936/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25177 Set 15- Set 28

ERMINDA o HERMINDA VIAZZO CASTILLI o CASTELLI y EVANGELISTA CONZONI SANTOS (FICHA 2-34077/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25420 Set 16- Set 29

ROSA SUPATTO COLINA (FICHA 2-34768/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25426 Set 16- Set 29

MARIA VIRGINIA VIANA COROMINAS (FICHA 2-34399/2010).
Montevideo, 12 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25676 Set 20- Oct 01

ESTHER TROPIANO COLI (FICHA 2-33559/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 20- Oct 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

SESI MYRTA SOSA VERA (FICHA 2-37601/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24487 Set 09- Set 22

ELVIRA ELIDA o ELIDA ELVIRA, RAMUÑAN o REMUÑAN (FICHA 67-118/2002).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24536 Set 10- Set 23

OSMIN SIMON SARACHU y OLIVIA OLIVERA TAVEIRA (FICHA 2-36489/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24578 Set 10- Set 23

MAGDALENA ARANZAZU HERNANDEZ PORTO o MAGDALENA HERNANDEZ PORTO (FICHA 2-37023/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 10- Set 23

ISAIAS MAIDANA MEDINA o LEANDRO ISAIAS MAIDANA MEDINA o LEANDRO MAIDANA MEDINA (FICHA 2-36199/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24710 Set 13- Set 24

RODOLFO COLINA TORRES (FICHA 2-10938/2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24764 Set 13- Set 24

ELIDA AIDA RODRIGUEZ REINALDI o RINALDI (FICHA 2-23877/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25052 Set 14- Set 27

MARIA TERESA VARELA COLLAZO (FICHA 2-35794/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25276 Set 15- Set 28

ELBIO TORRES (FICHA 2-38856/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25412 Set 16- Set 29

BERTA DORILA PORLEY HELBLING (FICHA 2-38150/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25632 Set 17- Set 30

AGUSTIN DOCTOR CABRERA BENTOS o AGUSTIN CABRERA BENTOS (FICHA 2-34074/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25724 Set 20- Oct 01

NELLY CARMEN DELGADO GONZALEZ (FICHA 2-6952/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 20- Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO FEDERICO VACCARO GIRALDONI o GILARDONI (FICHA 2-34674/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24527 Set 10- Set 23

PROSPERO RUSSO BARRIOS (FICHA 2-32805/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24817 Set 13- Set 24

ELINA VIRGINIA ZUKAUSKAS MALDUTAITE (FICHA 2-29426/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24849 Set 13- Set 24

WALDEMAR OSCAR FERNANDEZ LENA (FICHA 2-35294/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25165 Set 15- Set 28

WALTER HUGO o WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO PÍAS (FICHA 2-32085/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25171 Set 15- Set 28

ZULMA CANCELA RISSO (FICHA 2-34454/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25395 Set 16- Set 29

JUAN ARIEL DI GIACOMO (FICHA 2-21734/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25624 Set 17- Set 30

BERTA IRMA LAITANO HERNANDEZ (FICHA 2-49173/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25643 Set 20- Oct 01

ANA CHAO DIAZ (FICHA 2-28149/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25727 Set 20- Oct 01

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ GIACOMAZZI (FICHA 2-32681/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 20- Oct 01

EVARISTO JOSE MONTES VARELA (FICHA 2-27368/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 20- Oct 01

MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de OYARZABAL (FICHA 2-33399/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25933 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELLA HERMINIA GIORELLO PÉREZ (FICHA 2-33064/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24708 Set 13- Set 24

ERWIN ALVARO GONZÁLEZ o GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-28484/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24757 Set 13- Set 24

EDITH INES o EDITH INES ANTONIA TRUCCO SANTANA y ELBIO RENE o ELBIO RENE GUADALUPE MALGOR GUARDIA (FICHA 2-31034/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24808 Set 13- Set 24

JUANA MARÍA LANTES IRIBARNE y ROGELIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-34772/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25135 Set 15- Set 28

SEBASTIÁN ZEOLI CAPOZZI (FICHA 2-36790/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25460 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARIDES GONCALVES OLMEDO o SARIDES GONCALVEZ OLMEDO o SARIDES GONCALVEZ (FICHA 156-157/2009).
Artigas, 30 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24346 Set 09- Set 22

ODILIA OSORIO GOMEZ de FONTORA (FICHA 156-115/2010).
Artigas, 1 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24347 Set 09- Set 22

SILVIO ENRIQUE MORALES DEL VALLE (FICHA 156-264/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24348 Set 09- Set 22

JULIA NUÑEZ DA ROSA o JULIA NUÑEZ DE SERRA (FICHA 156-111/2010).
Artigas, 23 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24349 Set 09- Set 22

BALTAZAR PAIVA PAIVA (FICHA 156-327/2010).
Artigas, 2 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24350 Set 09- Set 22

JOSE DIEGO SUAREZ (FICHA 156-318/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 7 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25526 Set 17- Set 30

ANGELA NORMA FERNANDEZ BRAZEIRO (FICHA 156-360/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 17- Set 30

DOMINGO CARAM FELIX SAD (FICHA 156-325/2010).
Artigas, 2 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25618 Set 17- Set 30

CAROLINA ELENA PINTOS CALVANO (FICHA 461-339/2010).
Artigas, 9 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26034 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

VENTURA ZENON PAVANI SOTO (FICHA 461-385/2010).
Artigas, 16 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24921 Set 14- Set 27

NERY PECEGO CAMARGO (FICHA 461-387/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24922 Set 14- Set 27

MARCIRIO EDI FAGUNDEZ PONTE (FICHA 461-417/2010).
Artigas, 6 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25617 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ELSA ORTÍZ (IUE 157-209/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 2 de septiembre de 2010.
Dr. Rúben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26016 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRIOS DEL PINO, CARLOS y VILLALBA AGUILAR, JUANA MARIA (IUE 168-388/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24683 Set 10- Set 23

PENELA BATISTA, JULIO MARIA (IUE 459-108/2010).
Canelones, 9 de junio de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24789 Set 13- Set 24

ELBIO GETULIO FERREIRA VIERA (IUE 168-613/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25201 Set 15- Set 28

TORTEROLA TORRES, MARIA ELBA (IUE 168-247/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25398 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

GERMAN ROSELLI DIAZ (IUE 459-323/2010).
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24611 Set 10- Set 23

JORGE ALBERTO CABRERA DE CASTRO (IUE 459-276/2010.
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25294 Set 16- Set 29

BACCINO PELUFFO, HEBER RAUL (IUE 459-376/2010).
Canelones, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25944 Set 21- Oct 04

MANEIRO DUQUE, HAYDEE BEATRIZ (IUE 459-178/2010).
Canelones, 7 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25989 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ BARTET (FICHA IUE 440-1007/2010).
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25250 Set 15- Set 28

JUAN MATEO PINO HAURET (FICHA IUE 440-971/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25261 Set 15- Set 28

TERESITA VIVES BARISONZI (FICHA IUE 440-1053/2010).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25262 Set 15- Set 28

DOROTEO ARNALDO o DOROTEO ARMANDO o DOROTEO ARNANDO DEL PUERTO VIERA (FICHA IUE 440-953/2010).
Las Piedras, 17 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO BENTANCUR CHELOTTI (FICHA IUE 440-297/2005).
Las Piedras, 2 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 20- Oct 01

MARILU FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA IUE 440-891/2010).
Las Piedras, 5 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25775 Set 20- Oct 01

ILDEFONSA o HILDEFONSA o IDELFONSA BERNABELA o BERNADELA BERROSPE (FICHA IUE 440-756/2010).
Las Piedras, 30 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25776 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

ROBERTO CARRARA DEMARIA (FICHA IUE 172-482/1999).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24696 Set 13- Set 24

JULIO BENITEZ (FICHA IUE 458-771/2010).
Las Piedras, 19 de agosto de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24697 Set 13- Set 24

JUAN CARLOS SUAREZ (FICHA IUE 458-296/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24976 Set 14- Set 27

HECTOR RUBEN LEGUISAMO o LEGUIZAMO BENITEZ (FICHA IUE 458-1674/2008).
Las Piedras, 12 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25055 Set 14- Set 27

AMANDA TELMA DE ARMAS BELLINI (FICHA IUE 458-874/2010).
Las Piedras, 3 de agosto de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25438 Set 17- Set 30

VICTOR GUILLERMO GÜNTER KASEK FRITZSCHE (FICHA IUE 458-990/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARGARITA BLANCA CIAPPESONI o CIAPPESONI GUELFI (FICHA 175-187/2010).
Pando, 24 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24506 Set 09- Set 22

FERMINA MARIA HERNANDEZ PEREZ y NICANOR HERNANDEZ VIERA (FICHA 175-192/2010).
Pando, 24 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25588 Set 17- Set 30

MARIA ITALIA MAZZEI NOGUES o ITALIA MAZZEI o ITALIA MAZZEI DE TORRES (FICHA 176-896/2009).
Pando, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25589 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO OLIVERA DA SILVA (FICHA 176-233/2010).
Pando, 5 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24505 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

RUBEN DANIEL BAEZ (FICHA 478-131/2010).
Pando, 2 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24822 Set 13- Set 24

JOSE AMELIO MANGAÑEL o MANGANIEL FIGUEREDO y ORFILIA DIAZ BAUTE (FICHA 478-658/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25612 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PABLO MARIA DE LEON GONZALEZ (IUE 180/617/2010).
Ciudad de la Costa, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24385 Set 09- Set 22

MARY BEATRIZ PICART AMY (IUE 179-204/2010).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25001 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

ATANASIA TERESITA HERNÁNDEZ BAEZ (IUE 485-57/2010).
Atlántida, 20 de agosto de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25737 Set 20- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADEMAR NORBERTO MORALES BURGOS (FICHA B 82/97).
Melo, 16 de mayo de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25788 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

MARINA RODRIGUEZ (FICHA 208-150/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24383 Set 09- Set 22

GABRIEL FRANCIA CUELLO (IUE 208-323/2010).
Melo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24462 Set 09- Set 22

RAÚL VILELA SOSA (FICHA 208-275/2010).
Melo, 29 de julio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24463 Set 09- Set 22

JUAN MANUEL SOSA OLIVERA y MARÍA GLADYS PEREIRA SILVA (FICHA 208-344/2010).
Melo, 30 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24614 Set 10- Set 23

FRANCISCA BEJEREZ BARRIOS y DUGALDO BARROS BEJEREZ (IUE 208-337/2010).
Melo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24615 Set 10- Set 23

SANTA OLGA DA SILVA REYMUNDO y ERASMO ALMEDA PEREIRA (IUE 208-330/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24977 Set 14- Set 27

LIBANO RAFAEL PEREZ PEREYRA ó PEREZ PEREIRA (FICHA 208-305/2010).
Melo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25334 Set 16- Set 29

MARÍA del CARMEN OLIVERA (FICHA 208-288/2010).
Melo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25609 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

BERNARDITO ANCHETA RODRIGUEZ (IUE 468-326/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24461 Set 09- Set 22

JENI ó YENI ó YENNY GARCEZ RICARDO (IUE 468-337/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25110 Set 15- Set 28

NILSON OLIVERA GARAY (FICHA 468-787/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25154 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OTILIO ABAL MUIÑO RODRIGUEZ (IUE 488-83/2010).
Río Branco, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24979 Set 14- Set 27

RAMON GARCIA LEITES (IUE 446-64/2010).
Río Branco, 18 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25610 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ PEREZ (IUE 223-652/2010).
Colonia, 18 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24399 Set 09- Set 22

MARIA NILDA MOLINARI SOBOT (IUE 223-728/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24576 Set 10- Set 23

HILDA BOUVIER JORCIN, ALICIA HILDA GONZALEZ BOUVIER o ALICIA GONZALEZ DE MIGNONE y BERNARDO ENRIQUE GONZALEZ BOUVIER (IUE 223-286/2009).
Colonia, 18 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24746 Set 13- Set 24

FELIPE AGAPITO PERERA FAJARDO (IUE 223-713/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24918 Set 14- Set 27

EVANGELINA DOLORES LOPEZ SANTA CRUZ (IUE 223-672/2010).
Colonia, 18 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25023 Set 14- Set 27

DELIA FLORENTINA FERNANDEZ CARBAJAL e IRMA ESTHER ARIAS FERNANDEZ (IUE 223-1041/2009).
Colonia, 8 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25123 Set 15- Set 28

PEDRO RESURRECCION, ARMINDA NATIVIDAD (FICHA B/124/1994).
Colonia, 31 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25124 Set 15- Set 28

NECI LAMEIRA CUELLO o COELHO (IUE 223-575/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25125 Set 15- Set 28

RAMONA ELENA BUDIÑO ALVAREZ (IUE 223-716/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25228 Set 15- Set 28

MALVINA RAQUEL GONNET ASSANDRI (IUE 223-681/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25229 Set 15- Set 28

EVELIO CIRILO CETTI MELGAREJO (IUE 223-677/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25564 Set 17- Set 30

RAUL MIGUEL NOLLA GOTTERO (IUE 223-751/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25666 Set 20- Oct 01

ROMAN CRUZ PINO (IUE 223-730/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

REGINA ALIDA ROSSOTTI SALVAGNO (IUE 227-429/2010).
Carmelo, 27 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24272 Set 09- Set 22

ALBA CORREA o ALBA CORREA ESCANDELL (IUE 227-440/2010).
Carmelo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24840 Set 13- Set 24

PETRONA LUCIA CHICO CAMACHO (IUE 227-431/2010).
Carmelo, 27 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24841 Set 13- Set 24

OVIDIO GREGORIO GALLARDO TORRES (IUE 227-423/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24842 Set 13- Set 24

FRANCISCO ROBERTO GHIRONE PEÑALBA (IUE 227-305/2010).

Carmelo, 14 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24844 Set 13- Set 24

ATILIO HUMBERTO SOZARO DAUDET (IUE 227-404/2010).
Carmelo, 16 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25222 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO GARCIA ROMERO (IUE 227-326/2010).
Carmelo, 30 de junio de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25223 Set 15- Set 28

HUGO ALCIDES MARQUEZ GONZALEZ (IUE 227-448/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25224 Set 15- Set 28

MARGARITA SERANTES LEDE (IUE 227-344/2001).
Carmelo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25225 Set 15- Set 28

BLANCA ESTHER VITALIS FERNANDEZ (IUE 227-462/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25226 Set 15- Set 28

VICENTE LUCAS EVANGELIO BANCHERO DEPRATTI (IUE 227-445/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25227 Set 15- Set 28

GRACIELA IRIS DAVILA LARRAMA (IUE 227-476/2010).
Carmelo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25606 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER DEL CARMEN CORDOBA MOREU (IUE 227-465/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25829 Set 20- Oct 01

JUANA HAYDEE CASANOVA GATTONI (IUE 227-144/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25830 Set 20- Oct 01

ANIBAL JUSTINIANO CELLANA MERLO y CARMEN ROSA GARRONE CORTELA o CORTELLA (IUE 227-413/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25831 Set 20- Oct 01

GLADYS ELDER FAVREAU o FABREAU CASTRO (IUE 227-441/2010).
Carmelo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26043 Set 21- Oct 04

WALTER ARIEL RIGBY PIOMBO (IUE 227-458/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26044 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR RENE LANDA BOUVIER (IUE 225-675/2010).
Rosario, 1 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24473 Set 09- Set 22

MARIA AMELIA CABALLERO BENTANCUR (IUE 225-595/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24648 Set 10- Set 23

ELDA NELIS FALERO CASTRILLO (IUE 225-514/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24649 Set 10- Set 23

ALBERTO RICARDO ROTH MATTER (IUE 225-572/2010).
Rosario, 13 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 16- Set 29

IRMA EMILIA HALLER FIORITTO (IUE 225-489/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25404 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS BENEDETTO (IUE 225-537/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25405 Set 16- Set 29

FELIX LEONIDAS GONZALEZ GARCIA (IUE 225-577/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25406 Set 16- Set 29

MAXIMO EUSEBIO CENOZ CENOZ (IUE 225-830/2009).
Rosario, 30 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25407 Set 16- Set 29

ABEL MEDINA TOURN y DELIA LIRIA PEYROT GAY (IUE 225-655/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25408 Set 16- Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR SCAFFO GUTIERREZ (IUE 242-486/2010).
Durazno, 16 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24848 Set 13- Set 24

CARMELO DE ORTA ó DE HORTA GONZALEZ (IUE 242-229/2009).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24920 Set 14- Set 27

MARÍA NÉLIDA MENDEZ SISNEROS (IUE 242-517/2010).
Durazno, 24 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25451 Set 17- Set 30

ELIDA BOGNI OLIVERA (IUE 242-526/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25452 Set 17- Set 30

FLORENCIO CARMELO TOMASCO y ANTONIA MARÍA GOMEZ (IUE 242-415/2010).
Durazno, 28 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25453 Set 17- Set 30

PRACEDES BOTTINI PEREZ, PEDRO WALDEMAR BALDENEGRO MORALES y VALDENEGRO ó BALDENEGRO BOTTINI, WALDEMAR ARIEL (IUE 242-337/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25454 Set 17- Set 30

DEMETRIO ZACARÍAS NADRUZ JATTON (IUE 242-226/2010).
Durazno, 3 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25677 Set 20- Oct 01

WALTER FABIÁN CASTRO VIÑOLES ó VIÑOLYS ó VIGNOLY ó VIÑOLY (IUE 242-209/2010).
Durazno, 3 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25678 Set 20- Oct 01

JULIO WUALTER FERNANDEZ OLIVERA (IUE 242-407/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25679 Set 20- Oct 01

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ DE OLIVEIRA (IUE 242-509/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25680 Set 20- Oct 01

VALENTÍN ARIOSTO FERNANDEZ BOSCH y TERESA CEFERINA DE OLIVEIRA RODRIGUEZ (IUE 242-507/2010).

Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 20- Oct 01

HUGO ILDEFONSO ó ILDELFONSO CASAS ROJAS y GLADYS HORTENCIA DELGADO DELGADO (IUE 242-137/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25801 Set 20- Oct 01

LEONCIA GUALCONDA FUMERO MARQUEZ (IUE 242-185/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25802 Set 20- Oct 01

NATALIA ELOÍSA LAGUNA LLANES (IUE 241-490/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25803 Set 20- Oct 01

FRANCISCO CÉSAR CABARA CURBELO (IUE 242-499/2010).
Durazno, 16 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25892 Set 21- Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERLINDA ZULEMA SAGARDIA GONZALEZ (IUE 254-415/2010).
Trinidad, 27 de julio de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24275 Set 09- Set 22

NILDA BESSONART SEGREDO (IUE 254-314/2010).
Trinidad, 8 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24276 Set 09- Set 22

CARLOS MARIO ROBLEDO ROBLEDO (IUE 254-420/2010).
Trinidad, 3 de agosto de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24510 Set 10- Set 23

JOSE PEDRO TRAVIESO LOTITO (IUE 254-483/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25283 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER CALO BRUN (IUE 254-430/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25284 Set 16- Set 29

PEDRO SECUNDINO DINARDI JAIME (IUE 254-450/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25285 Set 16- Set 29

HECTOR GABRIEL PRIANO SANCHEZ (IUE 254-438/2010).
Trinidad, 1 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25286 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO ANDINO SILVA (IUE 254-421/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25512 Set 17- Set 30

RAMON ELEUTERIO MORA MOREIRA (IUE 254-429/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25513 Set 17- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ GIL (FICHA 260-447/2010).
Florida, 4 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24702 Set 13- Set 24

ÁNGEL SOSA TEJERA (FICHA 260-493/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25280 Set 15- Set 28

AURORA AMAROLINA o AMORALINA SILVA RODRÍGUEZ (FICHA 260-568/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25450 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

MARÍA ISABEL LEMES WALLACE o WALLAGE (FICHA 261-369/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24609 Set 10- Set 23

ESTANISLAO EVERILDO o ESTANISLAO EBERILDO FALERO FAZZI (FICHA 261-449/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24610 Set 10- Set 23

WALTER CAÑARTE RODRÍGUEZ (FICHA 261-396/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24788 Set 13- Set 24

RUBEN FERMÍN o RUBÉNS FERMÍN AMARO CAETANO (FICHA 261-323/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25111 Set 15- Set 28

ANA ETHEL SALSAMENDI (FICHA 261-260/2010).
Florida, 21 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25281 Set 15- Set 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER GREGORIO PEREZ BENITEZ (IUE 274-484/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24415 Set 09- Set 22

ADAN PASCUAL MARMO MARTINEZ (IUE 274-348/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25266 Set 15- Set 28

NIDIA DELIA MARTINEZ MARICHAL (IUE 274-463/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25392 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

MARIA REGINO MANRIQUE CORNELLI y CELIA TOLOZA TEJERA o TOLOSA TEJERA (IUE 432-418/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25264 Set 15- Set 28

CASIMIRO HECTOR RODRIGUEZ SANTOS (IUE 432-338/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25265 Set 15- Set 28

OFELIA ARROSPIDE OTEGUI (IUE 432-437/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25391 Set 16- Set 29

FRANCISCO NELSON PEREZ CHIRIBAO y MARIA INES CHIRIBAO GASTAMBIDE (IUE 432-421/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25393 Set 16- Set 29

AIDA CELINA ALZUGARAY DIANO (IUE 432-404/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26036 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANSELMO GONZALEZ FERNANDEZ CHAVES (FICHA 284-271/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24490 Set 09- Set 22

GERMAN BONILLA ATENCIO (FICHA 284-212/2010).

Maldonado, 17 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24551 Set 10- Set 23

ALBERTA GONZALEZ PEREZ (FICHA 284-280/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24552 Set 10- Set 23

ABRAHAM CUENCA (FICHA 284-284/2010).
Maldonado, 16 de julio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24886 Set 14- Set 27

JUANA FUCO ACOSTA (FICHA 284-311/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24887 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

MIRTHA NAIR RAMON ALESSANDRE (FICHA 285-508/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24491 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

ELSA MARÍA CARDOSO y EVARISTO CARDOSO (FICHA 286-363/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25108 Set 15- Set 28

HEBER JORGE MACHADO, TERESA GONZALEZ MONTERO y JOSEFINA MONTERO CAMACHO (FICHA 286-364/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25109 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ARECIO HERIBERTO AMOROSO CURBELO (FICHA 456-418/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24549 Set 10- Set 23

CARMEN FILOMENA GONZALEZ GARCIA (FICHA 456-377/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24553 Set 10- Set 23

RUBEN CLEMENTE SANABRIA PEREZ (FICHA 456-444/2010).
San Carlos, 9 de agosto de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24885 Set 14- Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON MARIA BENITEZ ACOSTA (IUE 300-89/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25778 Set 20- Oct 01

TOMAS PILAR MASDEU BOTTA (IUE 300-591/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26038 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

ROSA HELVECIA SUELDO BACCARO (IUE 301-269/2010).
Paysandú, 28 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25332 Set 16- Set 29

ELENA MARTYNIUK BOCHONSKI (IUE 301-527/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26039 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA, ZABALETA GIACONI o GIACONE (FICHA 317-374/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25278 Set 15- Set 28

ANTONIO VALENTIN MARTINEZ (FICHA 317-356/2010).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25435 Set 17- Set 30

ILDA SUSANA, SENA y AVELINO FEDERICO, SOMOZA ALONZO (FICHA 317-344/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25479 Set 17- Set 30

CIRO NERY GERFAUO o GERFANO (FICHA 317-400/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25480 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVA SOFIA SKORUBSKI o SKORUPSKY FEDORCHUK (IUE 318-209/2003).
Young, 24 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25476 Set 17- Set 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ASTERIA ROMERO VIERA (IUE 445-166/2010).
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25477 Set 17- Set 30

DIETRICH SCHöDER HAMMERMEISTER (IUE 445-72/2010).
Young, 28 de junio de 2010.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25481 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CASILDA GOMEZ, MARIA CASILDA GOMEZ, MARIA CASILDA de la FUENTE y del HOYO GOMEZ y MARIA CASILDA de la FUENTE GOMEZ y FROILAN ALVEZ GONZALEZ (FICHA IUE 329-114/2010).
Rivera, 29 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24466 Set 09- Set 22

OSCAR DE SOUZA LEAL AMARO DE FREITAS u OSCAR LEAL y ELICIA ROMERO BARBOZA (FICHA IUE 329-141/2010).
Rivera, 3 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24686 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

RENEE RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 330-215/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24467 Set 09- Set 22

ADA RAFAELA BARONE PEREZ (FICHA IUE 330-217/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24498 Set 09- Set 22

JULIO CESAR CAUNEGRE BARBOZA (FICHA IUE 330-225/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24982 Set 14- Set 27

SANTA MACHADO ACOSTA (FICHA IUE 330-227/2010).
Rivera, 23 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25798 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

HILMI HUSEIN ABDULLAH o HILMI MOHAMMAD SULIEMAN (FICHA IUE 462-70/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24984 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

REQUENA LOPEZ ACOSTA (FICHA IUE 477-318/2010).
Rivera, 5 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24468 Set 09- Set 22

JOSE MARIA FARIAS RAMOS (FICHA IUE 477-405/2010).
Rivera, 30 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24687 Set 10- Set 23

DARCY o DARCI o DARSIS COELHO ALBERNAZ (FICHA IUE 477-349/2009).
Rivera, 24 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24983 Set 14- Set 27

MAURO OLIVERA LORETO (FICHA IUE 330-216/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25702 Set 20- Oct 01

DEVERCILINO LEAL DA SILVA y CIRINAURA DUARTE o DUARTES LEITES (FICHA IUE 477-458/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 20- Oct 01

GUSTAVO RIBEIRO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 477-407/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25795 Set 20- Oct 01

ANA LUISA SERPA GONZALEZ (FICHA IUE 477-263/2009).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25797 Set 20- Oct 01

SARA SA SARMENTO o SARA SARMENTO FREITAS (FICHA IUE 477-265/2010).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26042 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA OLIVERA AZZIMONTTI (FICHA 341-361/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

NELSON BERNARDINO OLIVERA MENDEZ BLANCO (FICHA 342-274/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de agosto de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25159 Set 15- Set 28

EVARISTO RICARDO CARDOZO (FICHA 342-330/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25231 Set 15- Set 28

ADOLFO GUILLERMO DE LOS SANTOS (FICHA 342-226/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25614 Set 17- Set 30

BERTA PURA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 342-562/2009).
Rocha, 9 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JUANA FRANCISCA CABRERA SALDIVIA (FICHA 343-134/2010).
Chuy, 9 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24662 Set 10- Set 23

ESMERALDINA RAMONA PEREZ MORENO (FICHA 343-165/2010).
Chuy, 20 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25025 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

TULIO RODRIGUEZ y OSCAR ARMENDARIS (FICHA 448-114/2010).
Chuy, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25068 Set 14- Set 27

CESAR TULIO RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 448-201/2009).
Chuy, 11 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25385 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IFRÁN, ERMA IRIS y BARRIENTOS CARDOZO, AMADO JESÚS (FICHA IUE 352-931/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24323 Set 09- Set 22

MARQUEZ AGUIRRE, GUILLERMO NELSON (FICHA IUE 352-836/2010).
Salto, 13 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24532 Set 10- Set 23

ACOSTA PORTILLO, GILBERTO (FICHA IUE 352-947/2010).
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24891 Set 14- Set 27

SORIA, MAURICIO (FICHA IUE 352-873/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24909 Set 14- Set 27

MACHADO CARBAJAL, NATIVIDAD (FICHA IUE 352-852/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24980 Set 14- Set 27

DA SILVA GALLI, JOSÉ HUGO (FICHA IUE 352-888/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25114 Set 15- Set 28

VARELA ARANDA, ROQUE (FICHA IUE 352-864/2010).
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25301 Set 16- Set 29

TANONI MENONI, DELIA CARMEN (FICHA IUE 352-596/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25519 Set 17- Set 30

HERRMANN ZAPIRAIN, ELSA BETTY (FICHA IUE 352-938/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25681 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

DE LOS SANTOS, HONORATO (FICHA IUE 353-891/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24374 Set 09- Set 22

de los SANTOS RUIZ DÍAZ, VÍCTOR JESÚS (FICHA IUE 353-902/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24375 Set 09- Set 22

NUNES ó NUNEZ PAIVA, ETHEL RENÉE (FICHA IUE 353-654/2010).
Salto, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24531 Set 10- Set 23

MALVASIO GARAVENTA, MICAELA y GUARINO BALBI, PEDRO (FICHA IUE 353-951/2010).
Salto, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24533 Set 10- Set 23

CIGARÁN BRASIL, ENRIQUE (FICHA IUE 353-846/2010).
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24632 Set 10- Set 23

FERREIRA GONZÁLEZ, ALBERTO WASHINGTON (FICHA IUE 353-946/2010).
Salto, 31 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24703 Set 13- Set 24

MONETTA CABRAL, VÍCTOR MANUEL (FICHA IUE 353-797/2010).
Salto, 3 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24704 Set 13- Set 24

CHIHIGAIN TORRES, MARIGASTLE ESTHER (FICHA IUE 353-869/2010).
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25302 Set 16- Set 29

FERREIRA VIANESI, JOSÉ (FICHA IUE 353-455/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25313 Set 16- Set 29

PERILLO FLORES, JORGE MARIO (FICHA IUE 353-890/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25521 Set 17- Set 30

VARESI MAZZUCHELLI, JUAN BAUTISTA y ALFANO DERETTE, NÉLIDA ALIEN ó ELIEN (FICHA IUE 353-920/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Eduardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25918 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MARTINEZ DUTRUE o DUTRUEL (FICHA 370-361/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 30 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24736 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

MARIA AURELIA RUIZ HERNANDEZ y NERIS o NERY FORTUNATO GARCIA CLARA (IUE 371-517/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24274 Set 09- Set 22

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ (IUE 371-469/2010).
San José, 3 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24797 Set 13- Set 24

DULIO OMAR FABRE PONCE (FICHA 371-567/2009).
San José, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25430 Set 16- Set 29

MARIA TERESA CALVO TORRES (FICHA 371-416/2010).
San José, 30 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25764 Set 20- Oct 01

BLANCA PURA LINA NOE OURTHIAGUE o OURTIHAGUE (FICHA 371-810/2009).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25767 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MIRA COLMAN (IUE 471-210/2010).
Libertad, 30 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24798 Set 13- Set 24

ARSENIO CECILIO BERTO PIERROTTI (IUE 471-532/2010).
Libertad, 2 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25431 Set 16- Set 29

ADEMAR MAURO JAUREGUY MOLINA (IUE 471-498/2.010).
Libertad, 27 de agosto de 2010.
Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25766 Set 20- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA PÉREZ VIERA (IUE 381-423/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24345 Set 09- Set 22

PEDRO NICANOR BRUSAIN FERNANDEZ (IUE 381-443/2010).
Mercedes, 11 de Agosto de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24571 Set 10- Set 23

MARIA ELENA FERNANDEZ MORENO (IUE 381-507/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25568 Set 17- Set 30

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 381-493/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25781 Set 20- Oct 01

JOSEFA TORRES FRANCO (IUE 381.230369.1997).
Mercedes, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25970 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

SAUL HECTOR GUTIERREZ NOBA (IUE 431-460/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24405 Set 09- Set 22

RAMON OMAR ORTIZ POZZOLO o POZOLO o POZOLLO (IUE 431-383/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24450 Set 09- Set 22

MARIO EUGENIO CAVIA BARRIOS (IUE 431-481/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24570 Set 10- Set 23

MARIA JULIA LOZANO (IUE 431-482/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25161 Set 15- Set 28

MARIA VIOLETA PUGA RODRIGUEZ (IUE 431-606/2007).
Mercedes, 7 de noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 21- Oct 04

BENIGNO GARCIA; DANIEL OMAR GARCIA ACOSTA; ESTELA MARY GARCÍA ACOSTA y MARTA DELIA ACOSTA (IUE 381-244/2010).
Mercedes, 22 de julio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARGARITA MAXIMIANA PESSI CEBALLOS (IUE 382-120/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25306 Set 16- Set 29

PABLO JOSE VARELA VIERA (IUE 382-146/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25307 Set 16- Set 29

ROSA BLANCA MARTINEZ CARBONI y HECTOR CELESTINO ELIZONDO LOPEZ (IUE 382-148/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25901 Set 21- Oct 04

AZUSENA BLASILDA PEREYRA BRITOS (IUE 382-149/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25903 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA PEYROT (IUE 443-154/2010).
Dolores, 9 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25894 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

METORIO GONZÁLEZ BARBOZA (IUE 396-55/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24778 Set 13- Set 24

CÉSAR LEITES BARBOSA (IUE 396-327/2010).
Tacuarembó, 6 de septiembre de 2010.
Dr.Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24837 Set 13- Set 24

IREN CÉSAR FERREIRA SILVA (IUE 396-46/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25214 Set 15- Set 28

ROMEO SERIO BAISÓN MONTERO, EVELINA FURTADO NÚÑEZ y SIRLEY GRACIELA BAISÓN FURTADO (IUE 396-379/2010).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25369 Set 16- Set 29

NÉSTOR DA SILVEIRA (IUE 396-416/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25997 Set 21- Oct 04

GILBERT PORTO GARÍN (IUE 396-398/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

JUAN RIVAROLA ALBERNAZ y JOSEFINA GONZALEZ (FICHA 469-321/2010).
Tacuarembó, 25 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24469 Set 09- Set 22

JORGE DOMINGO MARCHESONI ZAMPEDRI (FICHA 469-483/2010).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24565 Set 10- Set 23

LUIS ALBERTO FERRAZ MACHADO (FICHA 469-436/2010.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24647 Set 10- Set 23

CORNELIO CIPRIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, EMA GONZALEZ VALDIVIESO, MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 469-41/2009).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24839 Set 13- Set 24

ARTIGAS ROMERO (FICHA 469-1500/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25528 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO GUIDO GONZALEZ LAVIE (IUE 463-301/2010).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25152 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA MARTINEZ RODALES (FICHA 412-369/2010).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2010.
ESC. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25126 Set 15- Set 28

BRENDA PILAR SARAVIA FERREIRA (FICHA 412-405/2010).
Treinta y Tres, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25230 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

RAMON CARDOZO (FICHA 449-658/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24623 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIRGINIO ó VIRGILIO LORENZO BERGESIO BRINA (FICHA 284-218/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24559 Set 10- Set 23

MARÍA ELENA ROLENC (FICHA 284-374/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25106 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE REPETTO (FICHA 285-498/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24884 Set 14- Set 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en los autos caratulados "PEREYRA SOSA GREGORIO LUCIANO" (SUCESIÓN) I.U.E 2-38550/2009, se cita, llama y emplaza a JUAN PEREYRA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
EN FE DE ELLO; de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día diez de setiembre de dos mil diez.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 25985 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEON ARDITO. Ficha Nº 2-48925/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días y emplácese por 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de agosto de 2010. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23207 Ago 31- Oct 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de NELSON ARISTARCO SAULE SOTELO IUE 274-372/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de JULIO de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25390 Set 16- Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, se cita, llama y emplaza a ZOILO ENRIQUE, ANTONIO DESIFREDO, MARIA AGRIPINA, RAMONA NICOMEDES, ROSA SOFIA, DORA MARTINA, AGUSTIN PROSPERO, ANGELA ALBERTA y JUANA BERTA GONZALEZ MENDOZA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 40 días, de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, en los autos caratulados: "GONZALEZ DE ISLAS, ANGELA. Sucesión". IUE 443-106/2008, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 30 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 25902 Set 21- Oct 04



CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES (EJER. 01/07/09 AL 30-06/10)
3- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS
4- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
5- INFORME COMISION FISCAL
6- RECTIFICACION REFORMA ESTATUTOS A SOLICITUD REGISTRO COMERCIO
7- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
8- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA*
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 6998 12/p 24558 Set 09- Set 24

COPAC

Conforme al artículo 66 del Estatuto Social de Copac se establece que la elección de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Asamblea General y Comisión Electoral, se debe efectuar el último día hábil del mes de setiembre. Considerando que de acuerdo a la fecha de realización de la última elección de Autoridades de la Cooperativa, compete controlar, regular y convocar al llamado a elecciones generales.
Por lo expuesto la Comisión Electoral Resuelve convocar a ELECCIONES GENERALES PARA EL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2010 de las próximas autoridades de COPAC.
Los socios podrán ejercer los derechos que se indican, en tanto cumplan con los siguientes requisitos al 25 de julio de 2010:
A) Para ejercer el derecho al voto, el socio no podrá adeudar mas de 5 cuotas sociales vencidas, ni mas de $ 5000 por concepto de cuotas de amortización vencidas.
B) Para ejercer el derecho a ser candidato, el socio deberá estar completamente al día en el cumplimiento de las cuotas devengadas, así como por concepto de cuotas de amortización. Esto implica que el socio deberá haber cancelado a la fecha antes referida, todas las cuotas vencidas e impagas, aún cuando se encuentren reenviadas en el planillado de julio o meses sucesivos..
El asociado deberá contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses computados en forma previa y continua a la fecha de celebración del acto eleccionario de que se trate para poder ejercitar el derecho a votar.
Para integrar la Asamblea general, el Comité de Crédito, la Comisión Electoral o cualquier otra Comisión que designe el Consejo Directivo, deberá contar con una antigüedad mínima de 24 (veinticuatro) meses.
Para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal la antigüedad mínima será de 36 (treinta y seis) meses y deberá además tener formación cooperativa que acreditará con las constancias de haber cursado o aprobados si así correspondiere, cursos de formación en la materia, en la forma y condiciones que resulte de la Reglamentación que deberá dictarse al respecto.
Así mismo se mantienen vigentes las incompatibilidades referidas en los artículos los 7, 8, 54, 68, 71 del Estatuto Social, las que serán controladas por la Comisión Electoral.
COMISION ELECTORAL 2006-2010.
03) $ 7915 5/p 25738 Set 20- Set 24

**C.O.M.E. S.A.
CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por resolución de Directorio Nro. 187/2010, ACTA 1823, de fecha 16 de setiembre de 2010, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 8 de octubre de 2010, a la hora 21.00 en primera convocatoria, en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353, Ley 16.060).-
2) Seguir adelante con el proceso de fusión con la Empresa SOLFY S.A., aprobando las bases contenidas en el Compromiso de Negociación; intercambio de información y confidencialidad de fecha 10 de setiembre de 2010.-

3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
El Directorio
Montevideo; setiembre de 2010
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b)- La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de las Acciones con derecho a voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen no menos del 40% del Capital Integrado.
03) $ 2999 3/p 25984 Set 21- Set 23

C.O.M.E. S.A.
CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 188/2010, ACTA 1823, de fecha 16 de setiembre de 2010, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 9 de octubre de 2010, a la hora 00.00 en primera convocatoria, en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353, Ley 16.060).-
2) Reposición de unidades. Consideración del informe de Directorio.-
3) Elección de chasis y carrocería.-
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
El Directorio
Montevideo, setiembre de 2010
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de las Acciones con derecho a voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen no menos del 40% del Capital Integrado.
03) $ 2749 3/p 25987 Set 21- Set 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Omar y Luis Salustiano QUIMBO MEDINA; solicitan título del PANTEON Nº 56 Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Junta local Migues, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1261-00024.
Dra. CRISTINA MORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2083 5/p 25402 Set 16- Set 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA SANDRA MORALES PERDIGON y SERGIO HORACIO CARDOZO ROVERE o ROVERS (FICHA 2-62747/2007).
Montevideo, 7 de abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24433 Set 09- Set 22

ANDRES RAMOS UBAL y LICIE ANGELA CALLEROS GONZALEZ (FICHA 2-13186/2006).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24905 Set 14- Set 27

FERNADNDO GRANDAL MOLINA y NANCY BEATRIZ SOSA TAROCO (FICHA 2-14282/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Ma. ALCIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25418 Set 16- Set 29

CLAUDIA GRACIELA BENITEZ SOSA y WILFREDO ALBERTO HIRCZAK AVERO (FICHA 2-32124/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26012 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

ELBIS ARTURO VOGLINO TORRES y MARIA ANGELICA RAÑON MAITIA (FICHA 46-679/2003).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 25134 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

JOAQUÍN DÍAZ AMELA y LAURA ANDREA SCAPUSIO PEDRINELLI (IUE 2-55726/2009).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25103 Set 15- Set 28

ANA VALLARINO KATZENSTEIN y JAVIER UMPIERREZ OROÑO (FICHA IUE 2-34798/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25362 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

VÍCTOR DAVID SAR SILVERA y MARIELA OLIVERA GALIANA (EXPEDIENTE 2-32120/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24492 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MIRABALLES ARIAS y GUSTAVO WASHINGTON SANCHEZ PALEO (FICHA 2-48919/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25060 Set 14- Set 27

CARLOS LEONARDO GAMARRA GROSSO y MARIA ESTER GIACOY FLORES (FICHA 2-33391/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25186 Set 15- Set 28

VICENTA LECALDARE TRICANICO y NESTOR ROWING NOVELLINO VERONA (FICHA 2-10733/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26031 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

RICHARD ADRIAN ALFONSO HERNANDEZ y ALEJANDRA BEATRIZ PUCHALBER SOTO (FICHA 2-10202/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25273 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

CESAR OMAR BOUVIER y SUSANA VIGNOLY (FICHA 2-26652/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24519 Set 10- Set 23

NOVENO TURNO

ADRIANA MARIELA CARLI ABETTO y JOSE PEDRO BUSAKR PICCINI (FICHA 2-17164/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25240 Set 15- Set 28

DECIMO TURNO

WASHINGTON HORACIO SAENZ MAROZZI y MARIA ISABEL PALUMBO ALDADO (FICHA 2-18221/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24991 Set 14- Set 27

MARIA BEATRIZ CHICHURY SILVA y PEDRO OMAR COMESANA SASTRE (FICHA 2-31720/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25188 Set 15- Set 28

ORGELIO MARIO CABRERA ELHORDOY y MABEL IRIS GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-5038/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25363 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO PEDRO TRIVER RODRIGUEZ y LYLIAN ESTHER SALOMON LESSER (EXPEDIENTE 2-24772/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24522 Set 10- Set 23

MAURICIO IGNACIO IBÁÑEZ GUTIÉRREZ y CLAUDIA ELIZABETH SANTOS ZUNINO (FICHA IUE 2-32560/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24738 Set 13- Set 24

MARCELO APRILE LEVI y ROSA GRISEL MARTÍNEZ de los SANTOS (FICHA IUE 2-27130/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25575 Set 17- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

ARAMIS FAUSTO NARDINI e IRMA GLORYS PEDROARENA (FICHA 2-26594/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24541 Set 10- Set 23

JOSE ALVARO DOPICO BADARACCO y MARIA MARGARITA ORREGO ADAMI (FICHA 2-23739/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24594 Set 10- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES ESTEBAN GARCIA y VIVIANA CHARLON (FICHA 2-32460/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24670 Set 10- Set 23

ADRIANA MUSLERA ANTUÑA y JAVIER GONZALEZ PERE (FICHA 2-34948/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24801 Set 13- Set 24

FERNANDO TERRAZO y MIRIAM JAQUELINE IPARRAGUIRRE (FICHA 2-26435/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25132 Set 15- Set 28

ANA MARIA ALBET BELMONTE y JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA (FICHA 2-36215/2010).
Montevideo, 1 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25634 Set 17- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA TERESITA MARTINEZ ZENASSI y ANDRES OTTO LEICHT WULLICH (EXPEDIENTE 2-9616/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25290 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

GILBERTO ROMERO MENCIONES y MARINA ANGELICA RODRIGUEZ SIERRA (IUE 2-22560/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24300 Set 09- Set 22

SERGIO MATKOVICH y LILIANA WALKIRIA FERRARI (FICHA 2-35712/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24826 Set 13- Set 24

FABIAN SCAVONE GUILLERMO y CLAUDIA MARIA SCHIAFFINO LONG (FICHA 2-23766/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA.
05) $ 4166 10/p 25078 Set 15- Set 28

JUAN JOSE CABO LORENZO y ELIZABETH MARY CABUTO SUAREZ (FICHA 2-13889/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25272 Set 15- Set 28

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANDRES AROCENA ARGUL y MARION SCHNEIDER APARIS (FICHA 2-2885/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 24993 Set 14- Set 27

CARLOS ALBERTO COLOMBI QUINTERO y ADRIANA MARIA CLARES TARALLO (FICHA 2-25791/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25936 Set 21- Oct 04

LOURDES TAMARA HOMRICH JORDAN y CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA POSE (FICHA 2-36680/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25937 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO GONZALEZ y GABRIELA CORALIE CHALAR (IUE 62-638/2002).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25805 Set 20- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARY ELIZABETH SILVA FERNANDEZ y MIGUEL ANTONIO PATIÑO (IUE 2-32582/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24521 Set 10- Set 23

MARICRUZ ALVES y LUIS ALBERTO MARINO MACEDO (IUE 2-32492/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25187 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS DIAZ VAYA y DAISY MARGOT MACHIN VIERA (FICHA 2-31232/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25289 Set 16- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO ETCHEVERS VIANNA y CECILIA INES IRULEGUY CAORSI (FICHA 2-27864/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24386 Set 09- Set 22

ADRIANA LILIAN RODRIGUEZ BARACCO y ENRIQUE ALBANO GUTIERREZ (FICHA 2-31919/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25627 Set 17- Set 30

ROBERTO SEVERINO MOLINA UMPIERREZ y MARIA DEL HUERTO ALPUY VERDE (FICHA 2-31169/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26014 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIANA MARÍA ÁLVAREZ ARTUCIO y MATÍAS IGNACIO CASTRO PRADEIRO (FICHA 2-33175/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25050 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

FABIÁN EDGAR GIL CARRARA y MILKA DEYANIRA HERNEY MARTÍNEZ (IUE 2-56729/05).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25635 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA ROVAN y OMAR RUDNITZKI (FICHA 2-30398/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25318 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JESUS TOMAS DAVILA y MARIA DEL CARMEN MELLO SENA (FICHA 461-273/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25421 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TAMBASCO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, ANA YAQUELINA (IUE 168-209/2010).
Canelones, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25754 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

MARTINEZ LOPEZ, PABLO y VERDIAS LINARES, MARIA GRACIELA (IUE 459-188/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25755 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE ROBERTO MARTELLA BARJA y BERTA ZECCHI BAYARRES (FICHA 171-535/2006).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25773 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

ROBERTO DANIEL ALVEZ GIMENEZ y ODALY MYRIAM RODRIGUEZ COTROFE (FICHA IUE 440-593/2010).
Las Piedras, 23 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25988 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

JUAN RAMON HIPOLITO GARCIA y RITA DELIA FERRARI RAVERA (FICHA IUE 458-1320/2009).
Las Piedras, 1 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25770 Set 20- Oct 01

RICHARD ALFREDO ESPIGA PERRONE y SILVIA MARIA MARTINEZ DELL'OCA (FICHA IUE 458-863/2010).
Las Piedras, 12 de agosto de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25772 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

TERESA LILIAN OJEDA y ENRIQUE CAMILO ORSI ZINOLA (FICHA 478-612/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25613 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JONATHAN MILAN SANCHEZ y CLAUDIA DEHL CORONEL (FICHA 208-350/2010).
Melo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25220 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO ABRECHT FERNANDEZ y MARÍA MERCEDES del CARMEN NIBEYRO CONDE (FICHA 563/98).
Colonia, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.
05) $ 4166 10/p 24446 Set 09- Set 22

NERIS ARIEL PERDOMO QUINTANA y NOEMI NAHIR ROLAND NEGRIN (IUE 223-828/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24919 Set 14- Set 27

EDUARDO JAIME MC ALISTER CABEZUDO y ANA MARIA SOTO LOPEZ (IUE 223-590/2010).
Colonia, 19 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25756 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO HECTOR MAZZA FERRARI y EDITH ANAHÍ BERMUDEZ CARRACIDO (IUE 227-225/2010).
Carmelo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24843 Set 13- Set 24

HERIBERTO ISMAEL CONTI RIVAS y MARIA ALEXANDRA CORNÚ QUINTANA (IUE 227-463/2010).
Carmelo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25608 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALEJANDRO ROBERT BEROIS e IDA ISABEL FELIPE JOURDAN (IUE 225-500/2010).

Rosario, 27 de julio de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24640 Set 10- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIANA VASTHY DE BRUN GUTIERREZ y JOSÉ RIOS FLORES (IUE 274-203/2010).
Minas, 9 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 24416 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CHIRIBAO RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN ARNALDO CANTISANI (IUE 432-425/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 24464 Set 09- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO OMAR NOBILE SOLER y GIANELLA MABEL VINCON GARCIA (IUE 300-382/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26040 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DARDO DANIEL GARCIA y SANDRA MABEL GIURGI TAURIZANO (FICHA 317.772/2009).
Fray Bentos, 17 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25569 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LILIAN ROSA SCHETTINI DUARTE y PEDRO CARDOSO PEREIRA. (IUE 445-101/2010).
Young, 11 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25436 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL PLACHICOFF FASSI y SERRANA PAOLA LIESEGANG AGUIAR (IUE 445-108/2008).
Young, 25 de julio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25437 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ERIS R. PAIS SANTALUCCI y ELIZABETH M. SILVA ZEBALLOS (FICHA IUE 477-401/2010).
Rivera, 4 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25552 Set 17- Set 30

FRANCISCO JAVIER DAVILA ESQUIROS y MARIA ALEJANDRA LAGUARDA ADINOLFI (FICHA IUE 477-444/2010).
Rivera, 30 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25796 Set 20- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LETICIA RODRIGUEZ da SILVEIRA XALAMBRI y DANIEL SPINELLI MALATESTA (FICHA IUE 352-754/2010).
Salto, 6 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25112 Set 15- Set 28

NATALIA PETRONA GONZALEZ CAMEJO y CELESTINO CAYETANO MELO FIGUEROA (FICHA IUE 352-826/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25113 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

GRISELDA GARCÍA ROCHA y CÉSAR ORDALIO BORGHETTI ETCHEGARAY (FICHA IUE 353-490/2010).
Salto, 26 de julio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 24633 Set 10- Set 23

O'BRIEN FERNÁNDEZ, GUILLERMO y ORSI VÁZQUEZ, VERÓNICA (FICHA IUE 353-996/2010).
Salto, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25518 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS URUGUAY XAVIER CORREA y ROSINA SAAVEDRA DELLE PIANE (FICHA 370-463/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25020 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

MARIA CECILIA FUENTES REYES y GASTON RODOLFO REYES GUELBENZU (IUE 371-474/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24800 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS ARIEL PACHECO CALERO y ANALÍA BELÉN FRAGA (IUE 471-450/10).
Libertad, 24 de agosto de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24799 Set 13- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WASHINGTON FABIAN BARALE BERMUDEZ y ROSA DEL CARMEN BATTO LUZARDO (IUE 382-138/2010.
Dolores, 13 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24344 Set 09- Set 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VIDIELLA PRATT y MONICA MARIA MARTINEZ (FICHA 396-30099/1995).
Tacuarembó, 30 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24772 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

JOSE NELCIO MARTINEZ PUENTES y SILVIA ANDREA DOMINGUEZ (FICHA 397;533/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25368 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

RUBEN GASTON FERRARO CURBELO y NADYA MARCELA COITIÑO CASTILLO (FICHA 469-530/2010).
Tacuarembó, 8 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25787 Set 20- Oct 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "SILVERA ERMINA ISABEL C/ GOMEZ VAZQUEZ LEANDRO MIGUEL- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-26116/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3273/2010 de fecha 22/06/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEANDRO MIGUEL GOMEZ VAZQUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 60 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley N° 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24770 Set 13- Set 24

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CHINCHURRETA VARGAS ANA MARIA C/ RITZEL LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-32090/2010, se cita llama y emplaza a LUIS ALBERICO RITZEL por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24439 Set 09- Set 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "AVELINO DOMINGUEZ MARIA C/ SILVA LUIS ALBERTO -DIVORCIO POR CAUSAL -FA. 2-49019/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4977/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS ALBERTO SILVA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25217 Set 15- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "HOLENWEGER GADEA KETTY C/ BUBNICH ARGUELLO JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-37688/2010 se cita, llama y emplaza a JOSE BUBNICH ARGUELLO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, uno de setiembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 25409 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PEREZ JOSE LUIS C/ VEGA SONIA RAQUEL -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-34386/2010 se cita, llama y emplaza a SONIA RAQUEL VEGA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25592 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "ARTINIAN, GARABED C/ POTURYAN, GAYANE" - DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-23817/2006, se cita, llama y emplaza a GAYANE POTURYAN, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 25811 Set 20- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PAZ BELLOSO, ROSA BEATRIZ CONTRA: SORIA RODRIGUEZ, EDUARDO PRUDENCIO"- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.- FICHA: 2-26423/2010 se cita y emplaza a EDUARDO PRUDENCIO SORIA RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DIPUESTO POR LEY 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil diez.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24680 Set 10- Set 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FIEYRA LEGERINI, CARLOS C/ PIGNATTA, BEATRIZ ELIZABETH. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-26328/2010 y por Decreto número 2547/2010 de fecha 29/06/2010 se dispuso emplazar a la Sra. BEATRIZ ELIZABETH PIGNATTA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consutlrios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25619 Set 17- Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, Susana c/ PEÑA PERDOMO, Carlos - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. 168-424/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus

derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 5 días del mes de Febrero del año dos mil 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 6478 del 26/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25211 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "TORTEROLA FELICIA C/ SANDRO WALTER - DIVORCIO", ficha IUE 440-208/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER DARIO SANDRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 10 de mayo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24567 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GERICKE AMEIJEIRA, ROBERTO C/ ILLAS MORALES, CLAUDIA YANET. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 180-405/2010 se hace saber que por decreto 3845/2010 se ha dispuesto la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DELA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES, entre ROBERTO GERICKE AMEIJEIRA y CLAUDIA YANET ILLAS MORALES, CITÁNDOSE y EMPLAZÁNDOSE a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 21 de Julio de 2010. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Ciudad de la Costa 9/9/2010
Se deja constancia que los presentes exhortos fueron tramitados por Defensoría de Oficio. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25029 Set 14- Set 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, según decreto 5535/2010 de fecha 03/08/2010, dictado en autos: "OVALLE ALVAREZ, SONIA C/ MORATORIO TRULLA, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 180-507/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN MORATORIO TRULLA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25525 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SIERRA NUÑEZ, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE. DIVORCIO FA. 284-389/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Jonatan José NUÑEZ C.I. N° 4.447.004-9 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO N° 1553/2010 DE FECHA 21/07/2010, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 27 DE AGOSTO DE 2010. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 13- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "EGUZQUIZAS, FELIX EDUARDO C/ PEÑALVA, NIDIA RAQUEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 300-988/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. NIDIA RAQUEL PEÑALVA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 30 de junio de 2010. ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24734 Set 13- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREYRA PAMPILLON LORENA C/ HERNANDEZ HECTOR FABIAN.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-107/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1744/2010, de fecha 26/08/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HERNANDEZ HECTOR FABIAN; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Chuy, 30 de Agosto de 2010
Déjase constancia que la gestionante de encuentra amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por decreto Nº 1744/2010 de fecha 26/08/2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24933 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA PRIARIO, JOSÉ FRANCISCO contra ZAMORA FURTADO, MARÍA MARGARITA. DIVORCIO por SEPARACIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-883/2008, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MARÍA MARGARITA ZAMORA FURTADO, con DOMICILIO DESCONOCIDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 25975 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCÍA FEIJÓ PEREIRA

DAS NEVES, Silvia contra SAUCEDO LÓPEZ, Ángel Mario. Divorcio por Separación de Hecho. Divorcio por separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-967/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Ángel Mario SAUCEDO LÓPEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRES DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25151 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a JOSE ARTIGAS TORRES BAEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GRIEGO ESPELETA, CARMEN LUJAN C/ TORRES BAEZ, JOSE ARTIGAS. Divorcio por causal". I.U.E 443-106/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 29 de junio de 2010. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25895 Set 21- Oct 04

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "Echeverría Estévez, Antonio c/ Guerra Echeverría, José Luis y Otro-Impugnación de asamblea" ficha 2-27339/2009, dispuso por auto número 2283/2010 de fecha 1º de setiembre de 2010 el emplazamiento a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad Urumodal S.A. para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación. Montevideo, DOS de setiembre de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 25288 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. C/ WELBER CARMONA DOS SANTOS O CARMONA WELBER DOS SANTOS" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-22068/2010, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1327 DE FECHA 03/06/2010, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE WELBER CARMONA DOS SANTOS Ó CARMONA WELBER DOS SANTOS, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, 2 DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25295 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados COPROPIEDAD DEL EDIFICIO JAIME CIBILS 2788 C/ ALAR 0 ALLAR GILDI, ANTONIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", IUE 2-26592/2009 se emplaza por el término de 90 días a los herederos, sucesores o interesados a cualquier título de Antonio Alar o Allar Gildi y Araseli Julia Luscher intimándose el pago de la suma adeudada por concepto o de gastos comunes de la unidad de propiedad horizontal padrón 183,032/003 de Montevideo que asciende al mes de abril de 2008 al monto de $ 119.662 e ilíquidos, más lo me se devengue hasta el momento del efectivo pago, en el plaza legal, así como a estar a derecho, bajo apercibimiento de constituirse en mora y de designársele Defensor de Oficio Montevideo, 27 abril 2010 Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 5832 10/p 26026 Set 21- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SUSCRITA JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, Y ORDENADO POR PROVIDENCIA No. 88 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2010, SE HACE SABER A LOS SUCESORES, O HEREDEROS DE LA SRA. LIA MANUELA ECHAVE CORREA, RESPECTO A LOS PADRONES Nos. 981, 1262 Y 1192 DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (PIRARAJA); U OTROS INTERESADOS, COMPAREZCAN ANTE ESTA SEDE, A ESTAR A DERECHO, INTIMANDOSELES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE PATROCINARA ESTA CAUSA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELAM S.A. C/ SUCESORES DE LA SRA. LIA MANUELA ECHAVE CORREA. OBLACION Y CONSIGNACION" Fa. I.U.E. 283-18/2010.
PIRARAJA, 2 DE SETIEMBRE DE 2010. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
08) $ 4999 10/p 24773 Set 13- Set 24



EXPROPIACIONES

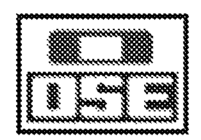
ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber al Estado (Ministerio de Defensa), así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20 de abril de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el N° 60029 (P) ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural, según plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano N° 1437 de fecha 13 de enero de 2009, el cual consta de una superficie de 7 há 2715 m2 que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste de frente al Camino de los Siete Cerros según una recta de 20 m, distando su punto más próximo 52 m de la servidumbre de paso que se ubica a continuación de la calle Marcelino Champagnat; por el noreste linda con los padrones números 403855 y 60030 según un tramo recto de 270 m 62 cm y con parte del padrón 60029 según dos tramos rectos de 111 m 99 cm y 260 m 60 cm sucesivamente; por el suroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según una recta de 233 m 31 cm, y por el noroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según tres tramos rectos que miden 280 m 60 cm, 324 m 94

cm y 250 m 62 cm sucesivamente. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Transformación de 150/30 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 2902,5636 (son dos mil novecientas dos con 5636/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25735 Set 20- Set 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 351/10 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al depósito elevado allí ubicado, necesario para el abastecimiento de agua potable a Barrio Peñarol de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 11. 882(p), señalada como Fracción "A" ubicada en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Ceferino Gutiérrez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 23/10/09, con el Nº 10.270, tiene una superficie de 344 m² 74 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 22 m 20 cm de frente a la calle Silvestre Blanco; al Noreste, 18 m 95 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882; al Sureste, 9 m 38 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882 y al Suroeste, 29 m 63 cm lindando con el Padrón Nº 778
El bien fue tasado en UR 158,8404
-Expediente Nº 1522/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25919 Set 21- Set 30



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRALDO DUARTE, STEPHANI VIVIANA - INCAPACIDAD" Fa: 2-51423/2008, se hace saber que por auto Nº 3598 de fecha 29/07/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: STEPHANI VIVIANA MIRALDO DUARTE, designándose curadora propietaria a la SRA. LILIAN YANET DUARTE FAJARDO, la que aceptó el cargo con fecha 14/08/2009.-
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 25274 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "GALLARDO PAPNTONAKIS, RODRIGO DIMITRIS -INCAPACIDAD" FA: 2-43851/2008 se hace saber que por auto N° 2145 de fecha 12 de mayo de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: RODRIGO DIMITRIS GALLARDO PAPANTONAKIS, designandose curadora propietaria a la Sra. ANA MARIA PAPANTONAKIS, la que acepto el cargo con fecha 20/08/2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25779 Set 20- Oct 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RODIGUEZ ABRICO, RICHARD DANIEL - INCAPACIDAD, Ficha 2-23574/2009" se hace saber que por auto Nº 4102/2010 de fecha 10/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD DANIEL RODRIGUEZ ABRICO designándosele curador a CESAR GUSTAVO RODRIGUEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de AGOSTO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24630 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "DA ROSA GARCIA, MARY LOURDES -DESIGNACION DE CURADOR, Ficha 44-171/1993" se hace saber que por auto N° 918/2009 de fecha 13/3/2009 se designó curador definitivo del incapaz de autos Sra. MARY LOURDES DA ROSA GARCIA, al Director del Cottolengo Don Orione, sustituyéndose en el cargo a la Sra. MILTA ELSA DA ROSA.
Montevideo, 29 de Abril de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 24674 Set 10- Set 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MEIJO BALAGONES, LUCIANO - INCAPACIDAD-, Fa. Nro. 2-12247/2010, por Providencia Nº 2928/2010 de fecha 07/07/2010, se dispuso comunicarle que se designo CURADORA INTERINA del Sr. LUCIANO MEIJON BALAGONES, C.I. 970.322-1 a su cónyuge la Sra. IDA RUTH QUESADA, C.I 1.216.509-4.- Montevideo, 19 de julio de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25938 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "VIGNOLI LUCERO, DIEGO- INCAPACIDAD, Ficha 2-21280/2008" se hace saber que por auto Nº 6674/2008 de fecha 11/12/2008 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO VIGNOLI LUCERO, designándosele curador definitivo a GABRIEL VIGNOLI.
Montevideo, 3 de Marzo de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 24504 Set 09- Set 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "FERREIRA SUSANA MERCEDES- INCAPACIDAD- ficha 47-204/1984", se hace saber que por auto N° 434/1997de fecha 3 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA FERREIRA, por decreto N° 2533/2008 de fecha 25 de julio de 2008 se nombró curador de la incapaz de autos a la persona que ejerza el cargo de Presidenta de la "Asociacion Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad".
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes deFebrero de dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 24673 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALLETO CARABALLO, RICHARD

MARIO - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-3999/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RICHARD MARIO ALLETO CARABALLO, designándose curador propietario a ALBA CARABALLO quién aceptó el cargo el día 24 de junio de 2010.
Se deja constancia que se tramita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24475 Set 09- Set 22

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "TERRA SILVERA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-32571/2009, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO TERRA SILVERA y se designó CURADORA PROPIETARIA A ADRIANA BEATRIZ SILVERA BOZZATTA quien aceptó el cargo el 4 de agosto de 2010.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24543 Set 10- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA CLAUDIA SOLICITANTE: FERREIRA LILIA - INCAPACIDAD" Ficha 57-158/1998; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4193/2008 de fecha 06/11/2008 se designó NUEVO CURADOR PROPIETARIO de la incapáz de autos CLAUDIA FERREIRA, a la Sra Beatríz María Catalina Pussetto en calidad de directora de Cottolengo Don Orione quien aceptó el cargo el día 09 de Diciembre de 2008.- La incapacidad fue declarada por auto N° 1867/1998 del 08/09/1998.- Montevideo, Veintisiete de Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 24671 Set 10- Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GIACHETTI, SARA JULIA" -CURATELA. INCAPACIDAD-I.U.E. 2-25547/2007, se hace saber que por auto N° 2397/2010 de fecha 25 de Mayo de 2010, se declaró la incapacidad de SARA JULIA GIACHETTI y se designó Curador propietrio a Ivonne FUSTEL GIACHETTI, quien aceptó el cargo el 23 de Junio de 2010.
Montevideo, a los veintidos de julio de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 25129 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MORENO BUQUET FERNANDO INCAPACIDAD IUE 63-230410/1991, en cumplimiento de la resolución N° 2789/2010 de fecha 08.06.2010 se relevó del ejercicio del cargo de curador de Fernando Moreno a la Sra. Delia Buquet, designándose en su lugar a Julio Moreno Buquet, a quien se relevó de prestar fianza.
Montevideo, 22 de junio del 2010 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 24494 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TRINCHITELLA NUÑEZ MELODY SELENA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-26790/2009 se hace saber que por auto 2191/2010 de fecha 8 de junio de 2010, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MELODY SELENA TRINCHITELLA NUÑEZ designándose Curadora Definitiva a la Sra. PATRICIA ELENA NUÑEZ CORREA.-
Montevideo, 10 de agosto de 2010.- CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25149 Set 15- Set 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "FERRON BLANCA" INCAPACIDAD - FICHA: 65-24/1992 se hace saber que por auto 2327/2009 de fecha 25 de Junio de 2009, se modificó el auto N° 3631/2006 de fecha 23 de Octubre de 2006, en cuanto designa curadora definitiva de la incapaz de autos a BEATRIZ MARIA CATALINA PUSSETTO, debiendo decir, a la Directora de la Institución Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad, en la persona de quien ocupe dicho cargo.-
Montevideo, 21 de Julio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 24675 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, EMA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-59131/2008, se hace saber que por auto Nº 4110/2009 de fecha 8/09/2009 se declaró en estado de incapacidad a EMA MANON GUTIERREZ CORBO, C.I. 1.568.421-5, designándose curador definitivo a LUIS EDUARDO SLESERIS GUTIERREZ. El mismo aceptó el cargo el 25 de Setiembre de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25939 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ECHUDE, CLAUDIA YANET - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA.", ficha 440-367/2010, se hace saber que por auto Nº 6090/2010, de fecha 28 de julio de 2010, se ha designado nuevo curador de la incapáz CARMEN LILIAN ECHUDE BARREIRO, a la Sra. CLAUDIA YANET ECHUDE BARREIRO, quien aceptó el cargo con fecha 17 de agosto de 2010. DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25990 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CABRERA, DIEGO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-215/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DIEGO CABRERA C.I. Nº 4.404.347-0 habiéndose designado curador a NANCY MARIA ROSA FARA C.I. Nº 4.055.842-9.
Pando, 24 de agosto de 2010
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24373 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "RIERA PEREZ NICOLAS INCAPACIDAD. IUE 180-1105/2007", se hace saber que por Decreto No. 724/2009 de fecha 19/02/2009, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a NICOLAS RIERA PEREZ, designándose Curadora a la Sra. LINA PEREZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE PPOBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24607 Set 10- Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "FERREIRA SOSA, SERGIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 468-850/2008", por auto Nº 2136/2010 del 21 de junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Alejandro FERREIRA

SOSA, C.I. 4.169.746-4, habiéndose designado curador a su padre legítimo Adan FERREIRA MORAES, C.I. 2.770.661-9, quien aceptó el cargo el día 25 de junio de 2010 y fijó domicilio en Reus 1343 pasando Las Tropas. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de agosto de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 24910 Set 14- Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARREIRO, Brenda Mary - INCAPACIDAD - F/260-329/2005"; se hace saber que por decreto No. 4449/2007, de fecha 4 de Setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Brenda Mary GONZALEZ BARREIRO, designándose curador interino de la misma al Sr. Salvador GONZALEZ; haciéndose saber que el gestionante, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 17 de julio de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 24624 Set 10- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos PASTOR ESCOBAR ROBERT PAOLO. INCAPACIDAD. IUE 274-857/2008 se hace saber que por resolución de fecha 3 de FEBRERO de 2010 se declaró el estado de incapacidad de ROBERT PAOLO PASTOR ESCOBAR designándose curador a RAMON DOROTEO PASTOR PEREIRA.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 30 de AGOSTO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 24569 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ORTIZ SUÁREZ, Oscar Fabricio. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-120/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5784/2010, de fecha 10 de agosto del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Oscar Fabricio ORTIZ SÚAREZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Manuela Teresita SUÁREZ GUERRA, C.I. Nº 3.444.679-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 de agosto del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24556 Set 10- Set 23

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ARIAS PANOZZO, Silvia Eliana. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-514/2008, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7171/2009, de fecha 14 de setiembre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Silvia Eliana ARIAS PANOZZO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Delia Juana PANOZZO SORIA, C.I. Nº 2.779.830-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de octubre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24564 Set 10- Set 23

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVES PEREIRA, Emilton José. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 357-30168/1990, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1960/1990, de fecha 06 de agosto del año 1990, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Emilton José ALVES PEREIRA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Mirian Raquel ALVEZ PEREIRA, C.I. Nº 3.936.562-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de agosto del año 2005, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24913 Set 14- Set 27

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MONETTA, Luis Gabriel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1479/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5710/2010, de fecha 9 de agosto del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Luis Gabriel RODRÍGUEZ MONETTA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Eusebia MONETTA PEREIRA, C.I. Nº 3.763.776-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de agosto del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25471 Set 17- Set 30

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Celia Graciela. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-64/1989, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4800/1989, de fecha 23 de junio del año 1989, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Celia Graciela DE LOS SANTOS, designándose CURADORA a la Sra.: Nelda Josefa de los SANTOS PEREIRA, C.I. Nº 3.160.578-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de febrero del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25711 Set 20- Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "PERSA OLIVERA, LORENA PAOLA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE-471-699/2009, se hace saber que por auto nº 2244/2010 de fecha 17 de Junio de 2010, se decretó la Incapacidad de LORENA PAOLA PERSA OLIVERA, designandose como curadora definitiva de la incapaz a su madre, la Sra. RUTH ETHEL OLIVERA OLIVERA. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, siento el

presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día veintiocho de junio de dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente tramite se encuentra auxiliado de pobreza. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ SUBROGANTE. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24936 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GUTIERREZ MANEIRO, JENIFFER DAHIANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 431-317/2009, se hace saber que por Decreto Nº 1792/2010, de fecha 11/05/2010 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JENIFFER DAHIANA GUTIERREZ MANEIRO, designandose cuaradora a SONIA ELISA MANEIRO MERNIES, Se deja Constancia que: la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de junio de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24942 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1er. turno, dictado en autos caratulados: "CHATEL PIAZZE, GRACIELA ESTHER. INCAPACIDAD". IUE: 382-87/2009, se hace saber que por Resolución N° 1160/2010 de fecha 8 de junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA ESTHER CHATEL PIAZZE.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 13 de agosto de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25028 Set 14- Set 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TRUJILLO MINGRONI, MANUEL ORIBE. INCAPACIDAD Y CURATELA".- FICHA 397-140/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3292/2010 DE FECHA 25/06/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MANUEL ORIBE TRUJILLO MINGRONI, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ANA UMBELINA BICA LIMA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 25672 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-832/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARGÜIN RAFAEL BERÓN LÓPEZ, se designó CURADOR a: ZULLY MARGOT LÓPEZ SAMURIO, quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2010. Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25304 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "REYES COR JOSE IGNACIO - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-452/2008, se hace saber que por auto Nº 1129/2010 de fecha 12/5/2010, declaró en estado de incapacidad a José Ignacio Reyes Cor y se nombró curadora a la Sra. Gladys Teresa Reyes Cor, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/6/2010. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, dieciseis de junio de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24957 Set 14- Set 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "DE LEON RIBOIRA, MARIA ESTHER; INCAPACIDAD" FA. 412-104/2008, se hace saber que por decreto Nº 4983/2009 de fecha 22 de Diciembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ESTHER DE LEON RIBOIRA y se designó curador a RAMON CARABALLO, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Febrero de 2010. Por auto Nº 3800/2009, de fecha 30 de Setiembre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2010 Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25697 Set 20- Oct 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 21 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL DUARTE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7089 y LILIAN LOURDES FERNÁNDEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1-K-10300 2578.
14) $ 253 3/p 25834 Set 21- Set 23

RONNIE HENDERSON, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1654/202 y NATALIA MARIA MORALES, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Sarmiento 2509/1002.
14) $ 253 3/p 25836 Set 21- Set 23

JUAN GABRIEL ARIGON, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 72 y GABRIELA CAROLINA RETHEMIAS, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 72.
14) $ 253 3/p 25838 Set 21- Set 23

MARCO ANTONIO de JESÚS ANDRICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 4253 y KARINA FABIANA MANFREDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 4359.
14) $ 253 3/p 25841 Set 21- Set 23

LUIS SEBASTIÁN DE ARMAS, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pernambuco 2309 y ANALIA LISSEL GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2309.
14) $ 253 3/p 25852 Set 21- Set 23

ENRIQUE LUIS de los SANTOS, 56 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Smidel 2992-2 y MARGARITA GLADYS BRIOZZO, 58 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Smidel 2992-2.
14) $ 253 3/p 25904 Set 21- Set 23

WASHINGTON GRECCO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Useras 3339 Ap. 1111 T. 5 BL. 6 y MAYRA PRADERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Useras 3339 Ap. 1111 T. 5 BL. 6.
14) $ 253 3/p 25905 Set 21- Set 23

JAVIER ALEJANDRO ARANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Verne 6236 y MARTA ALICIA de los SANTOS, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julio Verne 6236.
14) $ 253 3/p 25957 Set 21- Set 23

SEBASTIÁN FABIAN DELGADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1585 Ap. 107 y ANA GISELA COLLARES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1585 Ap. 107.
14) $ 253 3/p 25995 Set 21- Set 23

OFICINA No. 2

JESUS JAVIER BOTANA, 38 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2294 y LAURA PATRICIA BUELA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2294.
14) $ 253 3/p 25833 Set 21- Set 23

DIEGO NICOLAS FONTANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4925 y KAREN DAIANA VELIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasteur 4925.
14) $ 253 3/p 25840 Set 21- Set 23

DIEGO JESUS BARITE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Hipólito Mordeille 4147 y MARIA NOELIA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6465.
14) $ 253 3/p 25842 Set 21- Set 23

DIEGO ALEJANDRO FORTTI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alvarez Cortés 7709 y MARIA LUISA AZAMBUJA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alvarez Cortés 7709.
14) $ 253 3/p 25870 Set 21- Set 23

JAVIER MATIAS FOTI, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 12 y VIGINIA DAYANA GIMENEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Preez Galdós 4278.
14) $ 253 3/p 25882 Set 21- Set 23

LEONARDO JAVIER BUSTAMANTE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1379 1 y CLAUDIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Leandro Gómez 1379 1.
14) $ 253 3/p 25887 Set 21- Set 23

MARCOS MARCELO FERRARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081 apto. 1402 y VALERIA TAMOSIUNAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osorio 1169 bis.
14) $ 253 3/p 25920 Set 21- Set 23

MARTIN BARRENECHEA, 29 años, soltero, lic. comunicación, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1490 apto. 203 y LUCIA PAULA BELOQUI, 26 años, soltera, lic. comunicación, oriental, domiciliada en Berro 1013 apto. 311.
14) $ 253 3/p 25998 Set 21- Set 23

OFICINA No. 3

FEDERICO CRISTIANI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Chaná 2327 y BARBARA MARCELA JANSSEN, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Chaná 2327.
14) $ 253 3/p 25832 Set 21- Set 23

SEBASTIAN MAURICIO CAMACHO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2971 Ap. 3 y ELIDA MARIANA BORGES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2971 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 25835 Set 21- Set 23

ANDRES DARIO CENCIO, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1764 Ap. 303 y LUCIA ELENA BARLOCCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1464 Ap. 304.
14) $ 253 3/p 25847 Set 21- Set 23

GONZALO DANIEL CORDONES, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Gestido 2886/103 y GLADYS LILIAN LARREA, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Pte. Gestido 2886/103.
14) $ 253 3/p 25867 Set 21- Set 23

LIBER MAXIMILIANO CAMILO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4983 y ALBA DAHIANA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pettirosi 4376.
14) $ 253 3/p 25880 Set 21- Set 23

ALVARO ALBERTO CASTILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Mazeis 5140 y DAIANA NOEMI SELLANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 393 Ap. 2 La Paz - Canelones.
14) $ 253 3/p 25884 Set 21- Set 23

RODRIGO ANDRES CABRERA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cufré 3004 y LORENA PAOLA DIEGUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cufré 3004.
14) $ 253 3/p 25888 Set 21- Set 23

LUIS ORLANDO CLARA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3030 Ap. 602 y DENIS ELICER ARAUJO, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3030 Ap. 602.
14) $ 253 3/p 25922 Set 21- Set 23

OFICINA No. 4

LEONARDO DANIEL LEITES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3345/4 y FABIANA DANIELA CRISTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4648.
14) $ 253 3/p 25837 Set 21- Set 23

MATIAS MILTON GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Marino 3416 y MARIA MARTHA ROMAN, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Marino 3416.
14) $ 253 3/p 25891 Set 21- Set 23

OFICINA No. 5

OBIE MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, mexicano, domiciliado en Santiago Rivas 1460/3 y MARGARET ADRIANA SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1460/3.
14) $ 253 3/p 25890 Set 21- Set 23

JOSE LUIS MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4297 y MARIELA ELIZABETH SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4297.
14) $ 253 3/p 25980 Set 21- Set 23

MIGUEL JAVIER QUINTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3839 y MARIA CECILIA REINERI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3246.
14) $ 253 3/p 25994 Set 21- Set 23

FERNANDO MENDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3518 y YANI LETICIA VIDELA, 37 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Burgues 3518.
14) $ 253 3/p 26028 Set 21- Set 23

OFICINA No. 6

GERARDO FABIAN RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1210 ap. 401 y STEPHANIE MILAGROS VIROGA, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Berro 1210 ap. 401.
14) $ 253 3/p 25969 Set 21- Set 23

DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 889 y ALICIA LLAMBÍ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 889.
14) $ 253 3/p 25972 Set 21- Set 23

FEDERICO REYES, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Estomba 3659 e INES GRÜNDEL, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lanús 5682.
14) $ 253 3/p 25979 Set 21- Set 23

OFICINA No. 7

MATEO ANDRÉS PORCIÚNCULA, 33 años, soltero, politólogo, oriental, domiciliado en Luis. A. de Herrera 4047 Ap. 6 y MARIANA MAS, 25 años, soltera, politóloga, oriental, domiciliada en Luis. A. de Herrera 4047 Ap. 6.
14) $ 253 3/p 25923 Set 21- Set 23

Montevideo, setiembre 20 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo

debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILSON FLORENCIO DIAZ, 44 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez senda J 14 y LAURA KARINA FLORES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Olmedo 4111-1.
14) $ 253 3/p 25641 Set 20- Set 22

ANIBAL RICARDO ABELLA, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2671 Ap. 702 y MARIA ANTONIA REDES, 46 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1123 Ap. 402.
14) $ 253 3/p 25675 Set 20- Set 22

MARTÍN ANGULO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 976 Ap. 2 y MARIA GIMENA dos SANTOS, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 976 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 25682 Set 20- Set 22

OFICINA No. 2

HUGO BRITOS, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1986 e IRENE BEATRIZ HERNANDEZ, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1986.
14) $ 253 3/p 25642 Set 20- Set 22

OSCAR NELSON BERRUTTI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3669 bis y CARMEN ARLET BEHERENS, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3669 bis.
14) $ 253 3/p 25654 Set 20- Set 22

JULIO CESAR FLEITAS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. L. de Medina 5256 y BEATRIZ AMESTOY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. L. de Medina 5256.
14) $ 253 3/p 25683 Set 20- Set 22

ALBERTO RUBEN BENITEZ, 43 años, soltero, lic. en artes plás., oriental, domiciliado en San Salvador 2080 10 y CARINA NALERIO, 41 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en San Salvador 2080 10.
14) $ 253 3/p 25710 Set 20- Set 22

OFICINA No. 3

CARLOS ANDRES EIRIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2249 y STEFANIA PAOLA MOTOVILO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2517.
14) $ 253 3/p 25640 Set 20- Set 22

DIEGO IGNACIO COLA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buceo CH 99 3958 Ap. 003 y MARIANNE MAISONNEUVE, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Oscar Gestido 2841.
14) $ 253 3/p 25648 Set 20- Set 22

MAURICIO ANDRES COUTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masini 3321 Ap. 701 y EVELIN ANALIA CACERES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2829.
14) $ 253 3/p 25694 Set 20- Set 22

OFICINA No. 4

LUCIANO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1879/3 y CRISTINA GABRIELA DELGADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1879/3.
14) $ 253 3/p 25671 Set 20- Set 22

EDGARDO LEONEL GUERRERO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1214/302 y CANDIDA ROSA MORENO, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1214/302.
14) $ 253 3/p 25673 Set 20- Set 22

FERNANDO GUSTAVO GONZALEZ, 44 años, divorciado, licenciado en enfermería, oriental, domiciliado en General Hornos 4569 y MARIA del CARMEN BOBES, 47 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en General Hornos 4569.
14) $ 253 3/p 25757 Set 20- Set 22

RODRIGO LUSSICH, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7162 y MARIANA SCHURMANN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 632/401.
14) $ 253 3/p 25759 Set 20- Set 22

OFICINA No. 6

DANILO GERARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1696/701 y MARIA LAURA VOLPI, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1696/701.
14) $ 253 3/p 25713 Set 20- Set 22

JORGE ANDRES STANHAM, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en R. Gandhi 519 ap. 001 y CECILIA POMBO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2980 ap. 601.
14) $ 253 3/p 25749 Set 20- Set 22

GONZALO MIGUEL RUSSO, 19 años, soltero, trab. rural, oriental, domiciliado en Ortiga 3974 y STEFANY ANABEL CORVEZOLA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ortiga 3974.
14) $ 253 3/p 25789 Set 20- Set 22

FERNANDO GABRIEL SANTOS, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vázquez 1477 y PATRICIA BUQUET, 25 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Brandzen 1990 ap. 303.
14) $ 253 3/p 25793 Set 20- Set 22

FABRIZIO ALFREDO SCROLLINI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 815/711 y ANA KAREN TUDURI, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 815/711.
14) $ 253 3/p 25806 Set 20- Set 22

OFICINA No. 7

FEDERICO VIEIRA MARTINS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3440- 2 y CAROLINA BURGUEÑO, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3440-2.
14) $ 253 3/p 25807 Set 20- Set 22

CELSO HEBER NOVO, 47 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4341 y CLAUDIA PAOLA NUÑEZ, 28 años, soltera, chofer, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3784.
14) $ 253 3/p 25815 Set 20- Set 22

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Juzgado Civil de 16º Turno, en los autos caratulados GREGORIO PINEDA, Elvira Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha 33-202/2000, en cumplimiento del Decreto número 1850/2010 de 28 de julio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días a: Gaetano Bruno de Giudice y Francisca Furbo Massina; Filomena Tavarez Da Rosa; Gustavo Ernesto Souto Pazos y Sandra Magdalena Debernardi; Roberto Angel Leopardo Barisone y Maria Ramilo Fuentes, y a todo interesado en el Padrón número 106.177/001, del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La accionante se encuentra comprendida dentro de lo previsto por la ley 18.078, patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo, 7 de setiembre de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 25782 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "PENNA ADORNO, RAUL VIRGINIO

-PRESCRIPCIÓN" - Fa. 2-58792/2008 en cumplimiento de las providencias N° 317 del 19.2.2009 Y N° 2713 del 20.8.2010, SE CITA Y EMPLAZA a RAWARA S.R.L. Y a todos los interesados sobre el inmueble Padrón N° 84.733, sito en la localidad catastral Montevideo, antes décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo J. De Feo de fecha 11.8.2008, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1060 el 5.11.2008, tiene una superficie de 359 mts. 6 dms., con frente a la calle Yaguarí en el Plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los veintiseis dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 25098 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno en los autos caratulados "Rodríguez García Eufebio C/ Sucesores de Malvarez Eliza y Otros. Prescripción". Ficha 10891/2010, se cita, llama y emplaza, genéricamente a cualquier interesado y en especial a los últimos propietarios de los bienes a prescribir del Bar- Restaurante Parrillada Sito en el local 046 del Mercado del Puerto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo 24 de agosto de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4166 10/p 24833 Set 13- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados "ROJAS MACHADO, CARLOS / PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 209-48/2010 se hace saber que se ha presentado el Sr. CARLOS ROJAS MACHADO a solicitar la prescripción sobre el inmueble urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 443, según plano del Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 309 el día 27 de marzo de 2009, que cuenta con una superficie de 248 metros cuadrados y 13 decímetros. Y se deslinda así: al Norte 11,14 metros con el padrón 439; al Oeste 22,55 metros con el padrón 440; al Sur 10,85 metros con calle Virrey Arredondo, y al Este 22,58 metros con el padrón 444.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Clara, Manuel Eusebio, Mario, Atanacia, Bernardina, Elbio, Alvaro Justiniano, Pedro María, Constancia Sara, María Clotilde y Dominga Blanca Rojas; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Río Branco, 19 de julio de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

16) $ 9998 10/p 24857 Set 13- Set 24

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: "MOREIRA MACH-IN, Joaquin Lázaro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 218-15/2010", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Joaquín Lázaro Moreira Machín, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus contrucciones, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana de la localidad catastral de Tupambaé, Padrón No. 309, que cuenta con un área total de 829 metros 90 decímetros, según Plano del Agrimensor Manuel Duarte Morales, inscripto en forma provisoria el 18/12/2009 con el No. 335 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a Herman León y/o sucesores a título particular o universal y los linderos del Padrón mencionado o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Arts. 127.1 y 124.4 del C.G.P.), con quien se seguirán estos procedimientos.- Por decreto No. 90, de fecha 11/8/2010, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el diecisiete de agosto de dos mil diez.- Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 24597 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BRAJUS MELO KARINA MARGOT PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-234/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir, PADRÓN Nº 5251, ubicado en la Manzana 376, solar 21, zona urbana, 6º sección Catastral del Carmelo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 25459 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos "NAIR AGUILERA S.R.L." PRESCRIPCION ADQUISITIVA FARMACIA OMBUES IUE 230-158/2010, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr Q.F. Pedro Angel Gago Barbier, titular ante el M.S.P, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4166 10/p 25605 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos COLOTTA BURRE PABLO ROBERTO C/ CAYRUS PURTSCHER RICARDO Y MAURIN MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-127/2010, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especial a Ricardo Godofredo Cayrus Purtscher y María Maurin o sus sucesores a cualquier título, sobre el vehículo marca FIAT, modelo UNO FIRE, año 1995, matriculado actualmente en el Departamento de COLONIA con el número LJA 1448, (antes matrícula LJ 2174), padrón Nº. 3020, motor a nafta Nº 6169751 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 30 de agosto de 2010.. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5832 10/p 25607 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia, en autos: CLUB REMEROS DE NUEVA PALMIRA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 234-101/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a la viuda de Tort o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; respecto del inmueble: solar de terreno ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Departamento de Colonia, manzana No: 243, empadronado con el núm. UN MIL CIENTO OCHO,- No: 1108- y que según plano del agrimensor Alvaro Viviano, tiene una superficie de 550 mc 21 dc con frente, por ser esquina al NW calle Paraguay, y al SW calle Ultramar, y linda con los padrones Nos. 1107 y 1109

Nueva Palmira, 6 de setiembre de 2010. DR. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 26045 Set 21- Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RUIZ DIAZ ORTEGA, Severo Godofredo y MARTINEZ RODRIGUEZ, Teresita del Carmen Yuracy.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FiCHA 242-393/2010 según providencia Nº 2635/2010 de fecha 16/07/2010, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en la Localidad Catastral Durazno, empadronado con el Nº 8323 con frente a calle Sarmiento Nº 460, especialmente a los sucesores a cualquier título de Pedro MONDINO y Adela TADDEY y HNOS y ENCO y OTROS, para que comparezcan en el plazo de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 23/07/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 24448 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1er Turno, en autos caratulados: CALANDRIA BURGOS, UBALDO RAMON Y OTRA -PRESCRICPION ADQUISITIVA - IUE 262-4/2010 se cita, llama y emplaza en el plazo de NOVENTA DIAS. a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial al último titular Sr. Juan P. Fernández Vicente y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Florida, zona sub urbana, padrón Nº 7935, manzana catastral No 438 el cual conforme plano de mensura y prescripción, del Ing. Agrim. Gustavo Iglesias, de diciembre de 2009, inscripto en la Oficina Delgada de Florida de Catastro con el Nº 171, el 10 de diciembre de 2009, tiene una superficie de 503 m2, 43 dm2, frente a calle No 68, Continuación Manuel Barradas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de agosto de 2010. Dra. SILVIA VESPA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 24273 Set 09- Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA (ANEP). PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-681/2009 se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Publica promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble Padrón N° 267 de la 8ª. Sección Judicial de Lavalleja, ubicado en la localidad de Mariscala, asiento de la Escuela Pública N° 13.-
Dicho padrón cuenta con una superficie total de 1.000 metros cuadrados según surge del plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Horacio Labadie Robles, con frente a la calle Artigas s/n, y linda con los padrones N° 266, 264, 262 y 268. Los padrones N° 262 y 268 son propiedad de A.N.E.P..-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores a cualquier título de Simona Cal,, actuales titulares, según información registral del padrón lindero N° 264 y Ana Margarita Fernández Batista, Nelson Cantalicio Fernández Batista y Hugo Dante Fernández Batista y/o a sus sucesores a cualquier, en sus calidades de últimos titulares del padrón lindero N° 266 y a todos los demás interesados, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Minas, 7 de mayo de 2010, Dra. Alejandra Casullo.- Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) (Cta. Cte.) 10/p 24387 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CIRULLO HUERTA, Julio César PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/560/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JULIO CESAR CIRULLO HUERTA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo y sus mejoras empadronada actualmente con el Nº 14,442 (antes fracción 4 del padrón Nº 8813) situado en la tercera sección judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje El Soldado.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 32 hectáreas 5174 metros y linda con el Padrón Nº 8813, siendo su último titular Intercontinental Timber Asociación Agraria de Responsabilidad Ltda y con Padrón Nº 14,547 siendo el último titular los herederos del Sr. Juan Pablo Fernández González: Justo Aníbal Fernández González, Dagoberto Bianquele Fernández Gónzalez, Violeta Liria Fernández González y Aroldo Walter Fernández González.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los últimos titulares Julio César Cirullo Huerta y Blanca Lila Caetano Guadalupe y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 28 de julio de 2010. Sr. Abelardo Uriarte. Juez de Paz Dptal Sgte.
16) $ 9998 10/p 25621 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PERDOMO, Lira Carolina y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " IUE 275/596/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentaron LIRA CAROLINA PERDOMO DE PARRILLO, MARIA DOLORES PARRILLO PERDOMO Y JUAN ANGEL PARRILLO PERDOMO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del padrón rural N° 1.230 sito en la 9a. sección catastral del departamento de Lavalleja-. -El inmueble de referencia consta de una superficie de 34 hectáreas 6435 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur líneas quebradas compuestas por cinco rectas de 171,3 metros , 22,9 metros, 260 metros, 28,40 metros y 136 metros de Este a Oeste lindando la primera y la segunda con Avda. Corbo, la tercera con los padrones suburbanos 297, 296, 295, 294, 289, 288, 287, con calle Diego Lamas, y con los padrones suburbanos 91 y 90, la cuarta y la quinta con calle La Paz; al Noroeste, 921,60 metros lindando con padrón N° 5428 y parte del padrón N° 9279; al Noreste, 78,20 metros con parte de padrón 9279, y al Este, línea quebrada compuesta de siete rectas de 540 metros, 223,60 metros, 138,80 metros, 123;90 metros, 160,90 metros, 3,80 metros y 100 metros lindando las dos primeras partes del padrón N° 9279, la tercera y cuarta con padrón N° 1266, la quinta y sexta con padrón N° 7350 y la séptima y última con padrón N° 7198, todo según plano de mensura del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de setiembre de 2008 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Lavalleja el 8 de octubre de 2008 con el Número 219.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos : PABLO CORBO, JUAN MIRABALLES URQUIZA, AIDA MARTIRENA, CELEDONIO GONZALEZ, FRANCISCO NOEL BARNADA APARICIOS, EDUARDO SOTELO, PRUDENCIA OCAMPO ; MIGUEL LOPEZ TOLEDO Y FRANCISCO MIRABALLES, titulares de las padrones N° 296, 297, 295, 90, 289, 288, 287, 1266, y, 7350 respectivamente, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 26 de agosto de 2010. DRA. MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15830 10/p 26002 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "JAURENA SAAVEDRA, Carolina y ETCHEVERRY, Agustín PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/109/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. CAROLINA JAURENA SAAVEDRA y el Sr. AGUSTIN ETCHEVERRY promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de Lavalleja, padrón actual Nº 13.089, antes en mayor área 9859, el cual a su vez deriva del 4070.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 0 Há 8931 mc, lindando: al SE cuatro rectas de 61 m 60, 43 m 10, 58 m 70 y 13 m 80, con Ruta 60; al SO con Padrón 3832 propiedad de Nancy González, 101 m 30; al ONOROESTE 154 m 30 con parte del Padrón 15995 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda

Porta; al NE 60 m con parte del Padrón 6986 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda Porta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular CASTO SECUNDINO PEREIRA PIEDRAHITA y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos NANCY GONZALEZ, NELSON NUÑEZ Y YOLANDA PORTA, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 8 de setiembre de 2010. DRA. MARIA DEL ROSARIO MONTANS. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 10831 10/p 26035 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Capucho Píriz, Sebastián = Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-558/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares: Sra. Rossina Mercedes CASSARINO BASSO; y a los Sres. Jorge Rodolfo, Martín Roberto, Sebastián Luis, Rossina María y Mariana todos de apellido PEREYRA CASSARINO, a sus sucesores a cualquier título, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se prescribe: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la sexta sección judicial del depto. de Maldonado, zona urbana, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, Padrón 3.792, el que según plano del Agr. Daniel Bianchi inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Maldonado el 6/3/2009 tiene una superficie de 450 mts.; así como a los linderos del mismo: Padrón N° 3.793 (Solar 16) y 3.791 (Solar 14); y Padrón Nº 3799 (Solar 22): Oscar José PEREIRA LATOURRETTE y José Alejandro BERTINAT CRUZ; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de julio de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 24554 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz De la Sexta Sección de Maldonado (San Carlos), en autos caratulados "BONILLA PIRIZ SERGIO - Prescripción TREINTENARIA" IUE 299-54/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Sergio BONILLA PIRIZ, promoviendo acción de prescripción respecto del inmueble Solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Garzón, séptima sección catastral del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número 9, manzana catastral 4, que según plano del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde de diciembre de 2008, se compone de una superficie de 590 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 17 metros 18 centímetros de frente a calle pública número 5; al Sureste 34 metros 36 centímetros lindando con padrón 8, al Suroeste 17 metros 18 centímetros lindando con parte de los solares 6 y 12 y al Noroeste 34 metros 36 centímetros lindando con padrón número 10. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR 90 DIAS al ULTIMO TITULAR así como a todos quienes se consideren con derecho respecto del bien relacionado así como a los propietarios de los predios linderos (padrones números 6, 8, 9, 10, 12) y especialmente a PEDRO ESTEBAN TECHERA MARTINEZ, DELIA SOSA MACHADO, TELMA MENDEZ BARRIO, BLANCA MENDEZ TEJERA, URBANO MENDEZ BARRIOS, CELESTE MENDEZ BARRIOS Y ROSA PEREZ UMPIERREZ bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, San Carlos 4 de Agosto de 2010.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11664 10/p 24550 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TRINKENSCHU TOME, JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. IUE: 307-144/2010" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE TRINKENSCHU TOME, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta Chevrolet C 10, año 1979, a gas oil, matrícula IAA 5169 (antes Nº 55.456), padrón 40.827, motor LD.8575.B32576E. En consecuencia se emplaza por el término de 90 (noventa) días a los sucesores de VICTOR MOREIRA y de LIROPEYA DE LEON, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 16 de Agosto de 2010.- Dra. MARIA AURORA LARRAMENDI. JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 6665 10/p 24876 Set 13- Set 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "PEREIRA SANTIAGO y VELÁSQUEZ MÉNDEZ, FELICIA DELIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (I.U.E. 347-212/2009) se presentaron Santiago Pereira y Felicia Delia Velásquez Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con mejoras ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha empadronada con el Nº 2279, anteriormente en mayor área con el Nº 854, señalado con el número 1 en el plano, manzana catastral Nº 48, que según plano del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4185 el 23 de diciembre de 1966, tiene una superficie de trescientos metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: 20 m. de frente al norte sobre la calle 1º de Agosto; igual medida al sur con el solar Nº 3,15 metros al oeste que por su esquina son de frente a la calle Lavalleja e igual medida al este con solar nº 2. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a Luis Ignacio De Barbieri y/o sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

La presente acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Lascano, Setiembre 1 de 2010. Dra. María Noel Tonarelli, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 25022 Set 14- Set 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARRAGAN LAPIZAGA MARIA DEL CARMEN" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-500/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 4265/2010 de fecha 06/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes tuvieren algun interés en los INMUEBLES PADRONES 87 Y 124 DE JUAN SOLER, DPTO. DE SAN JOSE, UBICADOS EN LA CALLE MERCEDES Y VIA FERREA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 13/08/2010. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

16) $ 4999 10/p 25383 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BAUZA GARCIA, WASHINGTON Y FLEITAS BLANCA NELIDA. Prescipción Adquisitiva. I.U.E. 473-51/2010", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 423 de fecha 13/8/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con

derecho, especialmente a GARCIA ZACARIAS y o sus sucesores como así también a CARLOS EDUARDO Y SARITA PERLA CLARA PINTOS y/o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 37, ubicado en la manzana nº 11 de la localidad catastral de Libertad, Departamento de San José y que según plano del ingeniero agrimensor Gabriel Barreiro de fecha abril de 2009, inscripto en forma provisoria el día 20/5/2009 en Catastro de San José con el nº 295; consta de una superficie de 1830 mc. y 44 dc., que se deslinda de la siguiente manera: al norte con los padrones nº 1004 y 34, en 42,34 metros; al sur y de frente a la calle Dr. Luis Morquio en 42,95 metros; al este con el padrón nº 36, en 42,90 metros y al oeste en 42,95 metros con frente a la calle Clauzolles; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, agosto 23 de 2010.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 24660 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ARMAS MESA Carlos Ariel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- FICHA 473-15/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Ariel Armas Mesa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 11.083, ubicada en zona rural de la 2da. Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, la que según el plano del Agrimensor José A. Calvo, de noviembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 327, el 15 de diciembre siguiente, se compone de un área de 8.323 metros, y por ser de forma irregular, deslinda así: 9 m. 93 cm. al Noroeste, de frente a calle de 17 metros; 209 m. 80 cm. al Norte, con padrón 5146; 73 m. 30 cm. al Sureste, de frente a calle de 17 metros; y, 200 m. al Suroeste, con padrones 11.084 y 11.109.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Pablo y Elbio Ciliutti y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 13 DE 2010.- Rául Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 24509 Set 10- Set 23

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Henry c/ REBELLA, Máximo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-162/2004 y según providencia Nº 683 del 30/08/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MAXIMO REBELLA PRATS y ZULMA INES ALTIERI o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) sección judicial del departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Autodromo, empadronado con el Nro. 1806 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación del diario oficial de fecha 23/03 y 12/04/2010.
Se expide el presente en la Ciudad del Plata a los seis días del mes de septiembre de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 25768 Set 20- Oct 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "LAURA NOELIA CARESANI OCAMPO - Prescripción adquisitiva treintenaria-" IUE 384-21/2010 y según providencia Nº 923 de fecha 01/06/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre Padrón Nº 7655 (antes Padrón Nº 6.980) de la localidad catastral de Mercedes, departamento de Soriano que según plano del Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en Catastro con el Nº 1651 de fecha 12/04/1996, señalado como solar Nº 010, hoy padrón Nº 7.655 de la localidad catastral de Mercedes tiene una superficie de 432 m 90 dm y se deslinda así: 11 m 70 cm al Noreste de frente a calle A de 12 metros, 37 m al Sureste lindando con solar 11, 11 m 70 cm al Suroeste, lindando con solar 29 y 37 m al Noroeste lindando con solar 9, todos solares del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de agosto de 2010. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 24404 Set 09- Set 22

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por sentencia Nº 8 de fecha 21 de junio de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° turno en los autos caratulados: "BARSATEL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL.- IUE: 40-294/2001" se decretó la liquidación definitiva de BARSATEL S.A., RUC: 21 319865 0013, por la sindicatura definitiva, según lo dispuesto por el artículo 20 y 21 de la Ley 18.387, declarándose insolvente la masa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diez de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 25758 Set 20- Set 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos caratulados "Vessena S:A" Ficha 2-15437/2007, por sentencia No. 13 de fecha 23 de agosto de 2010 se dispuso: Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por VESSENA S.A.. Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia. Honorarios fictos $ 10.000.- Notifíquese personalmente a la Concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a los acreedores informantes. Montevideo catorce de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDEE BASTERRECH ACTUARIA.
18) $ 1250 3/p 26032 Set 21- Set 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1345 de fecha 6 de setiembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "HOSUR S.A. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-15461/2010", se decretó el Concurso Necesario (Ley 18.387) de HOSUR S.A., RUT: 21 593118 0016, con domicilio en Soriano 803 Oficina 502, concediéndose la moratoria provisional (Art. 56 y siguientes de la Ley 18.387), designándose Síndico a AUPE, con domicilio en 18 de julio 1268 Esc. 609, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 22 de marzo de 2011 a la hora 15.00, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones según los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el seis de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 24445 Set 09- Set 22

EDICTO - Por Resolución N° 1435/2010 de fecha 16 de setiembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de de Concurso de 2o., turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "GENBAS LIMITADA. CONCURSO.- IUE: 2-25214/2010" se dispuso la suspensión de la legitimación de GENBAS LIMITADA, RUT: 21 399601 0011, con domicilio en Pagola 3290 Apto. 402, para disponer y obligar a la, masa del concurso. Designándose Síndico a. la Dra. Perla Haskel, con domicilio en Andes 1365 Esc. 318. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, según lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley 18. 387. En fe de ello extiendo el presente, que sello, firmo y signo, en Montevideo a los dieciséis días del mes de setiembre de dos mil diez. Esc- HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 25983 Set 21- Set 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución dictada por la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "ROBALLO FAVALE JOSE. A. Y OTRA.- QUIEBRA.- FICHA-156-341/1999), se ha dispuesto notificar por este medio, a los acreedores, el estado y graduación de los creditos presentados por la sindica (art. 1760 del Código de Comercio),.- Artigas, 28 de juliol de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

18) $ 1000 3/p 26033 Set 21- Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPAS Y PENSIONISTAS MILITARES 12 DE OCTUBRE (ARTPMIL).- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-570/2005 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el 20 de Octubre de 2010 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas antes del día fijado para la Junta.- Se previene a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que los presentes Edictos se encuentran exonerados de pago de precio de publicaciones conforme lo edictado en el artículo 18 inciso primero de la Ley 17.292.- Y a tales efectos se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07/09/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 10/p 25783 Set 20- Oct 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "DURAN SCHLUEB OSCAR FABRICIO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMA SCHLUEB IMBACH FICHA 2-13851/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMMA SHLUEB IMBACH, expedida en la ciudad de Montevideo el día 22 de abril de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina OF 6, Acta No. 700, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ JOSEFINA ESTER-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-18919/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE JOSEFINA ESTER PIRIZ, expedida en la ciudad de Montevideo el día 14 de junio de 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8, Acta No. 111, en el sentido que donde dice "NACIDA EL 13 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN MONTEVIDEO" debe decir "NACIDA EL 13 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMON, DEPARTAMENTO DE CANELONES" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25218 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rosa Mary Pereira. Rectificación de partida" IUE: 2-9156/2010, se solicitó se rectifique las partidas de nacimiento de:
Ricardo Daniel Arias Pereira, inscripto el 27 de Mayo de 2008 en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1550, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Arias Pereira" debe decir: "Arias Saracho" por así corresponder.
Dahiana Tamara Arias Pereira, inscripta el 21 de Septiembre de 2006 en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 3159, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Arias Pereira" debe decir: "Arias Saracho" por así corresponder.
Analia Pereyra Pereyra, inscripta el 10 de Octubre de 1995 en la Oficina N°11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 7245, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Jonathan Martín Pereyra Pereyra, inscripto el 5 de Abril de 1999 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1945, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Carlos Adrián Pereyra Pereyra, inscripto el 1° de Abril de 1997 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo. Acta N° 2190, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Julio Ramon Castro Pereira, inscripto el 14 de Junio 2002 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 4237, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Castro Pereira" debe decir: "Castro Saracho" por así corresponder.
Javier Antonio Castro Pereira, inscripto el 7 de Mayo de 2001 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2965, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Castro Pereira" debe decir: "Castro Saracho" por así corresponder.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, primero de setiembre de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25070 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MANZI, LINA DAYANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-34850/2010, atento al auto Nº 4412 de fecha 12 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LINA DAYANA FERREIRA MANZI, nacida en Tacuarembó, el día 18 de enero de 1981, Acta Nº 413 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, expedída por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, en el sentido donde dice: "18 de enero de 1981" (fecha de nacimiento de LINA DAYANA), debe decir: "18 de enero de 1982" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25388 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SOUZA OLIVERA JUAN DANIEL Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-27106/2009, se hace saber que por Auto N° 5353/2009 de fecha 16/11/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a MARIA LUCIA SOUZA ALFONSO, nacido el día 14/08/1992 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 1º/09/1992, Acta Nro. 4796, en el sentido que donde dice apellido: "GONZALEZ ALFONSO" debe decir: "SOUZA ALFONSO", por así corresponder.-
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24616 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta N° 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25753 Set 20- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EDICTOS DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SENA OURENS-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-23595/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
A) matrimonio de JESUS MARIA AGUERRE RODRIGUEZ y YANET OURENS, celebrado el 26/08/2002, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 1 sección del Departamento de Montevido, Acta N° 495, en el sentido de que: DONDE DICE: "doña Yanet Ourens".-
DEBE DECIR: "doña Yanet SENA OURENS", por así corresponder.-
y B) la de nacimiento de Mathias Jesús Aguerre Ourens, extendida el día 26 de agosto de 2002 por el oficial del Estado Civil de la oficina No 1 de Montevideo, acta No. 107, en el sentido que: DONDE DICE: " Mathías Jesús Aguerre Ourens" DEBE DECIR: Mathías Jesús AGUERRE SENA, por así corresponder. Efectuandose la corrección en el margen de las dos partidas,-
Se deja constancia que este proceso es seguido por la Defensoría de Oficio de Familia y Menores.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, treinta de agosto de dos mil diez- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 25033 Set 14- Set 27

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "OCCHIUZZI MAZZEI, CLAUDIO- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-34272/2010, se ha solicitado la rectificación de las partida de: DEFUNCION del Sr. FALDO MARIO OCCHIUZZI CRIVELLA, ocurrida el día 18 de enero de 1987 y extendida el día 20 de enero de 1987, por Acta No. 65 de la oficina No. 10 del depto de Montevideo, en el sentido de establecer que:
DONDE DICE: "estado DIVORCIADO", DEBE DECIR: estado CASADO, por así corresponder.
Efectuandose la corrección en el contenido y margen de la partida si correspondiere.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, treinta de agosto de dos mil diez- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 24477 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVA VIVIANI, JUAN MARCELO Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-23966/2010. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas:
MATRIMONIO: ACTA N° 79 de fecha 20 de junio de 1951 de la Oficina N° 2º del Registro de Estado Civil de Salto, en el sentido que donde dice "don Luis Juan Viviani, nacido el día seis de enero de mil novecientos veintiséis" debe decir "don Luis Juan Viviani, nacido el día seis de enero de mil novecientos dieciséis" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil diez.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24388 Set 09- Set 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DELFINO LEITES, ACIOLI"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-35178/2010 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 153 de fecha 1º de Setiembre de 1953, de la 6ª Sección del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta N° 3888 de fecha 15 de Marzo de 1996, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta N° 7136 de fecha 26 de Octubre de 1998, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATOIRA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY N° 18.078.-
Montevideo, 6 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25105 Set 15- Set 28

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "PAYRA GAMINARA, VIRGINIA MARIA MAGDALENA" -RECTIFICACION DE PARTIDAS -FICHA: 2-39242/2010.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 511 de fecha 24 de febrero de 1970 de la 24°. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es hija legitima de "BEATRIZ GAMMARA" debe decir que es hija legitima de "BEATRIZ GAMINARA" tanto en el cuerpo como en el margen de la partida.
MATRIMONIO ACTA Nº 383 de fecha 10 de Agosto de dos mil uno de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es nacida el "VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" debe decir que es nacida el "VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" por así corresponder.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25911 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "GOICOECHEA, NATALIA" RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE: 2-34292/2010, se solicitó se rectifique la partida de DEFUNCIÓN de HUGO GERARDO GOICOECHEA CARDOZO, Fallecido EL 02,07,2008 EN MONTEVIDEO, Acta N° 330 del 04,07,2008, de la Oficina N° 13 de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido: "GOICOCHEA" debe decir: "GOICOECHEA" por así corresponder:
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 02 de agosto de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25058 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ROLDAN ADRIANA PAOLA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-30513/2010, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: Fedra GERMAN ROLDAN, nacida el 30,11,2006 e inscripta el día 04,12,2006 ante el oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del Depto. de Montevideo, Acta n° 4065, en el sentido que donde dice el nombre: "FEDRA" DEBE DECIR: "FEBRA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 02 de agosto de 2010 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24485 Set 09- Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ROMERO NUÑEZ CARMEN S/ RATIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461/69/2010), se hace saber que se ha presentado CARMEN ROMERO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma donde "dice nacio el día 29 diciembre, debe decir nació el día 29 de diciembre del año 1944,," por asi corresponder.-.

Artigas, 10 de agosto de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26003 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BIZQUIAZO MARIA BIBIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-475/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA BIBIANA BIZQUIAZO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de FABIAN DAVID, acaecido el día 08 de julio de 1995, en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 24 de julio de 1995, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11º del departamento de Montevideo. Acta Nº 5180, en el sentido que en el donde dice: "que es hijo de DOELIO DELGADO y MARIA VIVIANA IZQUIERDO, debe decir que es: hijo de DOELIO DELGADO y MARIA BIBIANA BIZQUIAZO, y en el marginal donde dice: DELGADO IZQUIERDO FABIAN DAVID, debiendo decir: DELGADO BIZQUIAZO FABIAN DAVID, por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 23604 Set 02- Set 22

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CURBELO FERNANDO Y NISTAL MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-745/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. FERNANDO OMAR CURBELO y MARIA CRISTINA NISTAL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS NISTAL PAZ, acaecido el día 19 de abril de 2008, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 05 de mayo de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la 15º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 617, en el sentido que en el texto, donde dice: "que NICOLAS NISTAL PAZ es hijo natural debe decir: que NICOLAS MARTIN CURBELO NISTAL, es hijo legitimo de FERNANDO OMAR CURBELO y MARIA CRISTINA NISTAL," por asi corresponder publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 18 de agosto de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 23709 Set 03- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "GODAN BENTURA, NANCY IVONNE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-164/2010, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NANCY IVONNE GODAN BENTURA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BENTURA" deberá decir "VENTURA".
Pando, diecisiete de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25581 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6 Turno de Pando, en autos "CABRERA BANGO, ANA YAMILA Y MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ. (FALLECIDO)", Ficha 478-291/2010, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "de estado civil divorciado" deberá decir "de estado civil soltero".
Pando, 3 de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 20- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MACHADO, YULE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-560/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Yulé FERNANDEZ MACHADO, nacido el 1 de marzo de 1976 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 9 de marzo de 1976, ACTA Nº 10, pues en la misma se incurrieron en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el Primero de marzo del actual", debe decir: "el veintitrés de febrero de 1976", y tanto en el cuerpo como en el margen de la misma se asentó incorrectamente el nombre de la criatura donde dice: "Yulé", debe decir: "Joel", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de agosto de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24434 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ UTURBURO, JONATHAN MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 208-110/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonathan Martín RODRIGUEZ UTURBURO, nacido el 11 de febrero de 1996 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 16 de febrero de 1996, ACTA Nº 209, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "UTURBURO", debe decir: "UTURBURU", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25449 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FONTES BLANCO, LUIS ISRAEL Y CALISTRO, MARIA PAULA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - IUE 223-219/2010" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRIPTA CON EL Nº 99 EL 06/03/2006, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "LUIS ISRAEL BLANCO CARRO" DEBE DECIR "LUIS ISRAEL FONTES BLANCO" POR SER COMO CORRESPONDE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, POR TANTO SE AUTORIZA A PUBLICAR SOLO EN DIARIO OFICIAL, CONFORME ART. 89 DEL C.G.P.-
COLONIA, 11 DE AGOSTO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24370 Set 09- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARBARINO, JORGE ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-467/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de SILVIO GARBARINO, extendida el 03.08.2009 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "C.I. Nº 2.874.534-5" debe decir: "C.I. Nº 3.164.753-0" por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de agosto de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25921 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera

Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BISIO, EDUARDO. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-625/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: EDUARDO BISIO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de MATRIMONIO de: EDUARDO BISIO y GRACIELA ARRIBILLAGA, ACTA número 199, del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/12/1976. En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de la misma, donde dice: "BISSIO", debe decir "BISIO"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 24555 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARRIOS BELLA, NEVERS. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-832/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NEVERS BARRIOS BELLA, solicitando la rectificación de la siguiente partida:-

* de MATRIMONIO de: NEVERS BARRIOS BELLA y TERESA CONSUELO MOLINA, ACTA número 41, del JUZGADO de PAZ de la SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de ARTIGAS (BELLA UNIÓN), de fecha 05/07/1961; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "NEVES", debe decir: "NEVERS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 24908 Set 14- Set 27

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "CASTAGNARO RAMOS, Jesús Omar.- Rectificación de partida.- B/529/96", se hace saber que se presento ante esta Sede "JESUS OMAR CASTAGNARO RAMOS" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 457 de fecha 27/05/49, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen y en el cuerpo de la partida donde dice "CASTAGNO" debe decir "CASTAGNARO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25780 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA DIAZ, Caterine Judith - SITYA TEXEIRA, Jonathan Alexander. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-919/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Caterine Judith TEXEIRA DIAZ y Jonathan Alexander SITYA TEXEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - Caterine TEXEIRA - Acta número 1449, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/11/1968, en el sentido de que en en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma, donde dice: "es hija de Gentil TEXEIRA y Celina DIAZ" DEBE DECIR: "es hija de Gentil TEIXEIRA"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Jonathan SITYA TEXEIRA -, Acta número 904, del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 9 del Departamento de Montevideo, de fecha 06/07/1989, en el sentido de que en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma donde dice: "TEXEIRA", DEBE DECIR: "TEIXEIRA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26037 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA, SILVIA BEATRIZ - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-475/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ FERREIRA, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 357, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 28 de mayo de de 1946, en el sentido que se debe establecer el nombre de su madre PETRONA VIERA, lo cual se omitio y al margen de la misma donde dice: "SILVIA BEATRIZ FERREIRA", debe decir "SILVIA BEATRIZ FERREIRA VIERA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de setiembre de 2010.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25465 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ ESPINOSA, JOE FERNANDO; MANZINI, CAROLA SIMONE Y GUTIERREZ MANZINI, STEFANO.- Rectificación de Partidas - I.U.E. Nº 381-556/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JOE FERNANDO GUTIERREZ ESPINOSA Y CAROLA SIMONE MANZINI por si y en representacion de STEFANO GUTIERREZ MANZINI, promoviendo la Rectificación de las Partidas de 1) MATRIMONIO y 2) NACIMIENTO, la primera expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 22 de julio de 1988, ACTA Nº 124, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen respectivo "MANCINI", debe decir "MANZINI", por asi corresponder; y en la Segunda, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 9 de febrero de 1993, ACTA Nº 114, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "MANCINI", debe decir "MANZINI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25698 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TRUJILLO MANEIRO, SOFIA BELEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 431-479/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL TRUJILLO SILVA ALBERTO, promoviendo el Juicio de Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de SOFIA BELEN TRUJILLO MANEIRO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección judicial de Soriano, el día 10 de noviembre de 2008, Acta Nº 727, en el sentido que se omitió establecer en la misma, "QUE ES HIJA LEGITIMA" por así corresponder.-. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Mercedes, trece de setiembre de dos mil diez.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25691 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "GOMEZ VALDEZ, MARCOS RICARDO Y OTROS. Rectificación de partidas". IUE. 382-43/2010, se hace saber que se han presentado ante esta Sede MARCOS RICARDO, SILVINA VALERIA, VERONICA GISELE y ANA LAURA GOMEZ VALDEZ, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice "RAMONA DE LOURDES VALDEZ" debe decir "RAMONA DE LOURDES CORREA", por así corresponder. Asimismo en los marginales de las mismas, donde figura "VALDEZ" como apellido materno, debe decir "CORREA", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 13 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25308 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "OLLARZO GARCIA, CLAUDIA EVANGELINA. Rectificación de partidas". IUE. 443-87/2010, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede CLAUDIA EVANGELINA OLLARZO GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija VALERIA ANABEL, en el sentido de que donde dice "ECHEBARNE" debe decir "ETCHEBARNE", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas pubicaciones.- Dolores, 22 de julio de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25896 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ANDRADA DAVILA, MARLENE DIATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-210/2009, se hace saber que se presento Marlene Diatriz Andrada Davila solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: A) ACTA Nº 4 del libro de matrimonios expedida el 22/04/1986, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Segunda Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "BEATRIZ" DEBE DECIR "DIATRIZ" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 13 de noviembre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 14- Set 27

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6º de Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ MEDINA PAZ, NESTOR LIRIO Y OTROS"- JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 2-13459/2005 se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, $ 75.644 equivalente a U$S 3.844 según valor del dólar a la fecha del decreto de remate ($ 19,68), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 005 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, 10ª sección judicial, empadronado con el Nº 83.260, que según plano del Agrim. Nelson Villagrán, de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.162, el 29/10/1980, tiene una superficie de 294 mts. con 60 dmts., con 8 mts. 44 cmts. de frente al E a calle Marcelino Sosa (puertas Nos 2985 y 2985 bis), distando su punto extremo más próximo 29 mts. 96 cmts. de la esquina formada con la calle General Enrique Martínez. La unidad 005, está empadronada individualmente con el Nº 83.260/005 y según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical 59 cmts. con una superficie de 47 mts. 59 dmts, y altillo 005, cota vertical más 3 mts. 16 cmts., con una superficie de 4 mts. 93 cmts., superficie total de la unidad 52 mts. 52 cmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del mismo y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones y la existencia de deudas por gastos comunes. 6º) Que existe deuda: a) Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto al ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo), b) tarifa de saneamiento y c) tributos domiciliarios. 7º). Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17.296 (Catastro). 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 2010. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8767 5/p 25544 Set 17- Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados "VERNACLASS SOCIEDAD ANONIMA C/ MAUTONE BRUFAO JOSE MARIA Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO, Ficha 2-54258/2007", se hace saber que el próximo 13 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: empadronado con el N° 56.249, sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Paganini de Febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/2/46 con el N° 14.155 tiene una superficie de 304 mts. 48 dmts., que se deslinda asi: 9 mts. 84 cmts. de frente al SE al Bulevar General Artigas, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N° 4498 entre Avenida Agraciada y calle Uruguayana, distando el punto medio 110 mts. 63 cmts. de la segunda de las nombradas calles; al NE recta de 33 mts. 2 cmts. lindando con el padrón 56.250; 9 mts. 56 cmts. al NO lindando con padrón 56.230; y 30 mts. 68 cmts. al SO lindando con el padrón 56.248. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce si el bien hipotecado se encuentra ocupado. 5°) Que de existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6°) Que del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. 7°) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo. 8°) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse en encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2010. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
20) $ 4653 3/p 25706 Set 20- Set 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictado en autos: "BROU contra ACEREDO NUÑEZ, Salvador Alberto y otros" Ejecución Hipotecaria (IUE: 27-394/2003) se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 2010, a la hora 15, en el local de la A.N.R.C.T.I. sita en Uruguay 826, Montevideo, en acto presidido por la Señora Alguacil de la Sede se procederá por intermedio del Rematador Sr. Artigas González Gallo, matrícula 4216, RUT: 21 033418 0015, a la venta sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones que le acceden, ubicada en la quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número setenta y dos mil ochenta, el que según plano del Agrimensor Roberto Celaya de mayo de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de los mismos mes y año con el número 6687 tiene un área de ciento cincuenta y ocho metros veintidós decímetros con 18 metros 21 centímetros al Sureste frente a Pablo Pérez

y 8 metros 69 centímetros al Noreste frente a Ingeniero José Serrato. La unidad que se remata está empadronada con el número setenta y dos mil ochenta / cero cero uno, y según el citado plano que fuera cotejado por la División Capital de aquella Dirección el 23 de mayo de 1985 se ubica en planta baja a cota vertical más 35 centímetros con un área de sesenta y nueve metros noventa y cuatro decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la azotea A 1.- SE PREVIENE: PRIMERO: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% como garantía de mantenimiento de la misma, en efectivo moneda nacional, cheque certificado o letra de cambio; SEGUNDO: Que dicho mejor postor deberá pagar al martillero actuante la comisión de venta e IVA del 3,66% en el acto, en efectivo moneda nacional, cheque certificado o letra de cambio; TERCERO: Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión del 1,22% del valor de la venta; CUARTO: Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble; QUINTO: Se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes; SEXTO: Del saldo de precio podrá descontarse únicamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria a la fecha del remate; SEPTIMO: Que la titulación, planos, certificados y demás recaudos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2° Montevideo, a disposición de los interesados. Y PARA CONSTANCIA se efectuan estas publicaciones por el lapso de tres días.- Montevideo, Setiembre 14 de 2010. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 4047 3/p 25765 Set 20- Set 22

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictado en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ FRACHIA POU, Pedro Demarco - Crédito Hipotecario", Ficha 2-29233/2004, se hace saber que el día 5 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en las Puertas del Juzgado de la Ciudad de Minas sito en la calle José E. Rodó 634, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5.328, R.U.T., 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, en dólares estadounidense, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio, ubicado en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, zona urbana, padrón N° 8.927, señalado con el número 12 en el plano del Agrimensor José L Cavallo, Manzana 1, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N° 843 el 3 de junio de 1955, según el cual consta de una superficie de 519 metros 20 decímetros y se deslinda así: 13 metros 730 milímetros al Noreste, de frente a calle Pública de 17 metros; 38 metros 644 milímetros al Sureste con solar N° 13; 13 metros 31 milímetros al Suroeste con solar N° 21; 37 metros 708 milímetros al Noroeste con solar N° 11, todos del citado plano. Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque
certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente) y todo ello sin perjuicio del I.R.P.F. aplicable al caso si correspondiere. 5. Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la Documentación, Plano, Información Registral agregada y del Expediente, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 9 días del mes de setiembre de 2010. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7419 5/p 25645 Set 20- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, RUMILDO HUGO C/ PUIG D'ANDREA, ELSA ELENA" EJECUCION DE HIPOTECA", IUE 2-50513/2009 se hace saber que el 20 de octubre de 2010 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, padrón 11.150, señalado con el N° 24 de la manzana 7 en el plano de los Agrimensores José Richero y César Herrero de enero de 1950, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 5547 el 17 de febrero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 750 m, y se deslinda así: 15 m de frente al Suroeste a la calle N° 9, entre las calles N° 32 y Rambla Costanera, distando el punto medio de su frente 336 m 50 cm del comienzo a la ochava curva y 351 m 50 cm de la esquina con la Rambla Costanera, por 50 m de fondo al Noroeste lindando con el solar 25, padrón N° 11.151; al Noreste con parte de propiedad de Horacio García Lagos (hijo), padrón N° 11.658; y al Sureste con solar 23, padrón N° 11.149, todos solares del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6°) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S., respecto de las construcciones. 7°) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 30.761.- liquidada al 10/6/2010. 8°) No se encuentra agregada la primera copia de la escritura de compraventa de fecha 18/1/2010, que constituye la última enajenación. 9°) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9105 5/p 25707 Set 20- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 7° Turno dictada en autos caratulados: "ALBERTI CORREA, CECILIA C/ MIRANDA TURNES, BELQUIS - CREDITO HIPOTECARIO" Ficha: 2-29566/2009 se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón 3.642, que según plano del Agrim. Federico Delgado de fecha 10/1/1910 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 19/1/1910 se encuentra señalado con el N° 2, tiene una superficie de 135 mts, 68 dmts. que se deslinda: 8 mts. de frente al SE a la calle Lima, número de puerta 1509, entre Daniel Fernández Crespo y Magallanes, distando su punto medio 12 mts. de la esquina última nombrada, 16 mts. 96 cmts. al NE con solar 3, 8 mts. al No con propiedad de Nicolás Ducce, 16 mts. 96 cmts. al SO con solar 1. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3.66% del precio del remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Se desconoce el estado y regularidad de las construciiones. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2010. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 3844 3/p 25981 Set 21- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

JUAN GOMEZ BOTTINI
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "SERAC LTDA. c/ SCHAFFEL KALACHNIKOV BERTA" Ejecución Hipotecaria por gastos comunes, ficha 2-45326/2004, se hace saber que el próximo 12 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sito en Avda Pedro de Mendoza 4813 bis, se procederá por intermedio del martillero JUAN GOMEZ BOTTINI,, matricula 4690, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002 (salón comercial) que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, (antes 4ta. Sec.), localidad catastral Montevideo, padrón matriz 5845 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Oscar Weistal de diciembre de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24.2.89 con el No. 13832, tiene una superficie de 373 mts. 24 dcms., con 17 mts. 31 cms. de frente al Sur a la calle San José entre las calles Florida y Andes, distando el punto medio de su frente 23 mts. 785 mms. de la esquina con calle Andes. La referida unidad, padrón individual 5845/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 3 mts. 72 cms. y tiene una superficie de 62 mts. 15 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de baño G. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse. 5) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 6) Las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria son los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Los antecedentes fueron estudiados en testimonio notarial y certificados registrales. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2010. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 25986 Set 21- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de 23° Turno dictada en los autos caratulados "GURBINDO MARRONI, GUILLERMO C/ DE SOUZA LEMOS, MARIA LOURDES Y DE SOUZA MARCELO ALEJANDRO CREDITO HIPOTECARIO" FICHA: 2-14980/2006 se hace saber que el próximo 1 de Octubre desde las 16:00 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la quinta sección judicial del Departamento de Montevideo - Localidad Catastral: Montevideo - Zona Urbana - empadronado con el número setenta y dos mil seiscientos treinta y nueve ("72.639"), el cual, según plano del Agrimensor Carlos A. Arzúa de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de los referidos meses y año con el número 86.963, consta de una superficie de ciento ochenta y siete metros treinta decímetros (según títulos: ciento ochenta y cinco metros ochenta y cuatro decímetros), y se deslinda así: 21 metros 78 centímetros al Sur-este de frente a la calle Juan F. Martínez, puerta de acceso a la finca número 3575; 8 metros 60 centímetros la Nor-este, también de frente por ser esquina a la calle Pernas; 21 metros 88 centímetros al Nor-Oeste, lindando con padrón 72.638; y 8 metros 56 centímetros al Sur-oeste, lindando con parte del padrón 72.640.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre el precio resultante, así como los tributos que correspondan. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,22% de venta. 4) Que el bien se remate en las condiciones que se resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6) Que se ignora la existencia o no de deudas por tributos nacionales y/o municipales de cualquier especie, y en especial, del Banco de Previsión Social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 25546 Set 17- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BROU c/ SALATI GONZALEZ, PABLO DANIEL- Medidas Preparatorias- Hoy Juicio Ejecutivo- Ficha No. 171-422/2006, se hace saber al público que el día 7 de Octubre, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT- 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Un autoelevador marca TCM modelo FD.18Z 18TVFHM 435, con motor diesel marca ISUZU para 1.800 kilos.- 2) Máquina procesadora de Cebollas, fabricación nacional con cinta transportadora, descoladora, cepilladora, rodillo para descarte, clasificadora por tamaño y embolsadora, con motor de 2 HP.- 3) Volcador de Bins, (fabricación nacional).- 4) Automóvil marca Renault 12, año 1993 a nafta, padrón 132958, matrícula AX 48213 de Canelones.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuesto del rematador que es el 10% más el IVA, sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2% de comisión más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal, en total el 3.44% sobre las ventas.- IV) El automóvil marca Renault 12, tiene una deuda de tributos Municipales que asciende a $ 45.291 al 11/5/2010.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Agosto, 26 del 2010.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 25872 Set 21- Set 23

Remate Judicial
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "AVILA, RUBEN c/ FONTES, OSCAR"- Intimación de Pago- Hoy Ejecución de Sentencia"- Ficha No. 171-193/2009, se hace saber al público que el día 7 de Octubre del 2010, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT- 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 1) Una guillotina sin marca base $ 600.- 2) Una soldadora eléctrica, base $ 1.000.- 3) Dínamo eléctrico Hobart, base $ 800.- 4) Una amoladora Gladiator, base 400.- 5) Una morza, base $ 600 y 6) Piedra con motor eléctrico, base $ 400.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 10% más el IVA.- III) Que la demandada abonará el 2% más IVA, por concepto de comisión más el 1% de Impuesto municipal, en total el 3.44% sobre las ventas.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Setiembre, 1° del 2010.- Dra Patricia Varela López, Actuaria Adjunta Pasante.

20) $ 1484 2/p 25874 Set 21- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ MAVERINO LUQUEZ, JUAN CARLOS"- Juicio Ejecutivo- Ficha. IUE- 172-669/2000, se hace saber al público que el día 7 de Octubre del 2010, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes embargados a fojas 36 y 43 y que se detallan: Pulverizadora para enganche de 3 puntos con tanque de fibra de 400 lts y bomba.- Una rastra de dientes (15 cada cuerpo) con mesa para enganche de 3 puntos.- Tractor Internacional 584 Ingles, año 1982 de 60 HP con dirección hidráulica, totalmente desarmado, motor NÑDT22317723, a gas oil, Serie N° 500002005429.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de

su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 10% más IVA.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión el 2% más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700), en total el 3.44% sobre la venta.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Setiembre, 16 del 2010.- Dra Patricia Varela López, Actuaria Adjunta Pasante.
20) $ 2428 3/p 25871 Set 21- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

REMATA JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ARIAS, JORGE c/ STARY ALVAREZ, ANA MARIA" Juicio Ejecutivo- Ficha No. 183-176/2005, se hace saber al público que el día 7 de Octubre del 2010, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, como base o sea $ 43.749.33, del siguiente bien: Unidad 101 en Régimen de Propiedad Horizontal, padrón individual número cinco mil seiscientos sesenta y nueve barra ciento uno (5.669/101), se ubica en planta alta, a cota vertical más tres metros treinta centímetros y consta de una superficie de setenta y ocho metros cuadrados, nueve decímetros cuadrados.- Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: acceso "A1", terraza "B1", terraza "C1", patio cubiero "D1" y Azotea "A2" (bienes comunes).- Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la Localidad Catastral Progreso, empadronado con el número 5.669, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Fernando Lema, de Enero de 1998, cotejado por la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Canelones el 12 de marzo de 1998, e inscripto en la referida oficina, en la misma fecha con el número 11.474, se compone de una superficie de mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados, con frente al Noreste, 15 metros 36 centímetros a la Avenida Artigas.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 3% más IVA.- III) Que la demandada abonará el 1% de comisión más IVA, más 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700).- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien; que existen deudas de contribución inmobiliaria, las que a fecha 9/11/2009 ascendía a $ 39.165, según certificado a fojas 192; no existen originales de los antecedentes dominiales, con excepción del Reglamento de Copropiedad y compraventa del año 2001, así como tampoco del plano de fraccionamiento horizontal; que no surge información en el expediente respecto a la Poliza de Seguros contra incendios.- V) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle José Batlle y Ordoñez No. 687, en esta ciudad.- A los efectos se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Setiembre, 16 del 2010.- Dra. MARIANA CAPURRO ARECO, Juez de Paz.
20) $ 7756 5/p 25875 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados "Fernández Mario c/ Etchebarne Diez, María Cristina, IUE 184-30/2009, Ejecución Prendaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUT 110096770019, el día 29 de septiembre de 2010 a las 14 horas, en calle Ferreira Aldunate 921 de Pando, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el vehículo automóvil marca FIAT, modelo Duna CL, año 1994, tipo sedán, 4 puertas, combustible nafta. Padrón del departamento de Canelones Nº 156.181, Matrícula ABH 002 (antes AG 30.845), motor Nº 8180416 Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que el comprador abonará el 12,20% de comisión del rematador e IVA, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisón de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,44% del precio de remate. 4) Que el vehículo posee deudas con la Intendencia Municipal de Canelones de $ 4.674.00 al 27 de noviembre de 2009, según consta al fs 51; y con Policía Caminera por concepto de multa de tránsito al 09 de junio de 2000. según consta a fs 131 y 132. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente, de los certificados registrales y en el estado de conservación en que se encuentra. 6) Que será de cargo del comprador el retiro del bien subastado. 7) Que será de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, titulación, certificados, patentes y/o multas que se adeuden y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. Pando, 14 de septiembre de 2010. Dra. Ma. LAURA SUNHARY, Juez de Paz Dptal.
20) $ 3440 3/p 26124 Set 21- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, en autos: "FELIX GUEDES, SILVIA C/ MORALES FUENTES, ENRIQUE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE: 223-654/2002.
Ampliando los Edictos anteriores publicados en el Diario Oficial 31/8 1/9 2/9 y Edictos Colonienses de las fechas 30/8 31/8 y 1/9 ambas del año 2010 se establece que el bien a rematar consiste en LA MITAD INDIVISA de las dos unidades de propiedad horizontal empadronadas con el N° 3995/001 y el N° 3995/002 ubicadas en Paraguay N° 63 de la ciudad de Colonia; a los efectos de aclarar este punto se mantienen las advertencias y se realizan 2 publicaciones. Colonia 17 de setiembre de 2010. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 944 2/p 26079 Set 21- Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: BANDES URUGUAY S.A. C/ BENTANCOURT FERREIRA, Lil Verónica y Carla Juliana, FERREIRA LOPEZ, Eva Lira y BENTANCOURT PIÑEYRO, Juan Carlos.- EJECUCION HIPOTECARIA.- I.U.E. 210-663/2001 se hace saber al público que el próximo día 1 de Octubre de 2010 a las 14 y 30 horas, en las puertas de esta Sede ubicada en calle Eusebio Píriz 850, se procederá a la venta PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador don Edurdo Franchi, asistido del Sr. Alguacil de esa Sede, sin base al mejor postor, en moneda dólares americanos, del siguiente bien inmueble embargado en autos: Terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de Aceguá departamento de Cerro Largo, 5ta. Sección Judicial, padrón N° 108, manzana N° 14, Solar N° 1 en el plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 277 el 27/10/54, según el cual se compone de una superficie de 710 metros 97 decímetros.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno a disposición de los interesados, Títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 20% de la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (4,21).- 3) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales agregados en autos.- 4) Que se ignora la situación ocupacional de dicho bien, así como si existen deudas de BPS, por construcciones, Contribución Inmobiliaria y Primaria y todo otro tributo que grave al inmueble.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14/09/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
20) $ 2630 3/p 25828 Set 20- Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno

de Maldonado, dictada en autos caratulados "DI GIOIA, LILIANA c/ MERCADO, HEBERT", juicio ejecutivo IUE 290-281/2007, se hace saber que el próximo viernes 15 de octubre de 2010 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación -equivalentes a U$S 773- y al mejor postor, los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: solar baldío sito en la zona urbana de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo, nombre, "Fraccionamiento La Sonrisa", manzana catastral número 1.839 empadronado individualmente con el número 20.934, antes con el número 18.440 en mayor área, el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5.230, el 31 de agosto de 1998, se señala como solar 5 de la manzana AC, tiene una superficie de 300 metros 15 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 83 centimetros al suroeste de frente a calle con pavimento de balastro, 17 metros 9 centímetros al noroeste también de frente por ser esquina con calle de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 7 metros 85 centímetros, 13 metros 83 centímetros al noreste lindando con el padrón 20.935, y 22 metros 9 centímetros al Sureste que limita con padrón 20.933, todos del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 50% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación existente referente al bien se encuentra a disposición en la Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.

Maldonado, 01 de setiembre de 2010. Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3440 3/p 25748 Set 20- Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "R Y M BAJUK LTDA. C/ BARRIOS, Gladys Mabel. EJECUCION DE PRENDA" (IUE 293-414/2009) se hace saber que el próximo MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2010 a las 14:00 hs. en el estacionamiento "EL OMBU" ubicado en calle 25 de Mayo entre Román Guerra y Rincón, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien: VEHÍCULO CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200, Año 1992, PADRÓN DE MALDONADO 353.346 MATRÍCULA B 100.767 SE PREVIENE 1) Que mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada su postura, en efectivo o letra de cambio, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente el 2,44% del precio de remate, correspondiente a comisión del Rematador e IVA, así como el 1% de Impuesto Municipal. 3) Que se desconoce si existe deuda de patente de rodados. 4) Que la documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado calle 25 de Mayo 727, para su consulta. 5) Que bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente, documentación y certificados agregados. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 10 de setiembre de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2833 3/p 26121 Set 21- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, de Segundo Turno, dictada en los autos: SORIA, NELSON RAUL C/ DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA-CESACION DE CONDOMINIO. IUE: 445-136/2008, se hace saber que el día 28 de OCTUBRE de 2010, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº. 3397, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, (Matrícula 4353 RUC 1300467850015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, Y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasado en $ 460.220), el siguiente bien: Terreno con las construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro localidad Catastral Young, PADRON NUMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (3.653), antes Padrón 2.605 en mayor área, y aún antes padrón 1.4767 parte, señalado con el número 5 de la Manzana 185, en el Plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Número 63, el 2 de Julio de 1949 y según el cual se compone de una superficie de trescientos setenta y ocho metros que deslindan: 13 metros con 50 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida 18 de Julio; por igual extensión al Sureste lindando con parte del Solar 8; y 28 metros a los lados Noreste y Suroeste conm los solares 6 y 4 respectivamente.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2). que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose el estado de las mismas respecto del pago de los impuestos respectivos. 3). que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil diez.- Esc. LUISA MARIA VICO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5733 5/p 25474 Set 17- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: "Fisco y Casto José Rodríguez y otros Solicitan Remate", IUE: 328-139/2010, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2010 a partir de la hora 15, en el lugar de depósito sito en calle Lavalleja Nº 1134 de esta ciudad, el Señor Rematador Enrique Díaz Coelho, inscripto en la matrícula con el Nº 4636 y en R.U.T. con el Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil Ad-hoc Juan Carlos Saccardi, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial (valor comercial según fojas 6 de autos "Fisco y Casto Rodríguez contra Juan Antonio Pimentel Trindade y otra. Imput. Infracc. Aduanera", IUE: 328-87/2004, es de $ 420.000), el siguiente vehículo automotor: 1) Camioneta Marca Ford, modelo F 1000, color verde, año 1998, chasis 9BFETNL43VDB05973, motor 01397A marca Nissan, combustible gas-oil, SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) El bien se vende en el estado que se encuentran, en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, sin derecho a reclamación alguna. III) El vehículo incautado es de procedencia brasileña y se desconoce su situación en cuanto a titularidad en el país. IV) Serán de cargo del mejor postor los adeudos que puedan existir por patentes de rodados, multas y recargos, gastos de depósito así como la tributación necesaria para la regulación y saneamiento de la documentación pertinente en el país, quedando de su cargo demás averiguaciones, declinando en más la Sede toda responsabilidad. V) Serán de cargo del mejor postor los gastos de comisión e impuestos. A los efectos legales se harán tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rivera, 14 de setiembre de 2010. Esc. Walter Figueredo. Actuario.

20) $ 3440 3/p 26126 Set 21- Set 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: "Fisco y Roque Daniel Arámbula y otros contra Ruben Alejo Suárez Olivera", IUE: 328-140/2004, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2010 a partir de la hora 15, en el lugar de depósito sito en calle Lavalleja Nº 1134 de esta ciudad, el Señor Rematador Enrique Díaz Coelho, inscripto en la matrícula con el Nº 4636 y en R.U.T. con el Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil Ad-hoc Juan Carlos Saccardi, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial (valor comercial según fojas 29, es de $ 216.000), el siguiente vehículo automotor: 1) Camioneta Marca Chevrolet, modelo C10, color

rojo, año 1995, chasis 9BG244XBRRCO25726, motor SB8884B497584Z, combustible gas-oil, SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) El bien se vende en el estado que se encuentran, en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, sin derecho a reclamación alguna. III) El vehículo incautado es de procedencia brasileña y se desconoce su situación en cuanto a titularidad en el país. IV) Serán de cargo del mejor postor los adeudos que puedan existir por patentes de rodados, multas y recargos, gastos de depósito así como la tributación necesaria para la regulación y saneamiento de la documentación pertinente en el país, quedando de su cargo demás averiguaciones, declinando en más la Sede toda responsabilidad. V) Serán de cargo del mejor postor los gastos de comisión e impuestos. A los efectos legales se harán tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rivera, 14 de setiembre de 2010. Esc. Walter Figueredo. Actuario.
20) $ 3237 3/p 26128 Set 21- Set 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: LIMA ADAN c/ ARNALDO DARIO FLORES - JUICIO EJECUTIVO- IUE 360-129/2009, se hace saber que el día 30 de Septiembre del año 2010, a la hora 15 en el Juzgado de Paz (Artigas nº 1015), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 160.656.- (pesos uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 24.077, ubicado en calle Itapebí nº 1476, Zona urbana, Sección Judicial 1era, Manzana 1340, Solar 11, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 5.336 consta de una superficie de 350 mts, edificados 89.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-
4)- Se desconoce la existencia de deuda o si hay ante la I.M.S. por contribución inmobiliaria, ANEP por impuesto a Primaria y OSE.
5) Se desconoce la situación ocupacional del bien.
6)- No se conoce situación tributaria del bien a rematar frente a BPS por las construcciones existentes.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 14 de Setiembre del año 2010.- Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4721 5/p 25527 Set 16- Set 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. "EL PRADO LIMITADA" promete vender a "ETRISUR S.A." garaje en Av. Agraciada 2957 y Jujuy 2874. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18530 Ago 27- Set 23

ADRIANA HERNANDEZ CODONI prometió vender a ALVARO BERARDO DOURADO salón sito en Paraguay 1675, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1349 20/p 22941 Ago 27- Set 23

Ley 2.904. JOSÉ MARÍA VEIRAS NAVIERA y MARÍA ESTHER TABAREZ LÓPEZ prometieron vender a Mario Ángel Rodríguez Merlino Salon "DEL CORDON" en Cerro Largo 1695 (antes 1702). Acreedores presentarse en Joaquín de Salterain 1356 apto. 101, Tel.: 401 70 30.
25) $ 2698 20/p 23015 Ago 27- Set 23

Ley 2904 26/9/904. GOLD-SKY S.A. RUT 040075070013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado CASA NELSON sito en Av. Artigas 200, Rosario, Colonia. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 23280 Ago 31- Set 27

Ley 2904 26/9/904. GOLD-SKY S.A. RUT 040075070013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado CASA DEL NIÑO sito en José Salvo 100, Juan Lacaze, Colonia. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 23283 Ago 31- Set 27

Ley 2904
Leodani Ltda. prometió vender a José Luciano Sande el Hotel Galicia, sito en calle Sotileza y El Faro, Punta del Este.
Herederos presentarse en Gorlero 888 Ap. 108, Punta del Este.
25) $ 2698 20/p 24147 Set 08- Oct 05

LEY 2904
Claudia Ciganda prometió vender a Maria Brescia comercio "Verde Manzana" en Gregorio Suárez 2718 Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 24202 Set 08- Oct 05

Ley 2904. ITA ZVIC prometió vender a DEGAJO S.R.L. farmacia sita en Avenida Agraciada 4089. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 703 lunes a viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 25486 Set 17- Oct 15

Ley 2.904. ENILDA CARMEN RABINO MIGUEZ prometió vender a ANA KARINA DELGADO SORIA peluquería en Humaita 2716. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25628 Set 17- Oct 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA FERREIRA, LORENA CECILIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-31547/2010, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO REYNALDO PASTOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Gratuito de la Comuna Mujer, CCZ Nº 17.-
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24743 Set 13- Set 24

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MENESES TERESA ROSARIO- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-25299/2010, se hace saber que por auto Nº 3561 de fecha 22/07/2009, se cita, llama y emplaza a JUDITH SOLANGE IGLESIAS, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, 23 de Agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24975 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "REGIS VANESSA C/ PANZARDI MARTIN JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-38427/2010, se cita y emplaza a MARTIN JAVIER PANZARDI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, dós de setiembre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24441 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE KAROLINA C/ TELLO LUIS ALBERTO TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-37125/2010, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO TELLO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25207 Set 15- Set 28

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ NUÑEZ, MARIA HELVECIA - TENENCIA RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-33849/2010, se cita y emplaza a JULIO CESAR MARTÍNEZ CASALÁS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 25747 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SANCHEZ BORJAS ISMALI C/ SILVEIRA, AIDA VICTORIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- A Nro. 2-30582/2010, por Providencia Nro. 3205/2010 de fecha 27/07/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. AIDA VICTORIA SILVEIRA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de agosto de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24834 Set 13- Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11° turno, en autos caratulados: "María Dolores Ramas c/ Moreno y otros Separación definitiva Ficha 2-10204/2010, atento a lo dispuesto por auto 1959/2010 de fecha 10/5/2010, se emplaza a la Sra. Maria Noel Moreno, Sr. Rubén Fernández, Sr. Héctor Moreno y Claudia Moreno, a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 24612 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TAÑO FLEITAS, MONICA ELENA CONTRA: LLADO, CARLOS - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha N° 2-32102/2010, se cita, llama y emplaza al señor CARLOS ENRIQUE LLADO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24606 Set 10- Set 23

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FLECHERO, MARIA EVANGELINA CONTRA: SOLIS, ALBERTO MARTIN - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-8928/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. ALBERTO MARTIN SOLIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 13- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NATALIA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" - Ficha N° 2-16411/2010, se cita, llama y emplaza al señor IVAN FELIX, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25784 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODIGUEZ FONSECA, MILAGROS BELEN" - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 2-31874/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO EFRAIN RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25378 Set 16- Set 29

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MICHAEL GABRIEL, VERA GONZALEZ" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-34054/2010, se cita, llama y emplaza a SUSANA MARGOT GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25590 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "QUINTA UGOLINI, MIRIAN ANDREA C/ GUIGOU, FREDY GASTON. TENENCIA. RATIFICACION" IUE. 2-2278/2010 y por Decreto N° 2414/2010 de fecha 07,06,2010, se dispuso emplazar al Sr. FREDY GASTON GUIGOU notificándose al mismo de las presentes actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, exhonerado de tributos, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución N° 5908 de la Direccion Gral. del Diario Oficial.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 21 de junio de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24368 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DI TOMASO MELLO, CLAUDIA C/ VIDAL, ALDAIR - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-19913/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALDAIR VIDAL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, a los siete días de setiembre de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24986 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, SUSANA -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. Nº 459-408/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 5620 del 22/10/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25212 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO, MÓNICA C/ TURRA, FABRIZIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-606/2010; se cita, llama y emplaza a: FABRIZIO LÁZZARO TURRA LÓPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 08 de Setiembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24730 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARAUJO CUELLO, MARIA C/ NUÑEZ, GIMENA PAOLA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-970/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GIMENA PAOLA NUÑEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, diecinueve de agosto de 2010-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24803 Set 13- Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BONILLA, MARIA NATALIA C/ BENTANCUR, OSCAR DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-160/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR DANIEL BENTANCUR, padre del niño TIAGO BENTANCUR BONILLA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por auto Nº 2097 de fecha 8/06/10.
Pando, 2 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25718 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MALDONADO IRMA YUDITH. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1065/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. NELSON DARIO GRILLO, que con fecha 26/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. IRMA YUDITH MALDONADO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores EMELIN y LUCAS GRILLO. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25146 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "MENDEZ GONZALEZ, Ana Isabel. TENENCIA. Fa. 207-261/2009" se cita y emplaza a los Sres. Jorge Wilson MENDEZ y María Jacqueline GONZALEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de agosto de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 25529 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, dictada en autos: "MUNIZ OLIVERA, ROSEMARY Y DENIS MUJICA, CARLOS ANDRES / TENENCIA / IUE 209 186/2009, se hace saber que por auto 835/2010 de fecha 02/06/2010 se dispuso la notificacion de la pretensión de autos por edictos a la Sra. CINTHIA ANALIA CALVEZ FERNANDEZ y EDUARDO GUSTAVO UMPIERREZ FITIPALDI emplazándolos para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
Rio Branco, tres de junio de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) $ 4999 10/p 24613 Set 10- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "SILVEIRA BARBOZA OLIMAR. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-82/2009, se NOTIFICA a JOICE SILVEIRA, que se ha presentado la Sra. OLIMAR SILVEIRA BARBOZA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores CAROLEN, DANDARA MICAELA y CLARA VANESA MOURA SILVEIRA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 03 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25712 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jaqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "PERLA ZEBALLOS, ANDREA C/ SOSA DECUADRA, EDUARDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-317/2010, Por Decreto No. 4006 de fecha 19/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO SOSA DECUADRA cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 3541/2010 de fecha 29/07/2010 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil diez. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25312 Set 16- Set 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ PEREYRA TORRES, MIGUEL ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-442/2010, Por Decreto No. 4117 de fecha 26/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL PEREYRA TORRES cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil diez. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25593 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMIREZ VILLANUEVA, ALEJANDRO FRANCISCO - Ractificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza-IUE Nº 431-283/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARÍA DEL CARMEN EIZAGA LAZOGUET y CARMELO ALBERTO MARTINEZ POVEDA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de ALEJANDRO FRANCISCO RAMIREZ VILLANUEVA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA YISELL VILLANUEVA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 20 de Agosto de 2010. Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24605 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

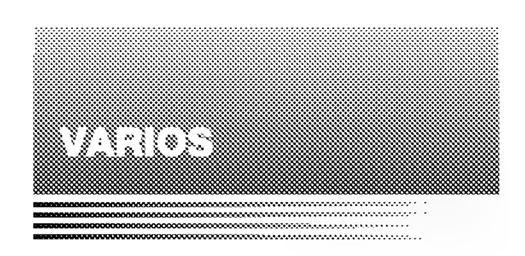
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA BACQUE RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASARAVILLA COLAZZO, ANALIA SILVIA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-130/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 13 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25309 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ANDRES YONA SASSO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ADRIANA ELIZABETH C/ YONA SASSO, MAURICIO ANDRES. Pérdida de la Patria Potestad, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 27 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25898 Set 21- Oct 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Carlos Quijano 1316 P.B.): Se pone en conocimiento al Agte. 2da. Cl. Manuel Ernesto GARCIA OLIVERA, C.I. 4.075.944-9, perteneciente a la Seccional 16ta.; se la notifica a usted que el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, por Resolución Jefaturial de fecha 30/07/2010, Expediente Nro. 248/10, ha dispuesto someterlo a Sumario Administrativo Disciplinario por inasistencias al servicio sin causa justificada. Así mismo se le intima y cita a presentarse en la Oficina de Informaciones Sumarias el 24 de setiembre de 2010, a la hora 14:00, a efectos de tomársele declaración, pudiendo ser asistido por un Abogado. El Instructor Sumariante Agte. 2da. Cl. Dr. Mario AVELLANEDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25963 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa BQB LINEAS AEREAS LOS CIPRESES S.A-Solicitud de autorización para explotación de servicios de transporte aéreo público interno regular de pasajeros, mercaderías y carga en las rutas Punta del Este-Rivera-Punta del Este con hasta siete frecuencias semanales; Punta del Este-Salto-Punta del Este con hasta siete frecuencias semanales y Colonia-Punta del Este-Colonia con hasta siete frecuencias semanales. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) JOSE C. LUPINACCI.".
27) $ 1500 3/p 26093 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20/08/2010 en el asunto 2426/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BRIMOL S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 812, 827(p), 946, 1156, 3374, 5262(p), 8918, 8919(p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres y los padrones 831, 3400 y 15265 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, en un área total de 1772 hás. 2627 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 25889 Set 21- Set 23

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 9 de septiembre de 2010

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2010, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2011 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1792

Documentacion	Nombre	Inicio	Final.
944282-5	BONILLA MARTINEZ HUGO	31/08/10	31/08/11
215967090017	DILTROX S.A.	31/08/10	31/08/11
215997880016	DOGALTEX S.A.	31/08/10	31/08/11
4059275-6	FERNANDA LORENA BIDONDO ANADON	31/08/10	31/08/11
216111060019	KRIDOY SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
215237740010	LIDERLYN SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
3157525-0	MONETTA HERNANDEZ, VICTOR EDGA	31/08/10	31/08/11
080078160012	MORAN HNOS. LTDA.	31/08/10	31/08/11
3378138-8	MORAN LARRUINA, NESTOR ROSA	31/08/10	31/08/11
215192450019	NORELY SA	31/08/10	31/08/11
701299-5	PAZOS SILVOSO, JOSE MARIA	31/08/10	31/08/11
1287435-4	ROSA TRUJILLO, DANIEL RAMON	31/08/10	31/08/11
3477093-4	SABBATELLA DIAZ, JAVIER OMAR	31/08/10	31/08/11
215163200018	SICOMEX SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
216315320019	TARCUS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/10	31/08/11
213816540017	UNIFER SOCIEDAD ANONIMA	31/08/10	31/08/11
1765153-9	WOLOSZYN ALONSO, LEONARDO DANIEL	31/08/10	31/08/11
1462327-8	JULIO CESAR MENDOZA LARREA	31/08/10	31/08/11
1680128-6	LUIS SANDONA	31/08/10	31/08/11

Montevideo, 9 de septiembre de 2010

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2010, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1793

Documentacion	Nombre	Final.
1395401-6	CANEPA VERA, WASHINGTON ENRIQUE	31/05/12
2857438-0	DAVISON ESCOZ, RICARDO MIGUEL	30/06/12

Montevideo, 9 de septiembre de 2010

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1794

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/10

Montevideo, 9 de septiembre de 2010

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1795

No hay reducción de sanciones al 31/08/10.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26059 Set 21- Set 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/03386, 2009/81/1050/00657.
Canelones, 15 de junio de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES RESUELVE
1) ELIMINAR del Registro de conductores por los motivos expuestos en el proemio de esta Resolución, a partir del 28 de junio de 2009, al Sr. Ricardo Lema Araujo, C.I. N° 1.940.507-7, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2)- APLICAR al Sr. Ricardo Lema Araujo, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25696 Set 20- Set 22

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/02003, 2010-81-1050-00068.
Canelones, 20 de abril de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 6 (seis) meses contados a partir del 17 de enero de 2010, al Sr. Enrique Armel González Pérez, C.I. N° 3.897.510-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- APLICAR al Sr. Enrique Armel González Pérez, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25761 Set 20- Set 22

"DADO QUE LA GESTION DE REGULARIZACION DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PADRON 2776 DE LA CIUDAD

DE CANELONES TRAMITADA POR EXPEDIENTE 2009-81-1090-00255 HA CADUCADO, SE CONCEDE PLAZO DE 30 DIAS PARA INICIAR NUEVA REGULARIZACION BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICACION DE MULTA DE 28,75 UR POR 115 M2 DE OBRAS SIN PERMISO (115 M2 x 0,25 UR/ M2).".

27) (Cta. Cte.) 3/p 25763 Set 20- Set 22

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/03897, 2010-81-1050-00586.
Canelones, 20 de julio de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 7 de junio de 2010, al Sr. Jorge Daniel Rodríguez Priori, C.I. N° 1.908.525-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria A y Categoria G2, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- APLICAR al Sr. Jorge Daniel Rodríguez Priori, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ CABRERA Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25774 Set 20- Set 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. Dirección General Impositiva c/ STOPPIELLO BORGES Carlos Andrés Juicio Ejecutivo" IUE 2-60375/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Andrés STOPPIELLO BORGES, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25297 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos caratulados: "IRAOLA, MARGOT y otros C/ FRIBAX y otros" accidente de tránsito, daños y perjuicios", IUE 2-4937/2009, por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010, se dispuso citar y emplazar al Sr. DIONISIO SOROZABAL AMBROSSI, a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010 se concedió a los promotores beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 6 de Septiembre de 2010 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 25548 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "PASTORIN VELAZQUEZ, CARMEN C/ DEMCZYLO KCENEV JUAN GREGORIO Y OTROS. DETERMINACION JUDICIAL DE PLAZO CONTRACTUAL" IUE 34-462/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Julio César y Washington PASTORIN VELAZQUEZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 25062 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo cuarto turno, en los autos caratulados: "Republica Afisa c/ Cervantes SRL, y otros, Ejecución Hipotecaria", IUE 29-379/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 2019/2010 de fecha 5 de agosto de 2010 se emplaza por medio de edictos a los sucesores del Co - demandado en autos fallecido (Jose María García Bello) por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (art. 89 y 127 del CGP), Montevideo 16 de agosto de 2010.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 25907 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ RELOR S.R.L. Y OTROS - MEDIDA CAUTELAR" - Fa. 2-563/2010 en cumplimiento de las providencias N° 103 del 3.2.2010 y N° 2502 del 10.8.2010, se NOTIFICA a RELOR S.R.L., R.U.T. N° 21.541175.0012, LUIS ALEJANDRO PERAZA o PEREZZA NÚÑEZ, C.I. 3.197.676-3 y a WASHINGTON LEONARDO PERAZA NÚÑEZ, C.I. 4.241.739-8 que en virtud de la resolución 026/2010 del 13 de enero de 2010 de la D.G.I. se decretó con carácter de medida cautelar y con vigencia de un año, los embargos generales de derecho solicitados, oficiándose al Registro pertinente.
Montevideo, a los veinticuatro dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25883 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JURI ALVAREZ, MARIA SANDRA C/ LLAGUNO SUAREZ, JULIO CESAR- INTIMACION DE PAGO DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 42-28/2009, se intima al Sr. Julio César Llaguno Súarez, a que en el plazo de tres días abone el pago de la suma de U$S 1.150 (dólares americanos mil ciento cincuenta), más lo que devengue hasta el efectivo pago, intereses costas y costos.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Agosto de 2010. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 24777 Set 13- Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE MORA, OCTASILIO Y LACRUZ GONZALEZ MARYLIN -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" Ficha 2-16401/2010", se cita, llama y emplaza a MARY ISABEL NUÑEZ Y MYRIAM JANETTE DE MORA NUÑEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica -Ley 18078.- Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2010 Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25325 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Instancia Única del Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "GÓMEZ, Juan Carlos c/ Sucesores de VELÁSQUEZ ESCALADA, Guzmán. Licencias, salarios vacacionales, despidos, otros", ficha 2-52719/2009, se cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. Guzmán VELÁSQUEZ ESCALADA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley No. 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2010. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25536 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO COLONIA C/ PINA CAPURRO, ALICIA MARIA Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA". Ficha 2-57685/2004, se cita, llama y emplaza a JAIME ROGELIO PEÑA LATORRE Y VALKIRIA CARMEN MONTENEGRO, por el término de diez días hábiles de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P. Asimismo se le cita de excepciones por el término legal a los efectos de presentarse en autos previo a la realización del remate decretado en autos. Montevideo, 30 de agosto de 2010. A. VANINA VILA LECHINI, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 4999 10/p 24479 Set 09- Set 22

VARIOS

NORMATIL SCA
Reducción de capital

La asamblea extraordinaria de socios del 1/03/09 resolvió reducir el capital a la suma de $ 1.071.081.279,79. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 12, Montevideo.
27) $ 3333 10/p 24496 Set 09- Set 22

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Alejandro Santi dictada en autos "MIDON FIGUEROA, JORGE EDUARDO C/A ACUÑA MIGUEL, RODRÍGUEZ, SILVIA, ACUÑA GIOVANNA SOLEDAD Y OSORES Y MAUIRA Y MARÍA E. MAUIRA ALONZO. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS" I.U.E 210-169/2010 según providencia nº 1652 de fecha 17 de noviembre de 2009 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo FIORINO color blanca, matrícula SBB 5232, padrón 402946, motor nº 1173166 para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1062 de fecha 11 de agosto de 2010 se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor de éstos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los diecisiete días del mes de agososto del año dos mil diez. DR. ALEJANDRO SANTI. JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 25714 Set 20- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2° turno, en autos: "GUTIERREZ, Luis c/ GUTIERREZ, Ethel y otros -ACCION DE SIMULACION- REDUCC. DE DONACIONES - COLACION", IUE 225-258/2010, y por Decreto N° 2029 de fecha 6 de mayo de 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los sucesores a cualquier título de Ramón GUTIERREZ, Miguel MATTER y Pedro GUTIERREZ y a: Eduardo FRIPP, Otilia BERTOTTO, Nelson WIBMER, Marta FRIPP, Nelly FRIPP, Juan IVANCSICS, Norma FRIPP, Pedro CRESCI, Delia FRIPP y Jorge DELGADO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 29 de abril de 2010.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA
27) $ 5832 10/p 24472 Set 09- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SARAVIA PESCE, NEPOMUCENO EN CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EN NOMBRE Y REOPRESENTACION DE LAGUNITAS S.A. C/ SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK- EJECUCIÓN DE HIPOTECA" UE 304-56/2010, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).
Paysandu, 24 de agosto de 2010. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 25674 Set 20- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25695 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Mª RAQUEL C/ OCUPANTES PADRON 32028- DEMANDA REVINDICATORIA" Ficha 345-158/2010, según providencia Nº 711 del 28/07/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes estuvieran ocupando el padrón Nº 32028, ubicado en la quinta Sección Judicial, Balneario Parque Santa Teresa (Punta del Diablo), Solar 11, Manzana 158, con frente a la Rambla Gral.

Artigas, Departamento de Rocha; acorde a lo dispuesto en los arts. 676 y ss. del Código Civil, 89 y 127 del C.G.P..-
Se expide el presente para sus publicaciones a los cinco dias del mes de agosto del año dos mil diez.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5832 10/p 25279 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ORIHUELA MARTINICORENA, JUAN PEDRO. DECLARACIÓN de AUSENCIA", FICHA número I.U.E.: 352-759/2008, se hace saber que se declaró la ausencia de: JUAN PEDRO ORIHUELA MARTINICORENA.- En consecuencia se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del términoi legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. El presente edicto deberá publicarse por el término legal de 10 (DIEZ) DÍAS, ARTÍCULO 59 del CÓDIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, a los 6 (SEIS) días del mes de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano Edgardo ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6665 10/p 24890 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JULIAN BAIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LARROSA OTTONELLI, NIDIA ODILMA C/ BAIZ SILVA, ELBIO MANUEL. Reconocimiento de Unión concubinaria". I.U.E. 382-6/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 6 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25897 Set 21- Oct 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS
CAFAMAR INVERSORA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2010, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403, en el horario de 10.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 24456 Set 09- Set 22

THYRESUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28/06/10 y 06/09/10 resolvió reducir el capital integrado a $ 8.364.800.-
Interesados deducir oposición en Rambla Mahatma Gandhi Nº 559, Oficina 502. Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 25269 Set 15- Set 28

GARANTIZAR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2009, resolvió rescatar acciones por $ 8.734.874,43. Se convoca a acreedores en Luis A. De Herrera 1367 of. 206, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 25327 Set 16- Set 29

CD's

- **CODIGO CIVIL** (Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)..................... $ 150
- **CONSTITUCION NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, y 1996).. $ 275
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR** (Arancel Externo Común, Decreto 527/01, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas. Contiene indice temático y cronológico) .... $ 150
- **PRESUPUESTO NACIONAL** (Ley Nº 17.930) .... $ 140
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO** .... $ 140
- **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias) .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA** (Decreto Nº 194/997 y normas complementarias) .... $ 140
- **CODIGO GENERAL DEL PROCESO** .... $ 150
- **CODIGO DE COMERCIO** .... $ 150
- **CODIGO PENAL** .... $ 150
- **CODIGO TRIBUTARIO** .... $ 150
- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley 17823) .... $ 150
- **REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS** .... $ 150
- **INVESTIGACION HISTORICA SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS** .... $ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO SOSA GARAT (FICHA 2-38773/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26192 Set 22- Oct 05

BLANCA TERESA TECHERA KAUCHE (FICHA 2-36290/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26243 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

LEONOR MEDINA y JOSE BIANCHI LUGGIERI (FICHA 2-21413/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26262 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

REINALDO ALFREDO ODERA TELLECHEA (FICHA 2-52-210/1999).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26195 Set 22- Oct 05

IDALINA DOLORES TEYBO TERRA (FICHA 2-25356/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26260 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

DELCIA ELENA REYNOSO BRANDARIZ (IUE 2-35656/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26253 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

PEDRO PABLO ALFARO GONZALEZ (FICHA 2-17266/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26188 Set 22- Oct 05

ELVIRA DE PATTI CHIAPPETTA (FICHA 2-41643/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26198 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

IRIS ELISA ALBERTI FIORITO (EXPEDIENTE 2-59067/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26200 Set 22- Oct 05

OSVALDO PAGGIOLA PEREIRA (FICHA 2-26382/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26252 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

ELIDA MARCELA ZINOLA FRONTINI (FICHA 2-33023/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORMA YOLANDA MOYANO CURBELO (IUE 2-37285/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26082 Set 22- Oct 05

NELSON JACINTO del PINO BURGUEZ (IUE 2-33886/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 22- Oct 05

BEREK ZYLBER FARBER (IUE 2-38808/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26249 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ VARELA PORTEIRO (IUE 2-36918/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26189 Set 22- Oct 05

WASHINGTON REY CABRERA (IUE 2-36146/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26196 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA (FICHA 2-37720/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26256 Set 22- Oct 05

NELLY RAQUEL FERNANDEZ LEGNAZZI y JOSE MARIA RUEDA ARIS (FICHA 2-41604/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26267 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

DAVID do SANTOS SAVIOTTI (FICHA 2-39456/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26202 Set 22- Oct 05

PABLO ANTONIO de BEJAR GUARNIERI (FICHA 2-16307/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26245 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ARGENTINA PEREYRA (IUE 2-26402/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26250 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

DEUBALDO ó DEOBALDO MANUEL FEBLES ALFONZO (FICHA 2-35741/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO OMAR MORENO GONZALEZ (FICHA 2-39469/2010).

Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR DU PRE RODRIGUEZ (FICHA 2-28791/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26083 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGA VIERA CUTURIA (FICHA 2-3549/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26255 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE o GIUSEPPE o GIUSSEPPE AIRAUDI BONINO y DIONICIA o DIONISIA EUGENIA VENTURINI o VENTURINO SIRI (IUE 459-282/2010).
Canelones, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26080 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO PEREZ DE ALEJANDRO o D´ALESANDRO (FICHA 175-92/2010).
Pando, 13 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 22- Oct 05

FELIPE BLAS MARTINEZ TETI, o FELIPE BLAS MARTINEZ TETTI (FICHA 175-201/2010).
Pando, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

ANIBAL FIGUEREDO BONIFACINO (FICHA 176-303/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL LAURANO (FICHA 478-455/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 22- Oct 05

MARIA CRISTINA ABELLA PENA (FICHA 478-654/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELIDO SILVANO QUESTA PEREZ y MARIA ELENA MARFURT (IUE 223-750/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26166 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GASTON MIGUEL SALUSTIO BERT de JOVITA JOURDAN BONJOUR y JUAN CARLOS SALUSTIO JOURDAN (IUE 225-602/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26227 Set 22- Oct 05

JOSE ERNESTO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 225-526/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 22- Oct 05

DELIA PAULA CLAVIJO VIERA (IUE 225-556/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26230 Set 22- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NUMA AGUIRRE CORTE (IUE 242-427/2010).
Durazno, 29 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26169 Set 22- Oct 05

FRANCISCO MELENDEZ CHAPARRO (IUE 241-488/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26170 Set 22- Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL PEREIRA ZERPA (IUE 254-467/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26071 Set 22- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ZULEMA ADIB ADIB (FICHA 261-496/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26068 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVA SUAREZ, HORTENCIA ó HORTENSIA (FICHA IUE 352-892/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 22- Oct 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARCIAL ANGEL OLMANDO ACOSTA y ELSA REINA ELVIRA RODRIGUEZ (FICHA 370-387/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26238 Set 22- Oct 05

MARIA EGRISELDA CHACON HERNANDEZ (FICHA 370-279/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26239 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA CRISTIANI (IUE 371-484/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 22- Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL SENTURION o SANTURION y GUSTAVO JAVIER SANTURION o SENTURION ZARZAY o SARSAY (IUE 396-211/2009).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26073 Set 22- Oct 05

GREGORIO OLIVERA ACOSTA y MARÍA EDÉN CESTAU ZILLI (IUE 396-324/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26232 Set 22- Oct 05

ÉLIDA ARGENTINA DONADÍO NÚÑEZ (IUE 396-289/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26235 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

VICTOR BERNARDINO NORIEGA MARTINEZ (FICHA 397-554/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26074 Set 22- Oct 05

ANELIO BOLIVAR GONZALVEZ OTAZU (FICHA 397-574/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26231 Set 22- Oct 05

CONVOCATORIAS

Llamado a Asambleas Generales

La Cooperativa de Vivienda Olímpico cita a sus asociados bajo apercibimiento de exclusión del padrón social a concurrir a las Asambleas a realizarse los días 10, 17 y 24 de octubre de 2010 en la Capilla Pío X -Figueroa y Cigliutti- a las 18.00 horas.
Orden del día 1ª Asamblea:
* Revocación de Poder General y para pleitos otorgado al Dr. Martín Sosa.
* Inicio de acciones legales por incumplimiento contra I.A.T. Comunidad, Arquitecto Raúl Cayssials, Escribano Marcelo Rodríguez, Dr. Martín Sosa, Contador Leonardo Bove y Asistente Social María De Rosa.
Orden del día 2ª y 3ª Asamblea:
* Depuración del Padrón Social.
* Asuntos Varios.
Presidente, Alma Silveira.
Secretaria, Rossana Botta.
03) $ 1500 3/p 26174 Set 22- Set 24

**CAYCFUP - CONVOCATORIA
FE DE ERRATAS DE PUBLICACION DEL 6 AL 8 DE SETIEMBRE DE 2010**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES.
EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA A REALIZARSE EL 25 DE SETIEMBRE DE 2010, A LAS 9:00 HORAS EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDO LLAMADO, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES SITO EN LA AVDA. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 2163, DONDE DICE: "MEMORIA, ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2009 Y EL 31 DE MARZO DE 2010 Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 01/04/2010 - 31/03/2011" SE AGREGA: Y EL TRATAMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES RUBEN DARIO ORAUSCLIO, PRESIDENTE - LILIAN BALLESTRERO, SECRETARIA.
03) $ 1750 3/p 26233 Set 22- Set 24

**CAYCPAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO Y LABOR**

Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria
7 de octubre de 2010 a las 14:00 hs.
Treinta y Tres 1334 apartamento 406.
Segunda Convocatoria
15 de octubre de 2010 a las 14:00 hs.
21 de Setiembre 2718
El orden del día, será el siguiente:
1.- Memoria anual del ejercicio 1.04.2009 a 31.03.2010.
2.- Aprobación de estados contables del ejercicio indicado precedentemente, previo informe de la Comisión Fiscal.
3.- Distribución de excedentes.
4.- Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elección de integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal ejercicio 2010 a 2012.
5.- Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 500 1/p 26247 Set 22- Set 22

**CAYCPAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO Y LABOR**

Asamblea General Extraordinaria
Primera Convocatoria
7 de octubre de 2010 a las 15:00 hs.
Treinta y Tres 1334 apartamento 406.
Segunda Convocatoria
15 de octubre de 2010 a las 15:00 hs.
21 de Setiembre 2718
El orden del día, será el siguiente:
1.- Aprobación de reforma de estatutos, de acuerdo a la ley 18407.
2.- Designación de tres asambleísas para firmar el acta.
03) $ 333 1/p 26248 Set 22- Set 22

Sesión de DIRECTORIO N° 8/10
**S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 2010, a las 15.00 horas, en Camino Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 86° Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2010 (art. 21, 25, 37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b). 7. Elección de directores (art. 9, 11 y 25 ap. b). 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel 2600 71 88 (art. 33). C) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11). Montevideo, 15 de setiembre de 2010. El Directorio.
03) $ 3749 3/p 26309 Set 22- Set 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. URUGUAY TOURNE, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 4907 del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Eduardo Ruggiero Maese y Adela Petrona Sarasua Zapirain se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002483-10).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2010
OMAR OBARSKI
ESCRIBANO.
04) $ 4166 10/p 26072 Set 22- Oct 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SASSON ALOIA y MARIA ONDINA MANASSI RODRIGUEZ (FICHA 2-29146/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26265 Set 22- Oct 05

QUINTO TURNO

MARIA NOEL FERRES FERRES AVOGARDO y MARCELO GABRIEL TORRES (EXPEDIENTE 2-31704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26143 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

GUILLERMO TORRENDEL LARRONDO y SOFIA SANT'ANNA LUCAS (FICHA 2-14750/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26241 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO SZTERMAN ABER y GRACE SHAYO HARARI (EXPEDIENTE 2-38677/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26055 Set 22- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CASTIGLIONI DE LEON y GONZALO SIENRA BARBOZA (FICHA 2-1926/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26204 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO EASTON MERCADER (IUE 2-21447/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26203 Set 22- Oct 05

WILLIAM PITTER LYFORD PIKE NARDO y GABRIELA MARÍA BEGINO RODRIGUEZ (IUE 2-15433/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26242 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ ANA PERDOMO OLIVERAS y WALTER JORGE SANCHEZ MARTRES (FICHA 2-33664/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26193 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

NAHIR ELISABET SALVARREY FERREIRA y NICOLAS MARCELO SUGO RAMOS (FICHA 2-34078/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26190 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROXANA DANIELA CAMARGO SOSA y CARLOS ALBERTO CANCELO DOMÍNGUEZ (IUE 2-7998/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26191 Set 22- Oct 05

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

KIHAL TRADING S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 17/09/10, Nº 12974.
06) $ 491 1/p 26210 Set 22- Set 22

BEYCO TRADING S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 17/09/10, Nº 12975.
06) $ 491 1/p 26211 Set 22- Set 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RORIS CARBON, FERNANDO C/ CAMBEIRO FERREIRO, MABEL -DIVORCIO" Ficha 2-37695/2010", se cita, llama y emplaza a MABEL CAMBEIRO FERREIRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26266 Set 22- Oct 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LUIS ALBERTO C/ PIREZ, SANDRA ISABEL - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", Expediente Nº 2-2350/2010, se cita y emplaza a Sandra Isabel PIREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, treinta de julio de dos mil diez.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26205 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA, SAVEL c/ ROSAS, SUSANA.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-33073/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA ROSAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26206 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GORDILLO PEREZ BEATRIZ DOLORES C/ OLIVERA GARCIA ALBERTO- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-15751/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALBERTO OLIVERA GARCIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez.-
Se hace constar que la parte tiene auxiliatoria de pobreza Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26062 Set 22- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ROSA MARIA DIVERSINDA C/ BUENO SILVA RUBENS. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-163/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBENS BUENO SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26222 Set 22- Oct 05

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Dirección General Impositiva c/ Silvera Perez Pedro Danubio. Juicio Ejecutivo. IUE 274-220/1992 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de PEDRO DANUBIO SILVERA PEREZ a que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Minas, 20 de agosto de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26070 Set 22- Oct 05



INTENDENCIAS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución N° 8780/2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 17 de noviembre de 2009, se designó para ser expropiado con destino a realojos amparados al Programa PIAI, el inmueble empadronado con el número 17.247 (diecisiete mil doscientos cuarenta y siete) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, manzana 1842, que según plano del Agrimensor Carlos Washington Torterolo inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 6659 el 6 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 1717 metros 36 decímetros y se señala con el número 1 y de la manzana 41 y se deslinda así: Al Sur 14,21 metros de frente a calle Agapito Parabera y 146,59 metros al Oeste a calle Francisco Moreno haciendo esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 8 metros de desarrollo y al Noreste 185,05 metros lindando con el padrón rural 2526.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15° de la Ley N° 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal (Expediente2008-88-01-03136 digital - antes expediente 2076/08).- Maldonado, 13 de Septiembre de 2010.- (8 publicaciones) Dr HORACIO BOLANI CUERVO, Sub Director Gral. Asuntos Legales Intendencia Deptal. de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26221 Set 22- Oct 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVERO PONZIO, CARLA IVANA- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-42354/2008, por Resolución Nro. 4950/2009 de fecha 10/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CARLA IVANA RIVERO PONZIO, nacida el día 27/01/1981 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del departamento de Montevideo, el día 02/02/1981, Acta Nro. 160, designádose curadora a la Sra. ANGELICA PONZIO RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26173 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GULDENSTERN COSTA, ANGEL DAVID. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1234/2009, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 5703/2010, de fecha 12 de AGOSTO del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: ANGEL DAVID GULDENSTERN COSTA, designándose CURADORA del mismo, a su madre natural: MARÍA JOSÉ GULDENSTERN COSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de SETIEMBRE del año 2010.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26125 Set 22- Oct 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 8/2010

"Construcción y ampliación de la Seccional 23ª. Del departamento de Montevideo".

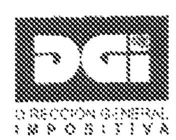
El Ministerio del Interior llama oferentes para la Licitación Pública Nº 8/2010 para la "Construcción y ampliación de la Seccional 23ª. del Departamento de Montevideo"
La Apertura de Ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 15 de octubre de 2010 a la hora 11:00'.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10:00 a 17.00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01 2do piso), siendo el costo de cada uno de $ 1.000,00.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26106 Set 22- Set 22

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL

Dpto. de Administración
Julio Herrera y Obes 1466 4° piso
Tel./fax 2901.60.55 int. 412 -MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada N° 03/10

OBJETO: Presentación de ofertas para la reimpermeabilización de las azoteas y pretiles de esta Dirección Nacional.
VISITAS: El día 07/10/10 a las 14:30, único día. Será de carácter OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE
CONSULTAS: El día 13/10/10 de 14:00 a 17:00, solo por escrito o vía fax, único día.
RECEPCION DE OFERTAS: El mismo día y hasta la hora fijada para la Apertura en el Departamento de Administración (4° piso).
APERTURA: El día 25/10/10 Hora: 15:00 en Julio Herrera y Obes 1466 2do piso. Salón de Conferencias.
VENTA DE PLIEGOS: Lunes a Viernes de 14:00 a 16.30 en el Departamento de Administración Julio Herrera y Obes 1466 4° piso
COSTO DEL PLIEGO: $ 900,00 (pesos uruguayos novecientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 26209 Set 22- Set 22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)



LICITACION PUBLICA N° 8/2010

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEVOLUCIÓN DE IRPF/IASS Y EMISIÓN Y ENTREGA DE CLAVES".-
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47- 3° del T.O.C.A.F., se reduce a siete (7) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza del servicio, el cual se necesita con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8° Piso, en el horario comprendido entre las 9:15 y 16:00 horas y podrán ser retirados hasta el 28/09/2010.
APERTURA: DIA 4 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26111 Set 22- Set 22



LICITACION PUBLICA N° 12/2010

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDA EN BOVEDA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y TRASLADO DE MEDIOS MAGNÉTICOS DE RESPALDO DE INFORMACIÓN."
Los pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8° Piso, en el horario comprendido entre las 9.30 y 15.30 horas y podrán ser retirados hasta el 8/10/2010.
APERTURA: DIA 15 DE OCTUBRE DE 2010 A LA HORA 11:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26115 Set 22- Set 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA Nº 26/2010

Se llama a Licitación Pública Nº 26/2010 convocada para la explotación del local ubicado en la planta baja del Edificio del las Direcciones sito en la calle Rincón 575 con destino al servicio de bar y confitería del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 2915 79 33 interno 10109, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Para poder participar en la convocatoria, deberá abonarse el referido pliego -previo a la fecha de apertura- cuyo costo es de $ 500,00 (Pesos uruguayos: quinientos) en la División Tesorería, ubicada en el 4º piso en la misma dirección.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de octubre de 2010 a las 11:00 horas, en la Sala de acto "Tomás Berreta", sita en el 1er Entre Piso de Rincón 561, en el Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26240 Set 22- Set 22

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2010
"CONTRATO DE MANTENIMIENTO TRAMOS DE LAS RUTAS NACIONALES Nros. 6, 8, 101, 102 Y 201 (AVENIDA GIANNATTASIO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE MONTEVIDEO Y CANELONES DE LA REGIONAL 1"

Montevideo, 17 de SETIEMBRE de 2010.-
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 14 de octubre 2010, a las 14.00 hs. en el lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26088 Set 22- Set 22

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 28/2010
"RUTA 24 - TRAMO: RUTA 2 - RUTA 20"

Montevideo, 17 de Setiembre de 2010.-
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 5 de octubre 2010, a las 14.00 hs. en el lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.-
Se recuerda a los Sres. Oferentes que las propuestas se recibirán hasta las 13:00 hs. en el Departamento Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26089 Set 22- Set 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA A LICITACION PUBLICA 03/2010 TOMOGRAFIAS COMPUTADAS
APERTURA DE OFERTAS: 07/10/10 HORA 11:00
LUGAR: OF. COMPRAS HOSPITAL DE ROCHA

CONSULTAS POR FAX: 44725210 POR EMAIL: compras.rocha@asse.com.uy
COSTO DE LOS RECAUDOS: $ 1.406
El pliego deberá abonarse en la OFICINA DE RECAUDACION o depositando en la cuenta del BANCO REPUBLICA CTA. CTE. 2467
LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO CON UNA COPIA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
12) $ 333 1/p 26129 Set 22- Set 22

HOSPITAL DE PANDO U.E. 050
DPTO. LICITACIONES Y COMPRAS

Dr. Luís A. Correch 1149 -Sub suelo- Tel/Fax 22926362
CONTRATACION DE EMPRESA DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL DE PANDO Y POLICLINICAS DEPENDIENTES
CONTRATO Nº 24/2010- LICITACION PUBLICA
Apertura: 18 de octubre de 2010 - Hora 11:00
Primer llamado -Períodico Plaza - Pago SIIF
Para la compra de pliegos y presentaciones de las propuesta respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Licitaciones y Compras, Dr. Luís A. Correch 1149 sub suelo de 9 a 15 hs.
Los oferentes deberan estar inscriptos en el SIIF
Valor del pliego $ 703 (pesos uruguayos setecientos tres).
12) $ 500 1/p 26176 Set 22- Set 22

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

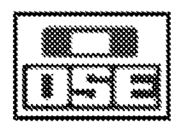


LICITACION PUBLICA No. 2010/51/03171

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública a empresas interesadas en el arrendamiento de equipos fotocopiadores para sus Dependencias de Capital e Interior.-
APERTURA DE OFERTAS:
20 de Octubre de 2010 - Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Coordinación de Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 18/10/2010 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1000.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio - Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26182 Set 22- Set 22

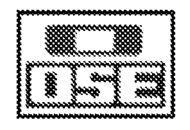
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA P10850
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINA LIQUIDO.

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 26 de Octubre de 2010, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
A partir del 1º de septiembre de 2009 la compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26084 Set 22- Set 22

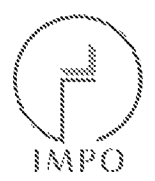


LICITACIÓN PÚBLICA P10191
OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y PIEZAS DE ACERO.

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000. La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 27 de Octubre de 2010, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
A partir del 1º de septiembre de 2009 la compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26085 Set 22- Set 22

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 4/2010
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de Display de LEDs Exterior.
Los pliegos se retirarán en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373 a partir del lunes 20 de setiembre de 9:30 a 16:00 horas, y estarán disponibles en la página web de IM.P.O.:
www.impo.com.uy.
ACTO DE APERTURA: 27 de setiembre de 2010 en sala de reuniones de IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373, a las 11:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán personalmente en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 Julio 1373, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas, hasta una hora antes de la hora indicada para la apertura.
12) (Cta. Cte.) 3/p 26207 Set 22- Set 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 65/09/01
PRORROGA

OBJETO: OBRAS DE MEJORAMINTO BARRIAL EN ASENTAMIENTO 6 DE DICIEMBRE-SECTOR NORTE.
APERTURA: 05 de octubre de 2010 HORA: 11:00
SIN MODIFICACION DE PLIEGO
REPARTICION SOLICITANTE: PROGRAMA DE INTEGRACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES- PIAI.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26167 Set 22- Set 22

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
URUGUAY
AVISO DE PRORROGA
NUEVA FECHA DE APERTURA DE PRECALIFICACION EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LA HORA 11:00.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - IV ETAPA

Préstamo BID No. 1819/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
PRECALIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS
"SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO -IV ETAPA"
Este llamado a precalificación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No IDB825-692/06 de Development Business del 30 de noviembre de 2006, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo. La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (IM), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Saneamiento de Montevideo.
El objetivo principal del Programa consiste en disminuir la contaminación en la Bahía de Montevideo y playas aledañas y aumentar la cobertura de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, aumentar el caudal de aguas servidas con disposición adecuada y mejorar la gestión de los servicios de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial. La Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, se propone precalificar empresas constructoras para ejecutar obras del siguiente lote:
LOTE 1
ESTACIONES DE BOMBEO (Obra 2.1) Y PLANTA DE PRETRATAMIENTO (PPT) (Obra 2.3)
En el marco de este Programa, la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento (UES) de la IM convoca a empresas y consorcios de construcción, provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por las políticas del BID, para precalificar para las obras antes señaladas.
Los trabajos a realizar consisten esencialmente en:
-- Construcción de estaciones de bombeo.
-- Construcción de planta de pretratamiento, necesarios para realizar la disposición final Oeste del Sistema de Saneamiento del Departamento de Montevideo.
El plazo de ejecución estimado es de 24 meses. El monto estimado de las obras para este lote es de US$ 25:000.000.
La licitación se regirá por las disposiciones del contrato de préstamo BID No. 1819/OC-UR, en lo pertinente.
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página WEB de la IM. Los interesados podrán obtener, sin costo, las bases de esta precalificación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia de Montevideo http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/desarrollo-ambiental/saneamiento/psu-iv
La precalificación se efectuará conforme al procedimiento de precalificación estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, de enero de 2005 y podrán participar en ella todos los oferentes originarios de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
Las Solicitudes de precalificación deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este formulario antes de las 11 horas del día 3 de noviembre de 2010, en un sobre cerrado en forma inviolable y marcado claramente de la siguiente manera: "Solicitud de precalificación para "SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO -IV ETAPA - ESTACIONES DE BOMBEO Y PPT".
No se aceptan solicitudes por vía electrónica.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento; por lo tanto todas las empresas interesadas en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante la Unidad Ejecutora, un domicilio para comunicar posibles modificaciones.
La fecha de apertura de la Precalificación es el 3 de noviembre de 2010 a las 11 horas. Los Contratistas precalificados serán invitados posteriormente a presentar ofertas para los lotes a los que fueron precalificados.
Previamente a la licitación propiamente dicha, deberán adquirir los recaudos correspondientes, en la Unidad Ejecutora, a un costo de US$ 1500 (un mil quinientos dólares estadounidenses) por lote.
Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
18 de Julio No. 1360 Esq. Ejido, 9° piso
Código Postal 11200 Sector Santiago de Chile puerta 9004
Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 1950-1366
Fax: (598-2) 1950-1991
E-mail: gtpsuiv@piso8.imm.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26168 Set 22- Set 22

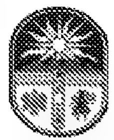
ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
URUGUAY
AVISO DE PRORROGA
NUEVA FECHA DE APERTURA DE PRECALIFICACION EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LA HORA 11:00.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - IV ETAPA
Préstamo BID No. 1819/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
PRECALIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS
"SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO -IV ETAPA"
Este llamado a precalificación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No IDB825-692/06 de Development Business del 30 de noviembre de 2006, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo. La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (IM), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Saneamiento de Montevideo.
El objetivo principal del Programa consiste en disminuir la contaminación en la Bahía de Montevideo y playas aledañas y aumentar la cobertura de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, aumentar el caudal de aguas servidas con disposición adecuada y mejorar la gestión de los servicios de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial. La Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, se propone precalificar empresas constructoras para ejecutar obras del siguiente lote:
LOTE 3
EMISARIO SUBACUATICO (Obra 2.4) Proyecto Ejecutivo y Construcción.
En el marco de este Programa, la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento (UES) de la IM convoca a empresas y consorcios de construcción, provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por las políticas del BID, para precalificar para las obras antes señaladas.
Los trabajos a realizar consisten esencialmente en:
-- Proyecto Ejecutivo y construcción de un emisario subacuático en el estuario del Río de la Plata necesarios para realizar la disposición final Oeste del Sistema de Saneamiento del Departamento de Montevideo.
El plazo de ejecución estimado es de 30 meses. El monto estimado de las obras para este lote es de US$ 18:000.000.
La licitación se regirá por las disposiciones del contrato de préstamo BID No. 1819/OC-UR, en lo pertinente.
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página WEB de la IM. Los interesados podrán obtener, sin costo, las bases de esta precalificación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia de Montevideo http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/desarrollo-ambiental/saneamiento/psu-iv
La precalificación se efectuará conforme al procedimiento de precalificación estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, de enero de 2005 y podrán participar en ella todos los oferentes originarios de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
Las Solicitudes de precalificación deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este formulario antes de las 11 horas del día 3 de noviembre de 2010, en un sobre cerrado en forma inviolable y marcado claramente de la siguiente manera: "Solicitud de precalificación para "SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO -IV ETAPA - EMISARIO SUBACUATICO - Proyecto ejecutivo y construcción".
No se aceptan solicitudes por vía electrónica.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento; por lo tanto todas las empresas interesadas en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante la Unidad Ejecutora, un domicilio para comunicar posibles modificaciones.
La fecha de apertura de la Precalificación es el 3 de noviembre de 2010 a las 11 horas. Los Contratistas precalificados serán invitados posteriormente a presentar ofertas para los lotes a los que fueron precalificados.
Previamente a la licitación propiamente dicha, deberán adquirir los recaudos correspondientes, en la Unidad Ejecutora, a un costo de US$ 1500 (un mil quinientos dólares estadounidenses) por lote.
Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
18 de Julio No. 1360 Esq. Ejido, 9° piso
Código Postal 11200 Sector Santiago de Chile puerta 9004
Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 1950-1366
Fax: (598-2) 1950-1991
E-mail: gtpsuiv@piso8.imm.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26171 Set 22- Set 22

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
URUGUAY
AVISO DE PRORROGA
NUEVA FECHA DE APERTURA DE PRECALIFICACION EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LA HORA 11:00.

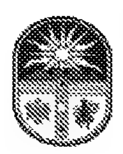
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - IV ETAPA
Préstamo BID No. 1819/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
PRECALIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS
"SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO -IV ETAPA"
Este llamado a precalificación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No IDB825-692/06 de Development Business del 30 de noviembre de 2006, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo. La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (IM), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Saneamiento de Montevideo.
El objetivo principal del Programa consiste en disminuir la contaminación en la Bahía de Montevideo y playas aledañas y aumentar la cobertura de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, aumentar el caudal de aguas servidas con disposición adecuada y mejorar la gestión de los servicios de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial. La Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, se propone precalificar empresas constructoras para ejecutar obras del siguiente lote:
LOTE 2
CONDUCCIONES (Obra 2.2)
En el marco de este Programa, la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento (UES) de la IM convoca a empresas y consorcios de construcción, provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por las políticas del BID, para precalificar para las obras antes señaladas.
Los trabajos a realizar consisten esencialmente en:
-- Construcción de conducciones necesarios para realizar la disposición final Oeste del Sistema de Saneamiento del Departamento de Montevideo.
El plazo de ejecución estimado es de 30 meses.
El monto estimado de las obras para este lote es de US$ 25:000.000.
La licitación se regirá por las disposiciones del contrato de préstamo BID No. 1819/OC-UR, en lo pertinente.
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página WEB de la IM. Los interesados podrán obtener, sin costo, las bases de esta precalificación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia de Montevideo
http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/desarrollo-ambiental/saneamiento/psu-iv
La precalificación se efectuará conforme al procedimiento de precalificación estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, de enero de 2005 y podrán participar en ella todos los oferentes originarios de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
Las Solicitudes de precalificación deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este formulario antes de las 11 horas del día 3 de noviembre de 2010, en un sobre cerrado en forma inviolable y marcado claramente de la siguiente manera: "Solicitud de precalificación para "SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO -IV ETAPA - CONDUCCIONES".
No se aceptan solicitudes por vía electrónica.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento; por lo tanto todas las empresas interesadas en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante la Unidad Ejecutora, un domicilio para comunicar posibles modificaciones.
La fecha de apertura de la Precalificación es el 3 de noviembre de 2010, a las 11 horas.
Los Contratistas precalificados serán invitados posteriormente a presentar ofertas para los lotes a los que fueron precalificados.
Previamente a la licitación propiamente dicha, deberán adquirir los recaudos correspondientes, en la Unidad Ejecutora, a un costo de US$ 1500 (un mil quinientos dólares estadounidenses) por lote.
Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
18 de Julio No. 1360 Esq. Ejido, 9° piso
Código Postal 11200 Sector Santiago de Chile puerta 9004
Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 1950-1366
Fax: (598-2) 1950-1991
E-mail: gtpsuiv@piso8.imm.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26172 Set 22- Set 22

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO



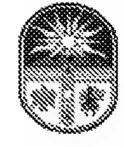
EDICTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 16/10

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 16/10, para la "Mantenimiento del Tramo Nº 86, de 12,5 km. de longitud, con inicio en Amarillo (fin del Tramo del Plan Vial Nº 32) y con fin en el Paraje Micaela".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 30 de SETIEMBRE de 2010 a la hora 14:30, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 30 de SETIEMBRE de 2010, a la hora 15:00.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones. Teléfono 46426551 al 46426554 interno 171 - Fax 46426558 interno 143.
E-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 20 de Setiembre de 2010 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.
BEATRIZ GODIÑO
COMISION LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26076 Set 22- Set 22



EDICTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 17/10

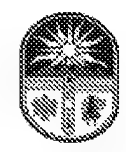
Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 17/10, para la "Mantenimiento del Tramo Nº 87, de 11 km. de longitud, con inicio en Amarillo y fin en el tramo Nº 3, Chuchilla Cambota".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 30 de SETIEMBRE de 2010 a la hora 16:30, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 30 de SETIEMBRE de 2010, a la hora 17:00.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones. Teléfono 46426551 al 46426554 interno 171 - Fax 46426558 interno 143.
E-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 20 de Setiembre de 2010 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.
BEATRIZ GODIÑO
COMISION LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26078 Set 22- Set 22



EDICTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 14/10

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 14/10, para la "Mantenimiento del Tramo Nº 22, de 18 km. de longitud, con inicio en Ruta 8 km 382,9 y fin en Amarillo".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 29 de SETIEMBRE de 2010 a la hora 14:30, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 29 de SETIEMBRE de 2010, a la hora 15:00.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones.

Teléfono 46426551 al 46426554 interno 171 - Fax 46426558 interno 143.
E-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www. comprasestatales.gub.uy".
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 20 de Setiembre de 2010 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.
BEATRIZ GODIÑO
COMISION LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26130 Set 22- Set 22



EDICTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 15/10

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 15/10, para la "Mantenimiento del Tramo Nº 3, de 20 km. de longitud, con inicio en Ruta 26 km 41 y destino en Cambota".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 29 de SETIEMBRE de 2010 a la hora 16:30, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 29 de SETIEMBRE de 2010, a la hora 17:00.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones. Teléfono 46426551 al 46426554 interno 171 - Fax 46426558 interno 143.
E-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www. comprasestatales.gub.uy".
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 20 de Setiembre de 2010 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.
BEATRIZ GODIÑO
COMISION LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26132 Set 22- Set 22

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones.

Licitación Pública Nº 06/10.

OBJETO: Mantenimiento de Áreas Verdes en la Ciudad de Rivera II.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 15 de Octubre de 2010 a la hora 14:30 en División Adquisiciones, calle Agraciada 570 (PB).

APERTURA: El mismo día a la hora 15:00.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Hasta cuatro días antes de la apertura.

COSTO DEL PLIEGO: $ 2.500 (Pesos uruguayos dos mil quinientos). Valorado $ 37 (Pesos uruguayos treinta y siete).
12) (Cta. Cte.) 1/p 26087 Set 22- Set 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 22 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARIEL ALEJANDRO ARRASCAETA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclídes Salari 3366 Ap. 3 y PATRICIA CASTRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclídes Salari 3366 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 26048 Set 22- Set 24

CARLOS MARCELLO DAMASCO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Italia 2671- 602 y CLAUDIA JIMÉNEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Italia 2671- 602.
14) $ 253 3/p 26049 Set 22- Set 24

CARLOS EDUARDO DE LEON, 56 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Epronceda 2144 y GLADYS ISABEL XIFRÉ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Riachuelo 184.
14) $ 253 3/p 26050 Set 22- Set 24

LUIS ALBERTO de LEON, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermógenes Alvarez 3346 Ap. 4 y CYNTHIA ELIZABETH ETCHART, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hermógenes Alvarez 3346 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 26052 Set 22- Set 24

OSCAR DANIEL AMENDOLA, 37 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en J. Requena 2567- 4 y MARCIA JENNY ROSAS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en J. Requena 2567- 4.
14) $ 253 3/p 26053 Set 22- Set 24

RAUL CESAR AMORIN, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 867-801 e INES SIENRA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 867-801.
14) $ 253 3/p 26146 Set 22- Set 24

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN FUA, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1466 Bis 1 y MARIA FLORENCIA VALENZUELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1466 Bis 1.
14) $ 253 3/p 26110 Set 22- Set 24

CARLOS ALBERTO BRAZEIRO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 872 y ANA MARIA LONGUEIRA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 943.
14) $ 253 3/p 26113 Set 22- Set 24

OFICINA No. 3

LUIS CIDADE, 55 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Altamirano 3344 Ap. 504 y ELIZABETH MARIA KOSER, 54 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada en Altamirano 3344 Ap. 504.
14) $ 253 3/p 26046 Set 22- Set 24

SANTIAGO CASAVALLE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 983/902 y VIRGINIA RAQUEL LORENZO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 983/902.
14) $ 253 3/p 26094 Set 22- Set 24

HORACIO ATANASIO CAETANO, 95 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2737 y GLADYS MABEL BARBOZA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3430.
14) $ 253 3/p 26095 Set 22- Set 24

LUIS EDUARDO CEPELLINI, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en García Morales 1243 y ANDREA CLARISSA PEÑA, 18 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en García Morales 1243.
14) $ 253 3/p 26112 Set 22- Set 24

EDUARDO DANIEL CLARK, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 922 Bis/127 y CYNTHIA CANCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 922 Bis/127.
14) $ 253 3/p 26134 Set 22- Set 24

OFICINA No. 4

BRUNO GUGUICH, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4511/106 y VERA BABAT, 28 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4511/106.
14) $ 253 3/p 26051 Set 22- Set 24

MARIO ESTEBAN GONZALEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 30 2059 y DALMA INÉS LATORRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 30 2059.
14) $ 253 3/p 26061 Set 22- Set 24

JUAN AUGUSTO LAPORT, 31 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/305 y VANESSA CAROLINA BELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329/305.
14) $ 253 3/p 26065 Set 22- Set 24

NELSON DANIEL LEITES, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1047/11 y DAIANA PAOLA GONZALEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1047/11.
14) $ 253 3/p 26069 Set 22- Set 24

CRISTOPHER LEE GARCIA, 23 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2795 y ELIANA ELIZABETH LOPEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2795.
14) $ 253 3/p 26086 Set 22- Set 24

OFICINA No. 5

HECTOR HALEN MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 C3 Block G/204 y EVELIN SOLEDAD D'ALBORA, 24 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 C3 Block G/204.
14) $ 253 3/p 26063 Set 22- Set 24

FACUNDO TEALDE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3333 y NATALIA CAROLINA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3665.
14) $ 253 3/p 26064 Set 22- Set 24

RICARDO ISMAEL MENDEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Ruta 64 Km. 30.500 Empalme Sauce Canelones y YANNINA LYSET SORIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paralela Austria 1200.
14) $ 253 3/p 26214 Set 22- Set 24

OFICINA No. 6

RICARDO MANUEL SANJURJO, 29 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Soriano 1575/203 y CARLA ANDREA BOGGIO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soriano 1575/203.
14) $ 253 3/p 26077 Set 22- Set 24

ARTEMIRIO SANCHEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq y Albeniz Pje. K 1807 y CELSA ROMERO, 62 años, soltera, cosmetóloga, paraguaya, domiciliada en Lecocq y Albeniz Pje. K 1807.
14) $ 253 3/p 26096 Set 22- Set 24

GUSTAVO GABRIEL SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. de los Fresnos 5272 y TERESA GABRIELA ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. de los Fresnos 5272.
14) $ 253 3/p 26117 Set 22- Set 24

DANIEL SUÁREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vittorio Veneto 1061/2 y ANDREA MOZO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vittorio Veneto 1061/2.
14) $ 253 3/p 26120 Set 22- Set 24

JUAN PABLO SALVATICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcia 4630 y MARIA DE LOURDES BARTHABURU, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcia 4630.
14) $ 253 3/p 26122 Set 22- Set 24

MARCELO ANGELINO SILVA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Albeniz Pje. I 1673 y PAMELA INGRI ECHEVERRY, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz Pje. I 1673.
14) $ 253 3/p 26149 Set 22- Set 24

GASTON REPETTO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2957-102 y MARIA PATRICIA URRUSTY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2957- 102.
14) $ 253 3/p 26184 Set 22- Set 24

RUBEN FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4946/6 y LETICIA LUCILA PEÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elio 4946/6.
14) $ 253 3/p 26208 Set 22- Set 24

SERGIO NICOLÁS ROMERO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Asamblea 4590/204 y MARÍA ALEJANDRA PISTONE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4590/204.
14) $ 253 3/p 26212 Set 22- Set 24

NELSON EDUARDO RUSSO, 36 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Lieja 6914 y NATALY ANA MÜLLER, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lieja 6914.
14) $ 253 3/p 26213 Set 22- Set 24

JORGE HEBER SILVERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4422/1 y ANDREA JANET RIVERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4422/1.
14) $ 253 3/p 26215 Set 22- Set 24

GUSTAVO RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, téc. electromedicina, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3628 y DEBORA NATALIE CELADA, 24 años, soltera, aux. preescolar, oriental, domiciliada en Saint Clement 4765.
14) $ 253 3/p 26217 Set 22- Set 24

FERNANDO ROSENBLATT, 28 años, soltero, lic. ciencias políticas, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 750/801 y YAMHIDLLA BICA, 34 años, soltera, lic. ciencias políticas, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2827/2.
14) $ 253 3/p 26219 Set 22- Set 24

MIGUEL SABASTIAN SASSI, 27 años, soltero, ing. informática, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2626/10 y MARIA ELIZABETH CARAVIA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2626/10.
14) $ 253 3/p 26225 Set 22- Set 24

OFICINA No. 7

SEBASTIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Vicuña 1863 y MARIA GIMENA PELAEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vicuña 1863.
14) $ 253 3/p 26114 Set 22- Set 24

FRANCISCO JAVIER PINO, 48 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2507 y SHIRLEY ELIZABETH GOMEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2507.
14) $ 253 3/p 26162 Set 22- Set 24

LUIS ALBERTO PEREZ, 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gui De Mau Pesán 6753 y ODILIA LOPEZ, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gui De Mau Pesán 6753.
14) $ 253 3/p 26175 Set 22- Set 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Modelo para Edicto
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno: autos caratulados: "Semerdjián David, Prescripción adquisitiva, Auxiliatoria de pobreza, ficha: 2-60057/2007", CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los interesados, linderos y a quienes figuren como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis de Herrera 2842-44 y a Samardjiain Hammalián Ramón, Samardjiain Hammalián Martín, Ramón Samardjian Hanmalián, Martín Samardjian Hanmalián y Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Ramón, Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Martín, con testimonio de las escrituras respectivas. Bajo apercibimiento de continuar este procedimiento con el Defensor de Oficio designado por la Sede. Destacándose que el actor tramita el proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 2010. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 26263 Set 22- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en autos caratulados "Godoy, Raúl c/ Rapela, Graciela y otros. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 262-

185/2008 se dispuso el llamado y emplazamiento a los sucesores de JULIO CÉSAR RAPELA SANTAMARÍA, GILDA SANTINI BORRELI, GRACIELA RAPELA SANTINI, RICARDO RAPELA SANTINI y demás interesados que se consideren en derecho sobre el Auto Marca Ford, Modelo Escort GL, tipo Sedán dos puertas, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 379.198, Matrícula actual SAW 7900 (antes 875555), motor Nº M 90.293, Chasis Nº 9BFBXXLBAKB90293, año 1990, de 4 Hp, a nafta para que comparezcan dentro de 90 días a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Florida el quince de abril de 2010. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26066 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o Turno de Maldonado, dictada en autos: "ZAMUZ, HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 290-302/2005", y según providencia No. 1716/2010 de fecha 29/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a ERNST EUGENE REYNAERT, sobre el solar No. 4 del inmueble Padrón No. 787, antes 7937 en m/á, ubicado en Playa Verde, 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, con una superficie de 697,66 metros cuadraidos conforme surge del plano del Agr. Benjamín Castelli de fecha octubre de 1952 que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 2/01/1955 con el No. 2209; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 24 de junio de 2010.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26081 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO Por disposición de la Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y Badiola Cabrera, Yolanda Mafalda-Prescripción adquisitiva treintenal" IUE 298-45/2008 se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Juan Silva Tort y Yolanda Cabrera, promoviendo prescripción treintenal, con respecto del padrón No 2468 sito en la tercera sección judicial de Maldonado, solar 8 de la manzana 247, en el plano del agrimensor Jorge E. Pelua del 8 de Marzo del 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, oficina delegada de Piriápolis con el número 244 el 7 de Abril del 2006 tiene un área de 835 metros que se deslindan así: 25 metros de frente al suroeste a la calle O'Higgins, también de frente por ser esquina en dirección noroeste 33 metros 40 centímetros sobre calle Gabríel Pereira, 25 metros al noreste lindando con padrón 2469 y 33 metros 40 centímetros al sureste lindando con padrón 2467. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Se deja constancia de que en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y otra-Auxiliatoria de pobreza" IUE 298-268/2009 tramitados ante esta sede, por resolución No 1019 del 15 de Setiembre del 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en lo que respecta a la prescripción que fundamenta estos edictos. Piriápolis 24 de Agosto del 2010. Dra Gilda Martinelli Caétano. Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 22- Oct 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FERNANDEZ ISOLINA DEL LUJAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 373-77/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón 3286, fraccionamiento Nº 3 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de San José, localidad catastral San José de Mayo, con frente a calle Yaro Nº 1224. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial, a su último titular, Luis Arbilla Frachia y/o sus causahabientes a cualquier título así como a los linderos, propietarios de los padrones 8880, 9770 y 11683, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienb se seguirá el proceso. San José, 6 de setiembre de 2010- Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26163 Set 22- Oct 05



BIBLIOTECA NACIONAL

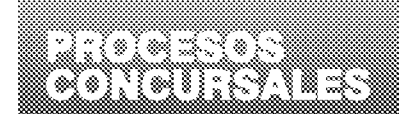
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO CARESANI solicita la inscripción de la obra titulada: EL FARAON (álbum de dibujo) de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26142 Set 22- Set 22

SERGIO LAGOS OSSA, solicita la inscripción de la obra titulada: MI HEBILLA BRILLABA EN CADA BAILE.- (novela), de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26164 Set 22- Set 22

MARIANO ROMERO OLIVERA solicita la inscripción de la obra titulada: SIR ANDY McGREGOR - FIRST EXTENDED PLAYS, (álbum musical en Inglés) de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26199 Set 22- Set 22

MICAELA TRIMBLE, MARIANA RÍOS, CECILIA PASSADORE, MARÍA SZEPHEGYI, MARIANA NIN, FELIPE GARCÍA OLASO, CÉSAR FAGÚNDEZ y PAULA LAPORTA, solicitan la inscripción de la obra titulada: Ecosistemas costeros uruguayos: Una guía para su conocimiento, de la cual se declaran autores.
Montevideo 20 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 26220 Set 22- Set 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados "Mina Valencia. Liquidación judicial" IUE 41-132/2001, se notifica a los titulares del padrón N° 5097, del Departamento de Lavalleja, Sres. Leonel Prieto Parga y Solano Prieto Parga, los decretos que a continuación se transcriben: I) N° 1146 de fecha 4 de agosto de 2010: Decretase la venta de los bienes inmuebles hipotecados, los bienes muebles sujetos a hipoteca industrial, así como de los yacimientos mineros correspondientes a la concesión explotada por Mina Valencia S.A., en pública subasta, con la base solicitada, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Designase rematadores a los Sres. Jorge Vanoli y/o Alberto Brun, cuya aceptación jurada del cargo se comete, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil con quien se convendrá el lugar, día y hora de la almoneda. Fijase en un 30% la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto, advirtiendose que si no se efectúa la consignación, se prescindira de su postura y se continuara el rematé. Expidanse edictos para las publicaciones legales por el término de 3 días

hábiles en el Diario Oficial y en otro períodico de circulación nacional, conforme a lo dispuesto en el art. 89 C.G.P., cumpliéndose en los mismos con las prevenciones estipuladas en el art. 387.2 del mismo Código, las especialmente indicadas en los informes actuariales que anteceden y demás formalidades que correspondan. Cumpla el rematador con lo dispuesto en el art. 387.3 C.G.P. y la Sindicatura con las previsiones establecidas en los informes de Oficina Actuaria. Notifíquese personalmente en los términos que resultan de los informes actuariales obrantes en autos. Dr. Alvaro González. Juez Letrado. II) N° 1207 de 12 de agosto de 2010: Atento a lo que resulta de autos, ampliase la Resolución N° 1146/2010 de 4 de agosto (fs. 1547/1548) en el sentido de incluir en la subasta decretada los inmuebles referidos en el informe que antecede, notificándose como estaba dispuesto. Dr. Alvaro Gonzalez-Juez Letrado. Por auto 1422/2010 de 14/09/2010 se dispuso que dicha publicación se realizara sin costo. Montevideo, 16 de setiembre de 2010. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 26218 Set 22- Set 24

EDICTO - Por Resolución No 1315/2010 de fecha 31/8/2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "DURAN, ROBERTO - CONCURSO" FICHA 2-29207/2010, se dispuso prorrogar la junta de acreedores dispuesta por auto No. 1159/2010 de fecha 5,8,2010 que se celebraría el día 29/9/2010 para el día 4 de noviembre de 2010 a las 15.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos SIN COSTO en Montevideo, el 9 de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 26234 Set 22- Set 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta Nº 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

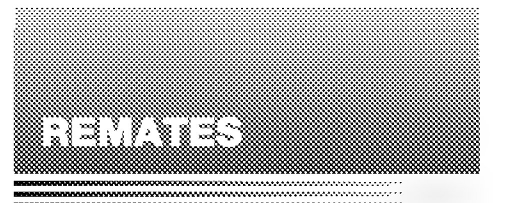
19) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "ROCCA APARICIO, CARLA DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha N° 2-17476/2010, por resolución N° 3988/2010 de fecha 23 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA BELEN MUÑOZ APARICIO, registrada el 15 de Diciembre de 2010, Acta N° 1944, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido materno es "APARICIO" debió decir "ROCCA" por así corresponder.
Se deja constancia que a la parte se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinte de Setiembre de 2010.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26216 Set 22- Oct 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno dictada en autos SANCHEZ, FABIANA Y MARIO C/ CORDERO, ILDA - Rescisión de Partición Ficha 54-1291/2004 y autos SANCHEZ, FABIANA Y OTRO C/ CORDERO ILDA - Liquidación de Sentencia Definitiva IUE 2-37064/2005 se hace saber que el 18 de octubre de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de u$s 11.667,67 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 302 padrón 41308/302 que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Weistal inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional con el nro. 606 el 4 de mayo de 1978 se ubica en 3er piso a cota vertical + 7,51 mts. y consta de una superficie de 56 mts. 34 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C tres" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en Montevideo zona urbana paraje Pocitos padrón matriz 41308 que según el referido plano consta de un area de 536 mts. 59 dms. con 11,50 mts. de frente al E a la Rambla República del Perú entre las calles Luis C. Bollo y José Scosería, distando su punto medio 39,95 mts. de la esquina con la primera de las nombradas y por donde la puerta de entrada se señala con el nro. 825.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Se desconoce la situación actual contributiva, ocupacional y tributaria del inmueble, así como también su situación respecto a las construcciones. 5) Existen deudas por gastos comunes. 6) Surge de autos que no existe plano definitivo ni habilitación final, obrando en esta oficina solamente plano proyecto. 6) Se remata en las condiciones que surgen de autos. Que el título reconstruido y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 15 de setiembre de 2010 Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 26140 Set 22- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PONCE DE LEON, Rodolfo c/ KILGOR S.A. -Ejecución Hipotecaria", Ficha 28-25/2008, se hace saber que el día 7 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en el Club Urupan de la Ciudad de Pando sito en la calle Wilson Ferreira e Ituzaingó, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Pando, zona urbana de la misma ciudad, Padrón Nº 150, que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1961 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1.396 el 3/03/61, tiene un área total de 977 m2. 67 dm.2 que se describen:

solar frente a la calle 18 de julio, al noreste 21,47 metros de frente a la calle 18 de julio, distando su punto más próximo 21,47 metros de la instersección de dicho frente con la calle Garibaldi, al sureste 42,95 metros lindando con los padrones Nº 149, 2.672 y 2.552, al suroeste 21,47 metros lindando con parte del padrón Nº 144 y al noroeste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 151 solar con frente a la calle Baltasar Brum; al suroeste 1,28 metros de frente a la calle Baltasar Brum; al noroeste 42,95 metros lindando con el Padrón Nº 142; al noreste 1,28 metros lindando con el Padrón Nº 151; y al sureste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 144.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5. Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) ques e adeudaren a la fecha del remate. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, y estudiada por la Oficina Actuaria del Juzgado ordenantario las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. 7) A los efectos de la realización de la subasta se comisiona su realización al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno cuya Oficina Actuaria suscribe el presente edicto y ordena la realización de la diligencia remate a su Alguacil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de setiembre de 2010. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
20) $ 9105 5/p 26259 Set 22- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno Turno en autos: "FERREIRA PABLO Y OTROS c/ SENA NORMAN - EJECUCION DE SENTENCIA - (IUE 225-74/2004), se hace saber que el día 27 de setiembre de 2010 a la hora 14.00 en calle José María Garat 584 de la ciudad de Rosario, el Rematador Público Florencio C. Mascetti, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sobre las bases que se dirán (dos terceras partes de sus tasaciones), al mejor postor los siguientes bienes:
Un taladro ELTOS BZ 16 $ 600.-
Un comprensor marca DARI $ 6.000.-
Un taladro de pie Distribuidora del Litoral $ 3.333,33
Una sevora (soldadora) No. 738240 $ 2.000.-
Una pulidora HITACHI en desuso $ 200.-
Un orbital marca HITACHI No. 4305030 $ 600.-
Una pulidora NAREX 106391 $ 400.-
Una pulidora 9115 POWERTOOL, $ 400.-
Una pulidora HITACHI 80069, no funciona $ 333,33
Un grupo electrógeno a nafta No. 99674 $ 2.000.-
Un juego de matrices de dobladora de caño de 8 piezas $ 800.-
Una cortadora (marca Delta) $ 1.333,33
Un plasma SEVORA No. 8615920 $ 8.000.-
Una guillotina eléctrica marca NAREX No. 000671 $ 666,67
Una pulidora No. 869 $ 333,33
Un chicote para pulir No. E672241 $ 1.000.-
Una soldadora MILLER 250 amp. $ 16.666,67
Una sensitiva No. 820354 sin el disco $ 1.333,33
Un motor perteneciente al taladro de pie $ 666,67
Una plegadora de chapa con bomboNo. 501 $ 2.000.-
Un gato carrocero $ 1.000.-
Una guillotina No. 4 $ 600.-
Dos mesas de trabajo de chapa con morsas No. 6 cada una $ 4.666,67
Una tapa para prensa $ 1.000.-
Una caja de tubos BACO $ 600.-
Una pulidora orbital neumática $ 333,33
Una torre elevadora de monta-carga $ 2.000.-
Una prensa hidráulica $ 2.000.-
Una prensa hidráulica con pistones $ 6.000.-
Un carrito transportador de máquinas $ 400.-
Una bigornia con tapa L5992 $ 4.000.-
Una estampadora $ 400.-
Un cilindro con motor eléctrico $ 2.666,67
Seis caballetes $ 2.400.-
Un mueble de chapa verde $ 333,33
Una cabreadora con aparejo de una tonelada:
Cabreadora $ 1.000.-
Aparejo con ruedas $ 266,67
Un comprensor marca SORAR No. 1205683 $ 1.333,33
Un mueble de metal $ 1.000.-
Un motor de pulidor y una pulidora HITACHI 130593 $ 333,33
Una caladora HITACHI 3100 $ 400.-
Un equipo Miller de 140 amp. $ 2.000.-
Una amoladora TOOLS 200 monofásica $ 666,67
Un equipo autógeno con garrafa de 13 kg. $ 1.200.-
Una sensitiva HITACHI No. 460022 $ 1.333,33
Una soldadora de punto No. 011223 monofásica $ 2.666,67
Una guillotina No. 13 $ 600.-
Una dobladora de chapa $ 2.000.-
Dos módulos de andamio $ 600.-
Tres carritos transportadores de máquinas $ 1.200.-
Un taladro de banco ¼ HP. $ 600.-
Una amoladora de banco $ 666,67
Una mesa de chapa con morsa $ 1.000.-
Un equipo de soldadura marca MILLER No. 151750 160 amp. $ 2.400.-
Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los bienes se venden en su actual estado de conservación; 5) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.
Rosario, 13 de setiembre de 2010. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 5867 3/p 26228 Set 22- Set 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LOMA ALTA S.R.L."

Contrato: 20.04.2010.-
Inscripcion No. 5504 el 25.06.2010
Socios: Duber Ivan MONCE CABULA y Amanda Mabel FLEITAS SOUZA.-
Plazo 30 años
Capital $ 100.000, dividido en 50 cuotas, aporte 45 cuotas Duber Ivan Monce Cabula y 5 cuotas Amanda Mabel Fleitas Souza.-
Administrador Duber Ivan Monce Cabula.-
Objeto: elaboracion y venta de productos farinaceos, industrializacion, produccion, comercializacion, importacion y exportacion de materias primas, mercaderias, bienes y servicios de todo tipo.-
Domicilio: Florida.
22) $ 1964 1/p 26067 Set 22- Set 22

AGROSOLUCIONES COLONIA SUIZA S.R.L.

Contrato: 22/7/2010
Insc. Reg. Comercio no. 11206 el 18/8/2010
RUT: 040377190011
Socios: Horacio Héctor Zanelli Hans y Santiago Zanelli Begie.
Capital: $ 900.000.- en 100 cuotas de $ 9.000.- c/u.
Aportes: 50 cuotas cada socio.
Objeto: Venta y arrendamientos de maquinarias agrícolas, repuestos, insumos agropecuarios y similares.
Plazo: 20 años desde el 1/8/2010.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) $ 1964 1/p 26226 Set 22- Set 22

DABEGOLD S.R.L.
Modificación

Contrato: 2 agosto 2010
Inscripción: Nº 11.111 el 16/08/2010
Capital: Aumenta a $ 10.500.000.- (10.500 cuotas de $ 1.000.)
Ingresa nuevo socio: PABLO ABARNO PREVITALI (1.750 cuotas).
22) $ 982 1/p 26244 Set 22- Set 22

LA ESPERANCITA S.R.L.
Modificación

Contrato: 2 agosto 2010
Inscripción: Nº 11.110 el 16/08/2010
Capital: Aumenta a $ 2.400.000.- (2.400 cuotas de $ 1.000.)
Ingresa nuevo socio: PABLO ABARNO PREVITALI (400 cuotas).
22) $ 982 1/p 26246 Set 22- Set 22

ACLARACION
"WEST GLOBAL SOLUTIONS S.R.L."

En Diario Oficial de fecha 07/09/2010, en el aviso Nº 24102, donde dice: "Contrato: 19/07/2010"; debió decir: "Contrato: 20/07/2010", por así corresponder.
22) $ 167 1/p 26251 Set 22- Set 22

GANADERA CHILENO S.R.L.

05/08/2010.
Inscripción: 11288/18.08.2010.
Socios/cuotas:
ESTEBAN BULLRICH ZORRAQUÍN (99).
ALFREDO BALDOMIR RODRÍGUEZ (1).
Capital: $ 2.000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra- venta, arrendamiento, administración con bienes muebles/inmuebles. Explotación agropecuaria en general.
22) $ 982 1/p 26254 Set 22- Set 22

SUAREZ PROPIEDADES S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 16/04/2010.
Inscripción: 6745 (31.05.2010).
Cedentes:
- Luis BELOQUI FERNANDEZ/ Mariela SUAREZ SOTO (28 y 28).
- Rosa PINELA GROVE/ Carlos MARQUEZ MARTINE (totalidad: 5 y 5).
Cesionarios:
- Adrián NIQUELETTO SORRENTINO (33) / Gabriel PERDOMO MESA (33).
22) $ 982 1/p 26257 Set 22- Set 22

ACLARACION
COMODORO LIMITADA

En Diario Oficial de fecha 14/09/2010, en el aviso Nº 25061, donde dice: "Inscripción: 1323/2004"; debió decir: "Inscripción: 1363/2004", por así corresponder.
22) $ 167 1/p 26258 Set 22- Set 22

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

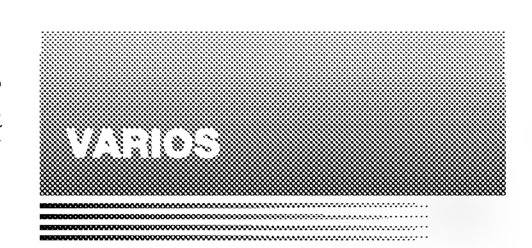
Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "REYES CANDIA WALTER ARTURO - TUTELA" Fa. 2-19453/2009, se cita llama y emplaza a NELSON ROBERTO CARABALLO RAMOS por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26224 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, MIRYAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha IUE: 458-599/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra.: LORENA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 19 de Agosto de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26090 Set 22- Oct 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

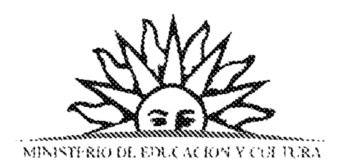
DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



A partir del 1 de setiembre esta abierto el Registro de Aspirantes para la adjudicación de Agencias de Loterías en Montevideo e Interior del país.
Se le asignará mayor prioridad en las siguientes localidades: Artigas (Bella Unión), Florida, Salto, San José (Libertad y Rincón de la Bolsa), Durazno, Tacuarembó (Paso de los Toros), Flores; Canelones (Pando y Atlántida) y Rivera.
Se en valores públicos equivalente a $ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil).
Disponer un plazo de 30 días corridos para la inscripción correspondiente. As. 671/2010.
27) (Cta. Cte.) 1/p 26116 Set 22- Set 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

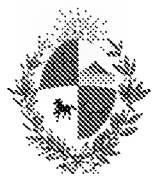
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS



La Dirección General de Registros, con sede en Montevideo, Av. 18 de julio 1730, Piso 6º, intima a la empresa VALCARD S.R.L. a presentarse, en un plazo de tres días hábiles, a dar cumplimiento al servicio de limpieza en el Registro de la Propiedad de Maldonado, de acuerdo al contrato de fecha 29 de enero de 2009, bajo apercibimiento de proceder a su rescisión.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20173 Set 22- Set 22

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



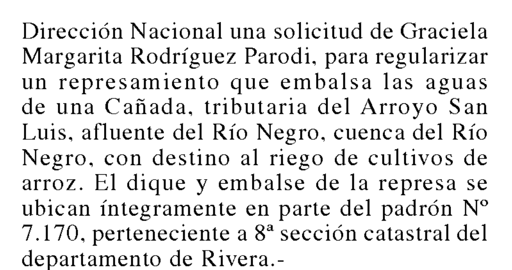
SECRETARIA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
ÁREA GESTIIÓN Y DESARROLLO HUMANO

El Ministerio de Turismo y Deporte convoca a los ciudadanos de la República a participar del concurso público abierto para cubrir las funciones de: Comunicador Social, Comunicador Social- Opción Relacionista Público y asistentes de Registro de Operadores Turísticos, Marketing, Estadística- Opción Economía y Organización y Promoción del Trusimo en régimen de Contrato a Término.
Inscripciones: Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio de Turismo y Deporte (Rambla 25 de Agosto de 1825 S/N esq. Yacaré Depósito Santos) desde el día 24 al 30 de setiembre de 2010 (inclusive) en el horario de 12:30 a 15:00 hs.
Las bases se obtienen exclusivamente de la página web del Ministerio www.mintur.gub.uy Gestión y Desarrollo Humano (llamados).
27) (Cta. Cte.) 1/p 26185 Set 22- Set 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta


Dirección Nacional una solicitud de Graciela Margarita Rodríguez Parodi, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, tributaria del Arroyo San Luis, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y embalse de la represa se ubican íntegramente en parte del padrón Nº 7.170, perteneciente a 8ª sección catastral del departamento de Rivera.-

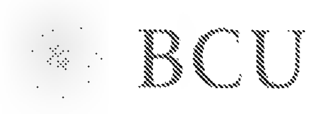
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de OCTUBRE de 2010 a las 9:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Tacuarembó, calle General Rivera Nº 16.-

Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Jefe Regional Tacuarembó.

27) $ 1750 3/p 26135 Set 22- Set 24

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,956100
BRASIL	REAL	1000	1,727700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,554700
JAPON	YEN	3600	85,770000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,006000
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,306000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,328	5,328
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,643	11,643
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,560	20,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,550	20,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,550	20,550

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 26290 Set 22- Set 22

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LLAMADO PARA SELECCIONAR A CUATRO PASANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.-

Requisitos excluyentes: Los postulantes deben haber obtenido diploma de Ayudante de Cocina, expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional y tener entre 18 y 35 años de edad al cierre de inscripción del presente llamado.

Bases de la Selección

Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado.

Forma de Postulación

Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Banco,

(www.bse.com.uy) entre la hora 00:00 del día 28/09/10 y la hora 24:00 del día 12/10/10. Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias que le sea solicitado.

Posteriormente deberán presentar su documentación en fecha, horario y lugar a determinar, lo cual será publicado por intermedio de nuestra página web.

Al momento de dicha presentación será necesario traer original y copia de:

1) Cédula de Identidad

2) Certificado de escolaridad (sellado y firmado por la autoridad competente).

3) Diploma de Ayudante de Cocina expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU).

4) Declaración jurada de no tener contrato vigente de pasantía en la Administración Pública, ni de haberlo suscrito con anterioridad, así como de no tener la calidad de funcionario público (está publicada en la página web).

Información y Notificaciones.

Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página web del Banco de Seguros del Estado.

Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de nuestra página web.

División Recursos Humanos

Departamento de Desarrollo y RR.LL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 26268 Set 22- Set 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 135

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ

Montevideo, dieciocho de junio de dos mil diez

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "IBAÑEZ DE LEÓN, URAI - DOS DELITOS DE DESOBEDIENCIA (ART. 37 C.P.M.) COMETIDOS EN REITERACIÓN REAL (ART. 54 C.P.O.) Y UN DELITO DE OMISIONES EN EL SERVICIO (ART. 47 LIT. L C.P.M.) - CASACIÓN PENAL", FICHA 1-32/2006.

RESULTANDO QUE:

I) Por sentencia definitiva de primera instancia, el Juzgado Letrado Militar de Primera Instancia de Primer turno, falló: "Condenando al procesado A/N (CAA) Urai Ibáñez de León -quien prestó funciones en el FUSNA- como autor responsable de dos (2) delitos de "Desobediencia" (art. 37 Nral. 4º del C.P.M.), este cúmulo cometido en reiteración real (art. 54 del C.P.O.) y un delito de "Omisiones en el Servicio" (art. 47 lit. "I" del C.P.M.) a la pena de doce (12) meses de prisión, con descuento de preventiva cumplida . . ." (fs. 206/213).

II) Por sentencia definitiva de segunda instancia, el Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia definitiva de primera instancia, respecto a la tipificación de dos delitos de "Desobediencia" (art. 37 num. 4 C.P.M.), este cúmulo cometido en reiteración real (art. 54 C.P.O.) y un delito de "omisiones en el servicio" (art. 47 lit. L C.P.M.). En segundo lugar, amplió la impugnación delictual, condenando al encausado como autor responsable de un delito de peculado (art. 153 C.P.O.) con los delitos incriminados en el num. 1 del presente fallo.

Revocó el quantum punitivo impuesto y en su lugar condenó al Sr. Ibáñez a la pena de 24 meses de prisión con descuento de la preventiva cumplida y dos años de inhabilitación especial.

III) A fs. 250/254 y ss. la Defensa del encausado interpone recurso de casación, por considerar que se infringió el art. 253 de la Constitución, así como el art. 5 del C.P.M.

Sostiene que se incurrió en errónea aplicación de las normas sobre prueba, al aplicar a un delito común previsto en el Código Penal, las normas de prueba previstas en el Código de Procedimiento Penal Militar para delitos militares. En función de ello se han vulnerado las garantías del debido proceso (fs. 250/254 de la Pieza N° 2 de autos).

IV) La Sra. Fiscal de Corte, aconsejó, por las razones que expuso, casar la impugnada y enviar las actuaciones al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal que por turno corresponda.

V) Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.

CONSIDERANDO:

I) La Corporación, por unanimidad de sus integrantes, anulará la recurrida.

II) El encausado fue condenado por un delito de peculado (art. 153 C.P.O.) en reiteración real con dos delitos militares.

Ahora bien, tal como lo sostuvo la Corporación en reiterados pronunciamientos, la circunstancia de que una conducta sea tipificada como delito por la ley ordinaria, determina sin mas que el delito pertenezca al fuero común -con prescindencia de que sea cometido por un militar

o por un civil- pues así lo establece el art. 253 de la Constitución.
Así, la Corte expresó en Sentencia N° 54/00 que: "... delito militar es aquella infracción que únicamente es tal, si la comete un militar y ejecutada por un civil no es delito, vr. gr. insubordinación, desobediencia, etc. Esto es, si la figura delictiva, cualquiera ella sea, además de estar tipificada en el Código Penal Militar (aplicable exclusivamente a los militares en tiempo de paz) está, también, tipificada en el Código o en la Ley Penal Ordinarios, el delito dejará de ser militar y será un delito de fuero común -sea cometido por un militar o por un civil- y la Justicia competente para juzgarlo no será otra que la civil. El Prof. Cassinelli Muñoz los ejemplifica con total claridad: "el homicidio no es delito militar, porque si una persona que no es militar da muerte a otra, comete homicidio, es un delito. En cambio, la insubordinación es un delito militar -aunque además sea una mera falta administrativa-; si un militar comete un homicidio, ese delito no es militar porque también sería delito si lo hubiera cometido un civil. Por tanto será juzgado -en tiempo de paz- por los Tribunales comunes del Poder Judicial..." (Cf. Sent. de la S.C.J., N° 1.119/06).
La circunstancia de que el art. 59 del C.P.M. considere delitos militares a los delitos cometidos por militares en servicio, contra la Administración, la justicia, la seguridad, la salud, la documentación, etc., no cambia la solución pues tal como lo ha sostenido la Corte en Sentencias Nros. 22/93 y 201/01, el referido artículo contraría lo dispuesto por el art. 253 de la Constitución.
En Sentencia N° 1.119/06 la Corte señaló que: "...La ley no puede declarar que un delito común cometido por un militar debe ser juzgado por la Justicia Militar, porque la Constitución ha dicho que los delitos comunes cometidos por militares estarán sometidos a la Justicia ordinaria (Camaño Rosa, "Estudios Penales y Procesales", Vol. I, págs. 185/186).
El art. 253 de la Constitución Nacional, en su primer apartado, mantiene la jurisdicción militar pero limitada a la competencia propia de los delitos militares y estado de guerra.
En el segundo apartado esa restricción aparece más clara aún, cuando expresa que los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera que sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la justicia ordinaria.
El régimen de los Tribunales Especiales es, para nuestro derecho, un régimen de excepción y las excepciones deben siempre interpretarse restrictivamente (Jiménez de Aréchaga, "La Constitución Nacional", Tomo VIII, pág. 141).
Por lo tanto, para el constituyente, en tiempo de paz, sólo quedan sometidos a la jurisdicción militar los delitos militares en sentido estricto; la competencia de los tribunales militares no alcanza al conocimiento de delitos comunes en general, ni comunes cometidos por militares en tiempo de paz (cf. Sentencia N° 198/99)....".
En función de lo expuesto, corresponde entender que el delito de peculado no constituye delito militar strictu sensu, pues puede cometerlo cualquier persona (que ostente la calidad de funcionario público) sin que sea menester su condición de militar.
En consecuencia, perteneciendo el delito de peculado al fuero común y concurriendo este delito en reiteración real con dos delitos militares, correspondía aplicar el art. 5 del C.P.M., en razón del cual la jurisdicción se determina por el delito más grave que en el caso de autos, es el de peculado (Cf. Sentencia N° 298/03).
III) Las consideraciones precedentes conducen a ejercer el poder-deber de declarar la nulidad absoluta de las actuaciones seguidas ante la Justicia Militar.
Ello por cuanto los órganos jurisdiccionales de la Justicia Militar (por las razones expuestas) carecían de jurisdicción para conocer en el subexamine.
El art. 56 del C.P.P. distingue dos clases de incompetencia: la absoluta y la relativa (v. Torello, en "Curso sobre el C.P.P., I.U.D.P., págs. 110/111). El referido artículo considera absoluta la que resulta de la transgresión de las reglas que distribuyen el conocimiento de los asuntos penales entre los diversos órganos que integran la jurisdicción penal (art. 30 C.P.P.) en función del criterio dispuesto en sus arts. 33 a 36, contenidos precisamente en una sección titulada "De la competencia por razón de la materia" (Torello, op. Cit., p. 111) (v. Sentencia N° 1.119/06).
No alude, entonces, el art. 56 del C.P.P., a la incompetencia que, de acuerdo a la L.O.T. (art. 6), equivaldría a falta de jurisdicción ocurrente cuando un juez no penal entiende en una causa penal. En tal hipótesis -según resulta de régimen general- lo actuado por dicho juez será insanablemente nulo (Greif, v. C.P.P. Comentado y anotado, ed. F.C.U., año 1994, nota al pie del art. 56 del C.P.P., p. 57) (v. Sentencia N° 1.119/06).
En efecto, de acuerdo con el sistema de nuestro derecho positivo, la falta de jurisdicción determina la nulidad absoluta de todo lo actuado ante el juez que carece de esa potestad y la imposibilidad de subsanarla por medio alguno.
De conformidad con lo dispuesto por el art. 101 del C.P.P., lo actuado por los referidos órganos carentes de jurisdicción y de competencia resulta absolutamente nulo, y, ante la ausencia de un presupuesto procesal, debe declararse de oficio la nulidad de lo actuado por los mismos.
Se vulneró así la garantía del Juez natural que comprende el enjuiciamiento por órganos jurisdiccionales predeterminados por las reglas legales de competencia (v. Arlas, "Curso de Derecho Procesal Penal", ed. F.C.U., año 1994, p. 38; y 11 Ramos Méndez, "El Proceso Penal, Lectura Constitucional", 3ª. Ed. Bosch, págs. 19 a 23) (V. Sentencia N° 1.119/06) corresponde tener en cuenta que el art. 217 del C.G.P., aplicable al caso en virtud de lo dispuesto por el art. 6 del C.P.P., dispone que: "Toda resolución judicial viciada por una nulidad insusanable, podrá ser invalidada de oficio o a petición de parte, en cualquier momento del proceso" (v. C.G.P. Comentado, anotado y concordado, T. 6, p. 330) (V. Sentencia N° 1.119/06).
El Sr. Integrante Militar Gral. (R) Julio C. Halty, sin perjuicio de lo expuesto, considera que: "A partir de la vigencia de la Ley Marco de Defensa Nacional Nº 18.650, publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de marzo de 2010, sólo los militares pueden ser responsables de delito militar y, los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la justicia ordinaria (art. 28 de la citada ley, que reproduce el art. 253 de la Constitución de la República).
Por su parte, el art. 31 dispone una excepción para la aplicación inmediata del art. 28 hasta la implementación de lo dispuesto por el art. 27.
En este sentido, el delito de Peculado es un delito común previsto en el art. 153 del Código Penal Ordinario, por lo que, es evidente, que la comisión de este delito por un militar de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Marco de Defensa -la que tácitamente derogó lo preceptuado por al artículo 59 del Código Penal Militar escapa actualmente de la jurisdicción militar, quedando en la órbita la jurisdicción ordinaria.
En este sentido, atento a la normativa vigente en la materia, es actualmente inaplicable lo dispuesto por el art. 59 del Código Penal Militar.
Por los fundamentos expuestos, en coincidencia con lo expuesto por la Sra. Fiscal de Corte, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 280 inc. 2° del C.P.P., la Suprema Corte de Justicia, integrada con los Sres. Conjueces Militares,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA Y, EN SU MÉRITO, DECLÁRASE LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES.
REMÍTANSE LAS ACTUACIONES AL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL QUE POR TURNO CORRESPONDA. DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; SR. GENERAL DON JULIO C. HALTY, MIEMBRO INTEGRANTE MILITAR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; SR. CORONEL DON EDUARDO ARANCO GIL, MIEMBRO INTEGRANTE MILITAR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, PRO-SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cinco fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: " "IBÁÑEZ DE LEON, URAI - DOS DELITOS DE DESOBEDIENCIA (ART 37 C.P.M.) COMETIDOS EN REITERACIÓN REAL (ART 54 C.P.O.) Y UN DELITO DE OMISIONES EN EL SERVICIO (ART. 47 LIT. L C.P.M) - CASACIÓN PENAL", FICHA 1-32/2006, actualmente en trámite ante esta Corporación
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de agosto de dos mil diez Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA. ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 25859 Set 22- Set 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Cecilia Helena REGGIO LAXALDE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de setiembre de 2010.- Dr.

FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26261 Set 22- Set 22

VARIOS

Se hace saber por este medio que se han extraviado los libros de Actas de Asamblea, Libro Copiador de Actas y Libro Registro de Asistencia de Acciones de la Sociedad SORTEX S.A Rut 214662760010 conforme al art. 53 de la ley 16871.
27) $ 250 1/p 26237 Set 22- Set 22

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1° Turno, en los autos caratulados "Parada H. W. c/ Pirez Viñoles Jorge Antonio y Pirez Merlo Jorge. -Intimación de Pago-" Ficha IUE 186-593/2009, de acuerdo a lo dispuesto en los decretos 593/2009 y 745/2010, se intima a los Sres. Jorge Antonio Pirez Viñoles y Jorge Antonio Pirez Merlo el pago de la suma de U$S 550, (dólares americanos quinientos cincuenta), con más sus intereses moratorios, costos y costas, con plazo de 3 días, bajo apercibimiento de ejecución cambiaria.-
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2010. Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 500 1/p 26194 Set 22- Set 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-388/2009, SE CITA y EMPLAZA por el término legal a ALCIDES ALONSO VIENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 22 de Abril de 2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.-
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 26092 Set 22- Oct 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

PRIMEBLES S.A.

100 años
Montevideo
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, esepctáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
07/09/2010 Nº 12272.
28) $ 2946 1/p 26054 Set 22- Set 22

RUGBY SPORT & FASHION S.A.

100 años
Montevideo
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, esepctáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
07/09/2010 Nº 12271.
28) $ 2946 1/p 26056 Set 22- Set 22

VELLON BLANCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12946.
28) $ 2455 1/p 26097 Set 22- Set 22

FARONOVO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12945.
28) $ 2455 1/p 26098 Set 22- Set 22

ALTOS HELECHOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12944.
28) $ 2455 1/p 26099 Set 22- Set 22

AVANKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne,

comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12942.
28) $ 2455 1/p 26100 Set 22- Set 22

CAMINO ADENTRO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12941.
28) $ 2455 1/p 26101 Set 22- Set 22

AREA SEMBRADA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12936.
28) $ 2455 1/p 26102 Set 22- Set 22

ECOPASTURAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12933.
28) $ 2455 1/p 26103 Set 22- Set 22

GIVOMARE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12931.
28) $ 2455 1/p 26104 Set 22- Set 22

RESTELSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12930.
28) $ 2455 1/p 26105 Set 22- Set 22

BRISA CALMA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12929.
28) $ 2455 1/p 26107 Set 22- Set 22

ALTOS RINDES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras de ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional en internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16/9/10, 12926.
28) $ 2455 1/p 26108 Set 22- Set 22

URBANIZACIONES DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 36.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
16/9/10, 12925.
28) $ 2455 1/p 26109 Set 22- Set 22

MUELLE CALMO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
20/9/10, 13125.
28) $ 2455 1/p 26118 Set 22- Set 22

ALTOS PILOTES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
20/9/10, 13124.
28) $ 2455 1/p 26119 Set 22- Set 22

TADIMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13017.
28) $ 2455 1/p 26136 Set 22- Set 22

TADILIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13016.
28) $ 2455 1/p 26137 Set 22- Set 22

SIGOLIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13038.
28) $ 2455 1/p 26138 Set 22- Set 22

SIDATUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13039.
28) $ 2455 1/p 26139 Set 22- Set 22

ROLDIX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13040.
28) $ 2455 1/p 26141 Set 22- Set 22

RINASOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13031.
28) $ 2455 1/p 26144 Set 22- Set 22

PIMELIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz,

bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13029.
28) $ 2455 1/p 26145 Set 22- Set 22

PILAFER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13033.
28) $ 2455 1/p 26147 Set 22- Set 22

ODINSOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13034.
28) $ 2455 1/p 26148 Set 22- Set 22

ODALMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13036.
28) $ 2455 1/p 26150 Set 22- Set 22

NIKANUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13028.
28) $ 2455 1/p 26151 Set 22- Set 22

NIDANEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13026.
28) $ 2455 1/p 26152 Set 22- Set 22

LETANOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13024.
28) $ 2455 1/p 26153 Set 22- Set 22

LESTENIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13023.
28) $ 2455 1/p 26154 Set 22- Set 22

CIRCONIT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13022.
28) $ 2455 1/p 26155 Set 22- Set 22

ADRASIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13020.
28) $ 2455 1/p 26156 Set 22- Set 22

ADENOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
17/09/10, 13019.
28) $ 2455 1/p 26157 Set 22- Set 22

PANOLTI S.A.

Contrato: 14/09/2010
Inscripción Nro.: 13110 el 20/09/2010
Capital: $ 100.000
100.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 26320 Set 22- Set 22

REFORMAS

KROL S.A.

Asamblea del 31/5/10, aumento de capital a: $ 80.000.000 (pesos uruguayos ochenta millones).
Registro: 23/7/10 No. 9766.
28) $ 491 1/p 26057 Set 22- Set 22

IRENOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 17.3.2010
CAPITAL: $ 40.000.000
Inscripción: 20.9.2010, No. 13109.
28) $ 491 1/p 26159 Set 22- Set 22

MERIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 12.7.2010
CAPITAL: $ 40.000.000
Inscripción: 20.9.2010, No. 13114.
28) $ 491 1/p 26160 Set 22- Set 22

AREBAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 9.6.2010
Modifica los artículos 1, 4 y 5 del estatuto.
DENOMINACIÓN: BIOTRADE S.A.
OBJETO: Producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales de acuerdo a lo establecido por el art. 1 del Decreto 354/009 pudiendo realizar a estos efectos: a) la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no tradicionales. b) la generación de energía eléctrica a través de cogeneración. c) la producción de energéticos provenientes de fuentes renovables. d) La transformación de energía solar en energía térmica. e) la conversión de equipos y/o incorporación de procesos, destinados al uso eficiente de la energía. f) La fabricación nacional de maquinarias y equipos con destino a las actividades mencionadas anteriormente. La producción de energía prevista no vulnera al monopolio de U.T.E. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, biotecnología, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, reciclaje de residuos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777, con previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 10.000.000
Inscripción: 20.9.2010, No. 13112.
28) $ 6874 1/p 26161 Set 22- Set 22

JANLEY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 30.11.2009
Modifica: ARTICULO 1: Domicilio: COLONIA
ARTICULO 3: Acciones pasan a ser nominativas.
Inscripción: Nº 12981 17.09.2010.
28) $ 982 1/p 26271 Set 22- Set 22

BERLEY S.A.
(art. 284)

Asamblea: 15/01/2010
Artículo 3º. Capital: $ 225.860.989
Inscripción: 17/09/2010, Nro. 13.035.
28) $ 491 1/p 26277 Set 22- Set 22

TARLAC (URUGUAY) S.A.

Aumento de capital: $ 1.160.000 (pesos uruguayos un millón ciento sesenta mil)
Registro: 11/08/2010, Nº 10818.
28) $ 491 1/p 26278 Set 22- Set 22

CAMUR S.A.

Por Asamblea del 28/07/10 se modificó el Artículo 5º del Estatuto: Se aumenta el capital contractual a $ 73.000.000 (pesos uruguayos, setenta y tres millones).
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, Nº 11601, 24/08/10.
28) $ 982 1/p 26306 Set 22- Set 22

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 214.

Florencio Sánchez

1875 - 1910



Florencio Sánchez nace el 17 de enero de 1875, en Montevideo, hijo de Olegario Sánchez y Jovita Musante, a los pocos días la familia se traslada a Treinta y Tres. En 1882 vuelven a mudarse, esta vez a Minas, allí y siendo muy joven, consigue un puesto de escribiente en la Junta Económico-Administrativa de la ciudad. Comienza a colaborar como periodista en *La voz* del pueblo, donde se edita su primer drama: *Los soplados*, en este texto ya demuestra su capacidad de crear diálogos rápidos y vivaces.

A mediados de 1892 se traslada a Argentina, en 1894 vuelve a Montevideo y comienza a trabajar en los periódicos *El siglo* y *La Razón*. Realiza traducciones del francés y del italiano. Hacia 1898, vive en Mercedes y trabaja en el periódico *El teléfono*.

Sánchez pertenece al nuevo grupo de intelectuales de la generación del novecientos que se reunían en cafés como el famoso Polo bamba, si bien no es un típico bohemio, ya que realiza un intenso trabajo periodístico en Buenos Aires y Montevideo.

En 1903 se casa y en Buenos Aires, se estrena con gran éxito *M'hijo el dotor*, obra que se mantiene en cartel durante veintiocho representaciones.

En 1904, la compañía de los hermanos Podestá representa *Canillita*, esta compañía representará en Argentina muchas de sus obras.

Su siguiente realización exitosa es *Barranca Abajo*, estrenada en 1905.

En 1906 se estrenan los sainetes *El desalojo* y *El conventillo*.

El ritmo de producción de Florencio Sánchez fue vertiginoso. En poco mas de diez años escribió veintiuna piezas teatrales y artículos periodísticos en medios de Buenos Aires y Montevideo. Entre su producción literaria figuran sainetes, teatro urbano y dramas rurales. Algunas de sus obras destacadas son: *María Grulli, El desalojo,Un buen negocio, Moneda falsa, Los curdas, Nuestros hijos, En Familia, Los derechos de la salud.*

En 1909 realiza el sueño de todos los escritores del 900, viaja a Europa, enviado por el Presidente Claudio Williman. Esperaba encontrar allí nuevos temas para su dramaturgia así como fama y dinero. Viaja a Italia y se establece en Milán.

Allí frecuenta las Cafeterías del Duomo, lugar de reunión de los intelectuales latinoamericanos, entre ellos el ex presidente José Batlle y Ordóñez con el que mantiene una relación cercana. Durante su estadía, y a pesar de estar ya enfermo de tuberculosis, tiene grandes expectativas de poder vender y representar sus obras. Logra algunos beneficios económicos a través del empresario Marazzi, pero sus dineros no le duran mucho por los derroches y los gastos de su enfermedad. Finalmente trata de llegar a Suiza para asistirse en una clínica, pero debe quedarse en Milán porque ya está muy grave, es hospitalizado y fallece el 7 de noviembre de 1910.

Sus restos fueron sepultados en Milán, pero en 1921 fueron repatriados y se encuentran en el Panteón Nacional del Cementerio Central de Montevideo.

Florencio Sánchez es considerado uno de los mejores dramaturgos de América Latina.

Algunas características a destacar en su teatro son: el rigor compositivo, la economía sintética de sus obras, el realismo escénico, la captación del habla regional y de los distintos sociolectos, la caracterización precisa de los personajes y los finales abiertos, «modernos», nuevos en el teatro del Río de la Plata.

Sintetizó dos tendencias: aprovechó el costumbrismo y el sainete para concretar sus pretensiones de universalidad estética e ideológica, utilizando un lenguaje claro y directo. Generó así una dramaturgia original, desarrolló una nueva manera de hacer teatro cuestionadora del orden jerárquico social, que trasciende el momento histórico y expresa una problemática humana y universal.

Fue un precursor, significó la entrada al mundo del teatro uruguayo. Sus temas: la aceptación de la inmigración, la canonización de la clase media y su imaginario, explican su vigencia hasta el presente, ya que expone el texto teatral como un problema a resolver.

Un personaje de sus primeras obras «el canillita» también se constituyó en un personaje emblemático de la sociedad de su tiempo, y de gran parte del siglo xx, tanto que el día del vendedor de diarios, (canillita) se celebra en su homenaje, el 7 de noviembre de cada año.

Florencio Sánchez es considerado un autor canónico en ambas orillas del Río de la Plata, reconocido tanto por el público, como por la crítica y la historiografía teatral.

¡Ladrones!

Florencio Sánchez
Eva Golluscio de Montoya (ed. lit)

Escrita bajo el seudónimo Luciano Stein. Ganó el Primer Premio del concurso dramático organizado por el Centro Internacional de Estudios Sociales de Montevideo en 1897.

Canillita (Continuación de *Pilletes*)

Escena II

LOLA, CANILLITA

LOLA. *(Recogiendo la moneda)* ¡Zonzo!... Me quería agarrar la cara. ¡No ve que sí!... Todos son iguales. Las otras noches el viejo aquel, gerente del Banco, me quería hacer entrar a una casa para pagarme el billete. Sigue un número, el 6850, y siempre que se lo tengo que llevar. *(Remedando)* «Entre, mi hijita, entre, le voy a hacer un regalo. ¡Tengo unas cosas más bonitas para darle! No tenga miedo, entre»... Y me quiere agarrar por todas partes, mirándome con los ojitos muy vidriosos. ¡Baboso! ¡Parece un bicho cascarudo! Y yo, «¿no ve que sí que voy a entrar?». Y eso que mi tata me dice que hay que ser muy buena y muy condescendiente con los hombres para que le compren números a una... Lo que es ahora ni farra me arma, cuando le diga que me han dado un peso falso... Ahí viene un señor. Voy a llorar un poquito. *(Finge que llora)* ¡Ay!... ¡Ay!... ¡Ay!... *(Pasa un señor de sombrero de copa sin mirar y desaparece.* LOLA *reaccionando)* Así son... Este es miembro de la Comisión de Caridad, el presidente. Lo conozco. Lo veo en el hospital cuando voy a buscar los remedios para mi hermanita... ¡Para mañana! La suerte... ¡veinte mil! Y voy a tener que irme a casa sin vender nada. ¡Me dan ganas de llorar de veras!... ¡La gran perra, qué desgracia!... ¡Un peso falso!... ¡el unicol... *(Llora)* ¡Ay!... ¡Ay!...

CANILLITA. *(Adentro)* ¡*El Trabajo*! ¡*La Razón*! ¡Última hora! ¡Sucesos de Barcelona! *(Entrando)* ¡Zaz! ¡Lolita!... ¿Cómo te va? ¿Vendiste mucho?... ¡Chanta! ¿Y qué tenés?... ¿Estás llorando?... ¿Te dio la biaba tu mamá?... ¡Salí! ¡No seas otaria! ¡No llorés por eso! *(Cariñoso)* ¿Querés la mitad de esta naranja? ¡Tomala, no seas guisa! Limpiáte los mocos y no llorés más. Mirá. ¡A mí me dan cada paliza!... ¡Y yo, como tal cosa!...

LOLA. *(Lloriqueando)* No, no me pegaron, es que... Me dieron un peso falso...

CANILLITA. ¡Oiga! ¡A verlo! ¡A verlo!... ¡Pucha! Y bien falso. Qué pánfila... Y cómo te lo dejaste encajar. *(Examina la moneda)* ¡Ni para la fundición sirve! ¿Y no sabés quién te lo dio?

LOLA. *(Siempre lloriqueando)* ¡Sí... un mocito alto, cajetilla... de sombrero partido!

CANILLITA. ¡Si son más ladrones! Mirá no seas boba, no llorés. Dame el peso. Yo se lo voy a dar al masitero aquel de la esquina. ¡Es un gringo más bobo! El otro día le encajamos con el Vasquito y con Lalín dos vintenes paraguayos y ¡todavía nos dio un caramelo de yapa! Prestámelo y vas a ver...

LOLA. ¡Sí, pero vos te vas a disparar con la plata!...

CANILLITA. ¡Seas boba! ¿Te he morfao algo alguna vez? Mirá si sos ¿eh? ¿Te acordás de aquel día que me ganaron seis vintenes en la Pasiva y que tú me los emprestaste y yo dispués te lo devolví?... Bueno, ¿y 'pa qué estás tan desconfiada ahora?

LOLA. Sí, pero seis vintenes no es un peso.

CANILLITA. Salí de ahí. ¡Valen más que un peso falso!... Dámelo, no seas así. Se lo viá encajar al masitero...

*(*LOLA *se lo da)*

Esperame aquí. *(Se va por la derecha silbando)*

Escena III

LOLA, TRASNOCHADOR

LOLA. Bueno, ¡Pero volvé pronto, CANILLITA!... *(Entra el* TRASNOCHADOR*)* *(Ofreciéndole números)* ¡La grande! ¡Los veinte mil!... ¡Ay! ¡Es el mismo que me dio el peso falso! ¡Mozo! ¡Su peso era falluto!

(El TRASNOCHADOR *la aparta y entra rápidamente a la casa)*

Sí, lo conozco en el chambergo; es el mismo. Y se me ha escapao. *(Corre hacia la derecha)* ¡Canillita! ¡Canillita! ¡Vení! ¡Aquí está! *(Desaparece) (Mutis)*

Escena IV

LOLA, CANILLITA, VIGILANTE

LOLA. *(Compungida)* ¡Miralo! Entró ahí, en ese zaguán... Yo le dije que me lo cambiara y el se metió para adentro.

CANILLITA. ¡Ah! ¡Hijo 'e mil madres!... ¿Es uno alto?... ¿Medio afeitao?... ¡Ahijuna! El mismo... el mismo que me robó los seis reales...

LOLA. ¿Qué seis reales?

CANILLITA. Aquéllos, ¿no te acordás? ¿Las otras noches, cuando yo estaba durmiendo? Es el mismo. El hijo del diputado.

LOLA. ¡Ah! ¡Sí!... Pues ahora le viá enseñar. Vas a ver. *(Se encamina hacia la puerta)*

CANILLITA. *(Deteniéndola)* ¡Salí de ahí! ¿Qué vas a hacer?

LOLA. Voy a golpiar y a decírselo a la madre... Sí, a decirle que su hijo es un embrollón.

CANILLITA. ¡Estás fresca! ¡Si todos son iguales en esa casa! Lo que vas a sacar es que te lleven presa como a mí, que me cachó el mataperros y me tuvieron tres días en el cabildo. ¡Salí! No te metás, ¡no seas boba! *(Deteniéndola a* LOLA *que quiere aproximarse al zaguán)* Quedate quieta. ¡Que sos chiquilina!

LOLA. *(Afligida)* Pero cómo voy a presentarme en casa con este peso falluto. Me rompen el alma a palos y después... Y después... no me dan de comer.

CANILLITA. Haceme caso a mí. ¡Seas boba!... ¡Yo soy más baquiano pa' esas cosas! Escucha. Le vamos a hacer una jugada a esos ladrones. Esperate. Dejame pensar... *(Con aire grave y pensativo saca un pucho del bolsillo)* ¿No tenés un palito?... ¡Ah! ¡No! Dejá no más, aquí debo tener uno. *(Escudriña el bolsillo, saca un fósforo y enciende el cigarro y echa unas bocanadas de humo con toda conciencia)* Bueno: ¡mirá! Querés que le... *(Le habla al oído)*

LOLA. ¿En el llamador?

CANILLITA. Sí y cuando vengan a golpiar se ensucian las manos.

LOLA. ¡Vaya una gracia! Pero él no va a golpear en su casa. Me parece mejor que le rompiéramos de una pedrada el farol del zaguán o el negro aquel que está en el patio.

CANILLITA. Tenés razón... Pero mirá tengo otra idea. Teneme los diarios. *(Le da los diarios)* Voy a llamar al Vasquito, al Tarta, a Lalín, a Pedrito, al Mandria y... ¡Ah! Pero me ha venido otra idea. *(Regocijado)* Ahora verás. Dame los diarios. ¿Ves este papel blanco? Pues con esto los vamos a embromar.

LOLA. ¿Cómo? ¿Cómo?

CANILLITA. Pucha que estás apurada. *(Desdobla una hoja grande de papel en blanco)* Ahora lo extendemos aquí y ahora... *(Extiende el papel)* y ahora... *(Mira a todos lados pensativo)* y ahora... cuidámelo, que ya vengo...

LOLA. Pero, qué pensás hacer.

CANILLITA. *(Acercándose al bastidor izquierda)* Dejame a mí. *(Mira hacia arriba)* ¡Che pintor! ¡Compañero! Me quiere prestar un poquito un pincel mojao, ese chico... Sí, prestemelo... un ratito no más... Mire le doy *El Trabajo* si me lo presta... Tírelo no más que yo lo abarajo...

Cronograma de publicación de la obra "¡Ladrones!" en el Diario Oficial
1 al 3 y 6 al 10 de setiembre: Pilletes - Escena I (1ª parte) – **13 al 17 de setiembre:** Pilletes - Escena I (2ª parte) y Canillita - Escena I
20 al 24 de setiembre: Canillita - Escenas II, III y IV (1ª parte) – **27 al 30 de setiembre:** Canillita - Escena IV (2ª parte)

más información, más ciudadanía

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita [illegible]
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casta